



ACTA NÚMERO 1,177
DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021.

EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, ESTADO DE GUANAJUATO, EN LAS INSTALACIONES DEL “EDIFICIO DE GOBIERNO”, UBICADO EN BOULEVARD CAMINO AL OJO DE AGUA NO. 1100-B, EJIDO BARRIO DE GUADALUPE DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO, **DECLARADO RECINTO OFICIAL ALTERNO**; SIENDO LAS **16:55 (DIECISÉIS HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS) DEL DÍA 18 DE DICIEMBRE DEL 2019**, DOS MIL DIECINUEVE, LUGAR, FECHA Y HORA PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA **SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021, QUE POR NÚMERO CORRESPONDE A LA 1,177** Y CON LA ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO.-----

ANTES DEL PASE DE LISTA LA REGIDORA C. MONTSERRAT PAULINA SERNA TORRES, PIDE ANUENCIA AL PLENO PARA MANIFESTAR QUE, CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL POLICÍA LLEVADA A CABO EN ESTA FECHA, PIDE GUARDAR UN MINUTO DE SILENCIO POR LOS ELEMENTOS CAÍDOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, TRÁNSITO Y VIALIDAD; ----- ACTO CONTINUO SE REALIZA EL PASE DE LISTA ENCONTRÁNDOSE PRESENTES: -----

C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA	PRESIDENTE MUNICIPAL
LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES.	SÍNDICO MUNICIPAL
L.I.A. AVELIO DÍAZ LLAMAS	REGIDOR
LIC. HÉCTOR FRANCISCO BECERRA MORALES.	REGIDOR
C. ANGELINA GRANADOS HERNÁNDEZ.	REGIDORA
C. ANTONIO DE JESÚS NAVARRO PADILLA.	REGIDOR
C. M.C.O. MAYRA TERESITA GORDILLO GUTIÉRREZ.	REGIDORA
LIC. ALEJANDRO ANTONIO MARÚN GONZÁLEZ.	REGIDOR
C. ROGELIO VERDÍN SALDAÑA.	REGIDOR
C. MONTSERRAT PAULINA SERNA TORRES.	REGIDORA
C. ROGELIO ALEMÁN GÓMEZ.	REGIDOR

ASÍ MISMO EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, **C. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ**, QUIEN CONCLUYE CON EL PASE DE LISTA, **COMPROBÁNDOSE EL QUÓRUM LEGAL** Y SE DECLARA **ABIERTA LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 1,177**, DESAHOGÁNDOSE EL **PRIMER PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA. -----

EN EL **SEGUNDO PUNTO**, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PONE A CONSIDERACIÓN LA ORDEN DEL DÍA, LA CUAL FUE ENVIADA CON ANTELACIÓN PARA SUS CONSIDERACIONES; POR LO QUE SOLICITA LA AUTORIZACIÓN DEL PLENO PARA INCLUIR EN EL DÉCIMO PRIMER PUNTO DENTRO DE LA COMPARECENCIA DEL TESORERO MUNICIPAL C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ, UN ASUNTO ADICIONAL RELATIVO A PONER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO, OTORGAR UNA COMPENSACIÓN AL POLICÍA TERCERO FRANCISCO EDUARDO MARTÍNEZ NUÑEZ, QUIEN A PARTIR DEL 02 DE DICIEMBRE DEL 2019, REALIZA FUNCIONES DE ESCOLTA DEL ALCALDE MUNICIPAL C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA, POR LA CANTIDAD DE \$2,450.00; **Y SOMETIDA QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO SU CONTENIDO, RESULTA APROBADA POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, QUEDANDO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: ----**



I.	LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.
II.	LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.
III.	LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA ACTA DEL H. AYUNTAMIENTO NÚMERO 1,176 EMANADA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN FECHA 04 DE DICIEMBRE DEL 2019.
IV.	LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
V.	INFORME DE COMISIONES DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO.
VI.-	LA COMPARECENCIA DE LA DIRECTORA DE PERSONAL Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL LIC. SANDRA YANETH LÓPEZ CARRANZA, PARA EFECTO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO LO SIGUIENTE: 1.- LA PLANTILLA DEL PERSONAL DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN. PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020. 2.- EL CALENDARIO LABORAL QUE REGIRÁ A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2020. 3.- LA MODIFICACIÓN AL ORGANIGRAMA INTERNO DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS QUE CONFORMAN LA ADMINISTRACIÓN 2018-2021.
VII.-	LA COMPARECENCIA DE LA ARQ. BERTHA ANGÉLICA MARTIN LARA, DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN (IMPLAN), LIC. DANIEL FERNÁNDEZ GARCÍA DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO Y EL ING. EMMANUEL LÓPEZ LÓPEZ, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS PARA EFECTO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO LO SIGUIENTE: LA PROPUESTA GENERAL DE OBRA DE INVERSIÓN Y DISTRIBUCIÓN PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.
VIII.-	LA COMPARECENCIA DEL TESORERO MUNICIPAL, C.P. CARLOS SIERRA LOPEZ, PARA SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO EL PRONÓSTICO DE INGRESOS Y EL PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS DE LAS DEPENDENCIAS CENTRALIZADAS DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, EJERCICIO FISCAL 2020; ASÍ COMO DE LAS DEPENDENCIAS DESCENTRALIZADAS SIGUIENTES: 1) MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. 2).- SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO (SAPAF); 3).- SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. (DIF); 4).- COMISIÓN MUNICIPAL DEL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. (COMUDE); 5).- UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. (UT); 6).- INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. (IMUVI); 7).- INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. (IMPLAN); 8).- PATRONATO DE LA FERIA DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. EN EL MISMO SENTIDO, SE PRESENTA LA DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020. ASÍ COMO LA DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.
IX.-	LA COMPARECENCIA DEL TESORERO MUNICIPAL, C.P. CARLOS SIERRA LOPEZ, PARA SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO LO SIGUIENTE: 1).- LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE RECAUDACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020. 2).- LOS PRINCIPIOS DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD Y DISCIPLINA DEL GASTO PÚBLICO PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020. 3).- RATIFICAR EL ACUERDO RESPECTO A OTORGAR LA DOTACIÓN MENSUAL DE COMBUSTIBLE A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, A PARTIR DEL MES DE ENERO DE 2020. CONSUMO SUJETO A JUSTIFICACIÓN EN CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES Y/O COMISIONES QUE LES SEAN ASIGNADAS. CUYO SUMINISTRO SE REALIZARÁ MEDIANTE UNA TARJETA CON CÓDIGO DE BARRAS, LA CUAL SE RECARGA DE MANERA AUTOMÁTICA CADA DÍA PRIMERO DE CADA MES. POR UN MONTO DE \$4,000.00 (CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.) 4).- RATIFICAR EL ACUERDO RESPECTO A LA DOTACIÓN MENSUAL DE COMBUSTIBLE AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, A PARTIR DEL MES DE ENERO DE 2020. CONSUMO SUJETO A JUSTIFICACIÓN EN CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES Y/O COMISIONES QUE LE SEAN ASIGNADAS. CUYO SUMINISTRO SE REALIZARÁ MEDIANTE UNA TARJETA CON CÓDIGO DE BARRAS, LA CUAL SE RECARGA DE MANERA AUTOMÁTICA CADA DÍA PRIMERO DE CADA MES. POR UN MONTO DE \$1,000.00 (MIL PESOS 00/100 M.N.). EN RELACIÓN AL APOYO PARA EL SERVICIO TELEFÓNICO ASIGNADO A LA SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO Y REGIDORES SE PROPONE SEA CANCELADO A PARTIR DEL MES DE MARZO DEL 2020. 5).- RATIFICAR EL ACUERDO RESPECTO A OTORGAR A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, A PARTIR DEL MES DE ENERO DEL 2020, PARA SER DESTINADO A LA GESTIÓN DE AYUDAS; CUYA MINISTRACIÓN ESTARÁ SUJETA A LA COMPROBACIÓN MENSUAL ANTE LA TESORERÍA MUNICIPAL, A FIN DE SOLICITAR LA CANTIDAD DEL MES SIGUIENTE, QUE CORRESPONDA. POR UN MONTO DE \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.). 6).- RATIFICAR EL APOYO ECONÓMICO AL: PATRONATO LUPE GÓMEZ DEL MORAL A.C. HASTA POR LA CANTIDAD DE \$5,500.00. (CINCO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) MENSUALES A PARTIR DEL MES DE ENERO DEL 2020. 7).- RATIFICAR EL APOYO ECONÓMICO A LA: CASA DIVINA PROVIDENCIA DE SAN FRANCISCO DE ASÍS, A.C. HASTA POR LA CANTIDAD DE \$10,000.00. (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) MENSUALES A PARTIR DEL MES DE ENERO DEL 2020. ASÍ COMO TAMBIÉN EL PAGO DE CONSUMO ANUAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA HASTA POR UN MONTO DE \$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.). 8).- RATIFICAR EL APOYO ECONÓMICO A LA: CASA DE PROTECCIÓN SOCIAL Y CULTURAL PARA LA NIÑA A.C. HASTA POR LA CANTIDAD DE \$14,000.00 (CATORCE MIL PESOS 00/100 M.N.) MENSUALES A PARTIR DEL MES DE ENERO DEL 2020. 9).- RATIFICAR EL APOYO ECONÓMICO AL: H. CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS SAN FRANCISCO, A.C. HASTA POR LA CANTIDAD DE \$40,000.00. (CUARENTA MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) MENSUALES A PARTIR DEL MES DE ENERO DEL 2020. 10).- RATIFICAR EL APOYO ECONÓMICO A LA: CRUZ ROJA MEXICANA, DELEGACIÓN SAN FRANCISCO DEL RINCÓN. HASTA POR LA CANTIDAD DE \$65,000.00 (SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) MENSUALES A PARTIR DEL MES DE ENERO DEL 2020. 11).- RATIFICAR EL APOYO ECONÓMICO A LA: ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DEL RINCÓN. HASTA POR LA CANTIDAD DE \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) MENSUALES A PARTIR DEL MES DE ENERO EL 2020. 12).- RATIFICAR EL APOYO ECONÓMICO A LA: ASOCIACIÓN "VIDA Y ESPERANZA PARA LA PERSONA AUTISTA A.C." HASTA POR LA CANTIDAD DE \$5,500.00 (CINCO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) MENSUALES A PARTIR DEL MES DE ENERO DEL 2020. 13).- RATIFICAR EL APOYO ECONÓMICO AL: CENTRO DE REHABILITACIÓN INFANTIL TELETÓN (CRIT) GUANAJUATO. HASTA POR LA CANTIDAD DE \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), SEMESTRALES PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL 2020. 14).- RATIFICAR EL APOYO ECONÓMICO A: DELEGADOS MUNICIPALES Y CONSEJEROS DE POLO. HASTA POR LA CANTIDAD DE \$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) MENSUALES PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL 2020. 15).- RATIFICAR EL APOYO ECONÓMICO AL: CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS 139. HASTA POR LA CANTIDAD DE \$ 161,220.51 (CIENTO SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS 51/100 M.N.) (UNA SOLA EXHIBICIÓN) PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL 2020. 16.- RATIFICAR EL APOYO ECONÓMICO AL: MINISTERIO DE COMPASIÓN EL CAMINO JUAN 14:6 A.C. HASTA POR LA CANTIDAD DE \$ 3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) MENSUALES PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL 2020. 17.- RATIFICAR EL APOYO ECONÓMICO A LA: CASA DE JESÚS PARA LA REHABILITACIÓN FEMENIL A.C. HASTA POR LA CANTIDAD DE \$ 4,000.00 (CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.) MENSUALES PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL 2020. 18).- RATIFICAR EL APOYO ECONÓMICO PARA: EL PROGRAMA DE APOYO PARA EL CUIDADO Y ATENCIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA. LA CANTIDAD DE \$480,000.00 (CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA QUE SEAN APLICADOS DE LA PARTIDA: 4411 POR CONCEPTO DE "GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA" DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO. 19).- RATIFICAR EL APOYO ECONÓMICO PARA: EL PROGRAMA DE OBRAS MENORES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020. LA CANTIDAD DE \$900,000.00 (NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) 20).- RATIFICAR EL APOYO ECONÓMICO PARA: EL OTORGAMIENTO DE BECAS A ESTUDIANTES QUE SE INGRESAN A LA COORDINACIÓN DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD. LA CANTIDAD DE \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA QUE SEAN APLICADOS DE LA PARTIDA: 4411 POR CONCEPTO DE "AYUDAS SOCIALES A ACTIVIDADES CIENTÍFICAS O ACADÉMICAS" DE LA COORDINACIÓN DE LA JUVENTUD.



	Y QUE UNA VEZ APROBADOS SE INSTRUYA AL TESORERO MUNICIPAL C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ, PARA QUE SEAN APLICADOS A LAS PARTIDAS: 4451 POR CONCEPTO DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO, DEPENDENCIA DENOMINADA PRESIDENCIA MUNICIPAL U.R.1101 Y 1342 POR CONCEPTO DE COMPENSACIONES POR SERVICIOS UR: 31111-3504 DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2020.																																																																																																																																												
x.	<p>SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, LA RENOVACIÓN, VIGENCIA Y MONTO A PAGAR DE LOS CONTRATOS DE ARRENDAMIENTOS SIGUIENTES:</p> <p>1.- DEL INMUEBLE QUE OCUPA LA DEPENDENCIA DE EDUCACIÓN Y BIBLIOTECA MUNICIPAL, UBICADO EN CALLE MANUEL DOBLADO NUMERO 119 ZONA CENTRO. A CELEBRARSE CON EL ARRENDADOR JOSÉ LUIS PADILLA MAGAÑA. POR UN MONTO MENSUAL A PAGAR DE \$15,600.00 MÁS IVA MENOS RETENCIÓN CORRESPONDIENTE. ACTUALMENTE CON UNA VIGENCIA POR TIEMPO INDETERMINADO.</p> <p>2.- DEL INMUEBLE QUE OCUPA LA DEPENDENCIA DE PROTECCIÓN CIVIL. UBICADO EN CALLE FRANCISCO I. MADERO NÚMERO 425 ZONA CENTRO. A CELEBRARSE CON EL ARRENDADOR C. JUAN GABRIEL MORALES AGUIRRE. POR UN MONTO MENSUAL A PAGAR DE \$11,659.95 MÁS IVA MENOS RETENCIÓN CORRESPONDIENTE. ACTUALMENTE CON UNA VIGENCIA POR TIEMPO INDETERMINADO.</p> <p>3.- DEL INMUEBLE QUE OCUPA LA DEFENSORÍA GRATUITA EN MATERIA PENAL, UBICADO EN BOULEVARD JOSÉ ORTIZ DE DOMÍNGUEZ # 427 INT 1, A CELEBRARSE CON LA C. LAURA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ. POR UN MONTO MENSUAL A PAGAR DE \$5,148.00 MÁS IVA, MENOS LA RETENCIÓN CORRESPONDIENTE. CON FECHA RETROACTIVA A PARTIR DE SU FENECIMIENTO 09 DE OCTUBRE 2019.</p> <p>4.- DEL ESPACIO ADICIONAL DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE P. MÁRQUEZ NUMERO 133, ZONA CENTRO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. (PARTE POSTERIOR DEL EDIFICIO DEL ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL UBICADO EN CALLE MIGUEL HIDALGO NUMERO 110), A CELEBRARSE CON EL ARRENDADOR C. MA. LUCÍA GONZÁLEZ LOZANO POR UN MONTO MENSUAL A PAGAR DE \$6,500.00 MÁS IVA MENOS RETENCIÓN CORRESPONDIENTE. EL CUAL FENECIÓ EL DÍA 30 DE JUNIO DE 2019.</p> <p>Y QUE UNA VEZ APROBADOS SE INSTRUYA A LA DIRECCIÓN JURÍDICA DEL MUNICIPIO PARA QUE ELABORE LAS RESPECTIVAS RENOVACIONES DE LOS CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO POR LA ANUALIDAD QUE CORRESPONDE AL EJERCICIO FISCAL 2020.</p>																																																																																																																																												
xI.-	<p>LA COMPARECENCIA DEL TESORERO MUNICIPAL, C.P. CARLOS SIERRA LOPEZ, PARA SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO LO SIGUIENTE:</p> <p>1.- EN ACOMPAÑAMIENTO DEL ING. EMMANUEL LÓPEZ LÓPEZ, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, POR LA CANTIDAD DE \$ 5'707,802.19 PARA SER APLICADO A LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES SIGUIENTES:</p> <p style="text-align: center;">Cuenta de Ingreso:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Fondo</th> <th>U.R</th> <th>A.F</th> <th>C.R.I.</th> <th>Prog.</th> <th>Concepto</th> <th>Importe</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2520318</td> <td>1300-001</td> <td>I</td> <td>830101</td> <td>01</td> <td>Convenios Aportaciones Federales</td> <td>\$ 5'707,802.19</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center;">Cuenta de Egreso:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Fondo</th> <th>U.R</th> <th>A.F</th> <th>Partida</th> <th>Prog.</th> <th>Concepto</th> <th>Importe</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2520318</td> <td>31111-3102 (Obras Públicas Inversión)</td> <td>2.2.1</td> <td>6141</td> <td>K0155</td> <td>División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización</td> <td>\$ 5'707,802.19</td> </tr> </tbody> </table> <p>LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON RECURSO PARA LLEVAR A CABO LAS OBRAS DENOMINADAS "BLVD. LAS TORRES SÉPTIMA ETAPA" Y "COLECTOR PLUVIAL TRES MARIAS 5TA ETAPA". DE CONFORMIDAD CON LOS OFICIOS NO. TM/PPTO/204/2019 Y OPM/2173/2019.</p> <p>2.- EN ACOMPAÑAMIENTO DEL ING. EMMANUEL LÓPEZ LÓPEZ, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, POR LA CANTIDAD DE \$ 2,054,196.16 (DOS MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS 16/100 M.N.), PARA SER APLICADO A LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES SIGUIENTES:</p> <p style="text-align: center;">Cuenta de Ingreso:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Fondo</th> <th>U.R</th> <th>A.F</th> <th>C.R.I.</th> <th>Prog.</th> <th>Concepto</th> <th>Importe</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1100119</td> <td>1300-001</td> <td>I</td> <td>431701</td> <td>01</td> <td>Derecho de Alumbrado Público</td> <td>\$ 1'654,196.16</td> </tr> <tr> <td>1100119</td> <td>1300-001</td> <td>I</td> <td>611900</td> <td>01</td> <td>Daños</td> <td>\$ 400,000.00</td> </tr> <tr> <td colspan="6"></td> <td>\$ 2'054,196.16</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center;">Cuenta de Egreso:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Fondo</th> <th>U.R</th> <th>A.F</th> <th>Partida</th> <th>Prog.</th> <th>Concepto</th> <th>Importe</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1100119</td> <td>31111-3102 (Obras Públicas Inversión)</td> <td>2.2.1</td> <td>8531</td> <td>K0109</td> <td>Otros Convenios</td> <td>\$ 2'054,196.16</td> </tr> </tbody> </table> <p>LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON RECURSO PARA REALIZAR EL PAGO DE LAS ESTIMACIONES 8 Y 9, EL CUAL INCLUYE EL PAGO DEL CONTRATISTA, MONTO PENDIENTE DEL ANTICIPO POR AMORTIZAR Y LOS PAGOS DE DERECHOS PARA LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL SOBRE LAS OBRAS PÚBLICAS Y LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA LA OBRA "COLECTOR JUVENTINO ROSAS EN SAN FRANCISCO DEL RINCÓN". DE CONFORMIDAD CON LOS OFICIOS NO. OPM/2159/2019 Y TM/PPTO/206/2019.</p> <p>3.- EN ACOMPAÑAMIENTO DEL LIC. HÉCTOR ROSILES PALOBLANCO, DIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA, TRÁNSITO Y VIALIDAD, LOS TRASPASOS Y SUFICIENCIA PRESUPUESTALES POR LA CANTIDAD DE \$299,603.59 (DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TRES PESOS 59/100 M.N.), PARA SER APLICADO A LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES SIGUIENTES:</p> <p>1. TRASPASO PRESUPUESTAL DE FONDO 2520319 COMO SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:</p> <p>DE:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Fondo</th> <th>U.R</th> <th>A.F</th> <th>PARTIDA</th> <th>Prog.</th> <th>Concepto</th> <th>Importe</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2520319</td> <td>31111-2801 (Seguridad ciudadana)</td> <td>1.7.1</td> <td>2711</td> <td>S0138</td> <td>Vesturio y Uniformes</td> <td>\$ 3,377.49</td> </tr> <tr> <td>2520319</td> <td>31111-2801 (Seguridad ciudadana)</td> <td>1.7.1</td> <td>2831</td> <td>S0138</td> <td>Prendas de protección para seguridad pública</td> <td>\$ 5.60</td> </tr> <tr> <td>2520319</td> <td>31111-2801 (Seguridad ciudadana)</td> <td>1.7.1</td> <td>3341</td> <td>S0138</td> <td>Servicios de capacitación</td> <td>\$ 18,000.00</td> </tr> <tr> <td>2520319</td> <td>31111-2801 (Seguridad ciudadana)</td> <td>1.7.1</td> <td>3391</td> <td>S0138</td> <td>Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales</td> <td>\$ 30,996.92</td> </tr> <tr> <td>2520319</td> <td>31111-2801 (Seguridad ciudadana)</td> <td>1.7.1</td> <td>5411</td> <td>S0138</td> <td>Automóviles y camiones</td> <td>\$ 29,279.00</td> </tr> <tr> <td>2520319</td> <td>31111-2801 (Seguridad ciudadana)</td> <td>1.7.1</td> <td>6221</td> <td>S0138</td> <td>Edificación no habitacional</td> <td>\$ 13,395.82</td> </tr> <tr> <td colspan="6"></td> <td>\$ 95,054.83</td> </tr> </tbody> </table> <p>PARA:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Fondo</th> <th>U.R</th> <th>A.F</th> <th>Partida</th> <th>Prog.</th> <th>Concepto</th> <th>Importe</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2520319</td> <td>31111-2801 (Seguridad ciudadana)</td> <td>1.7.1</td> <td>5691</td> <td>S0138</td> <td>Otros equipos</td> <td>\$ 95,054.83</td> </tr> </tbody> </table> <p>2. SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE FONDO 2520319 COMO SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:</p>	Fondo	U.R	A.F	C.R.I.	Prog.	Concepto	Importe	2520318	1300-001	I	830101	01	Convenios Aportaciones Federales	\$ 5'707,802.19	Fondo	U.R	A.F	Partida	Prog.	Concepto	Importe	2520318	31111-3102 (Obras Públicas Inversión)	2.2.1	6141	K0155	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización	\$ 5'707,802.19	Fondo	U.R	A.F	C.R.I.	Prog.	Concepto	Importe	1100119	1300-001	I	431701	01	Derecho de Alumbrado Público	\$ 1'654,196.16	1100119	1300-001	I	611900	01	Daños	\$ 400,000.00							\$ 2'054,196.16	Fondo	U.R	A.F	Partida	Prog.	Concepto	Importe	1100119	31111-3102 (Obras Públicas Inversión)	2.2.1	8531	K0109	Otros Convenios	\$ 2'054,196.16	Fondo	U.R	A.F	PARTIDA	Prog.	Concepto	Importe	2520319	31111-2801 (Seguridad ciudadana)	1.7.1	2711	S0138	Vesturio y Uniformes	\$ 3,377.49	2520319	31111-2801 (Seguridad ciudadana)	1.7.1	2831	S0138	Prendas de protección para seguridad pública	\$ 5.60	2520319	31111-2801 (Seguridad ciudadana)	1.7.1	3341	S0138	Servicios de capacitación	\$ 18,000.00	2520319	31111-2801 (Seguridad ciudadana)	1.7.1	3391	S0138	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$ 30,996.92	2520319	31111-2801 (Seguridad ciudadana)	1.7.1	5411	S0138	Automóviles y camiones	\$ 29,279.00	2520319	31111-2801 (Seguridad ciudadana)	1.7.1	6221	S0138	Edificación no habitacional	\$ 13,395.82							\$ 95,054.83	Fondo	U.R	A.F	Partida	Prog.	Concepto	Importe	2520319	31111-2801 (Seguridad ciudadana)	1.7.1	5691	S0138	Otros equipos	\$ 95,054.83
Fondo	U.R	A.F	C.R.I.	Prog.	Concepto	Importe																																																																																																																																							
2520318	1300-001	I	830101	01	Convenios Aportaciones Federales	\$ 5'707,802.19																																																																																																																																							
Fondo	U.R	A.F	Partida	Prog.	Concepto	Importe																																																																																																																																							
2520318	31111-3102 (Obras Públicas Inversión)	2.2.1	6141	K0155	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización	\$ 5'707,802.19																																																																																																																																							
Fondo	U.R	A.F	C.R.I.	Prog.	Concepto	Importe																																																																																																																																							
1100119	1300-001	I	431701	01	Derecho de Alumbrado Público	\$ 1'654,196.16																																																																																																																																							
1100119	1300-001	I	611900	01	Daños	\$ 400,000.00																																																																																																																																							
						\$ 2'054,196.16																																																																																																																																							
Fondo	U.R	A.F	Partida	Prog.	Concepto	Importe																																																																																																																																							
1100119	31111-3102 (Obras Públicas Inversión)	2.2.1	8531	K0109	Otros Convenios	\$ 2'054,196.16																																																																																																																																							
Fondo	U.R	A.F	PARTIDA	Prog.	Concepto	Importe																																																																																																																																							
2520319	31111-2801 (Seguridad ciudadana)	1.7.1	2711	S0138	Vesturio y Uniformes	\$ 3,377.49																																																																																																																																							
2520319	31111-2801 (Seguridad ciudadana)	1.7.1	2831	S0138	Prendas de protección para seguridad pública	\$ 5.60																																																																																																																																							
2520319	31111-2801 (Seguridad ciudadana)	1.7.1	3341	S0138	Servicios de capacitación	\$ 18,000.00																																																																																																																																							
2520319	31111-2801 (Seguridad ciudadana)	1.7.1	3391	S0138	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$ 30,996.92																																																																																																																																							
2520319	31111-2801 (Seguridad ciudadana)	1.7.1	5411	S0138	Automóviles y camiones	\$ 29,279.00																																																																																																																																							
2520319	31111-2801 (Seguridad ciudadana)	1.7.1	6221	S0138	Edificación no habitacional	\$ 13,395.82																																																																																																																																							
						\$ 95,054.83																																																																																																																																							
Fondo	U.R	A.F	Partida	Prog.	Concepto	Importe																																																																																																																																							
2520319	31111-2801 (Seguridad ciudadana)	1.7.1	5691	S0138	Otros equipos	\$ 95,054.83																																																																																																																																							



Cuenta de Ingreso:						
Fondo	U.R	A.F	CRI	Prog.	Concepto	Importe
2520319	1300-001	I	510104	S0138	INTERESES	\$ 204,548.76

Cuenta de Egreso:						
Fondo	U.R	A.F	Partida	Prog.	Concepto	Importe
2520319	31111-2801 (Seguridad ciudadana)	1.7.1	5691	S0138	Otros equipos	\$ 19,186.17
2520319	31111-2801 (Seguridad ciudadana)	1.7.1	2831	S0138	Prendas de protección para seguridad pública	\$ 185,362.59
						\$ 204,548.76

EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD DE ADECUACIÓN DE METAS APROBADO POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LOS OFICIOS NO. **DGSCVT/2530/2019 Y TM/PPTO/207/2019**.

4.- DAR CUENTA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MUNICIPIO SAN FRANCISCO DEL RINCÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2019. LO ANTERIOR EN DE CONFORMIDAD CON LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 130 FRACCIÓN XIV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

5.-DAR CUENTA CON EL OFICIO NO. DPDO/614/2019, DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DEL 2019, SIGNADO POR LA LIC. SANDRA YANETH LÓPEZ CARRANZA, DIRECTORA DE PERSONAL DESARROLLO ORGANIZACIONAL, LA CUAL SOLICITA SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO, OTORGAR **COMPENSACIÓN** AL POLICÍA TERCERO FRANCISCO EDUARDO MARTÍNEZ NUÑEZ, QUIEN A PARTIR DEL 02 DE DICIEMBRE DEL 2019, REALIZA FUNCIONES DE ESCOLTA DEL ALCALDE MUNICIPAL C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA, POR LA CANTIDAD DE \$2,450.00 CATORCENAL.

xii.- DAR CUENTA AL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, CON LA SOLICITUD DEL COMITÉ RURAL DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD DEL **BARRIO DE GUADALUPE** PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA AUTORIZACIÓN DE LA INCORPORACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD **AL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, (SAPAF)**, Y SEA ESTA UNIDAD LA RESPONSABLE DE SU ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y EL MANTENIMIENTO RESPECTIVO.
LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 229 DEL REGLAMENTO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.

xiii.- DAR CUENTA AL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CON EL OFICIO No. AHM-158-2019, DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL 2019, QUE HACE LLEGAR EL LIC. FABIAN GARCÍA CORTÉS, DIRECTOR DEL ARCHIVO HISTÓRICO Y MUSEO DE LA CIUDAD, PARA EFECTO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO:
LA PROPUESTA PARA QUE EL SIGUIENTE AÑO SEA DECLARADO SOLEMNE Y QUE LLEVE LA LEYENDA EN TODAS LAS COMUNICACIONES OFICIALES **"2020, AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO DEL ERUDITO FRANCCORRINCONÉS PRESBITERO PEDRO JOSÉ MÁRQUEZ"**; Y QUE SEA UTILIZADO DURANTE TODO EL EJERCICIO FISCAL 2020. ASÍ COMO TAMBIÉN, UN DISEÑO DE HOJA MEMBRETADA QUE SEA UTILIZADA CON EL MISMO FIN.

xiv.- SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, INCORPORAR AL TEXTO DEL **REGLAMENTO INTERIOR DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. LAS OBSERVACIONES YA SOLVENTADAS** AL MISMO QUE MEDIANTE **OFICIO FOLIO: DGAJ/DACL/0960/2019**, DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DEL 2019, HIZO LLEGAR EL LIC. FIDEL MARTÍNEZ MARES, DIRECTOR DE ASESORÍA Y CAPACITACIÓN LEGAL DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO.

xv.- SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, **EL REGLAMENTO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DEL DEPORTE PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.**

xvi. ASUNTOS GENERALES.

xvii. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EN RELACIÓN AL DESAHOGO DEL **TERCER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LA APROBACIÓN DEL **ACTA DEL H. AYUNTAMIENTO NÚMERO 1,176 EMANADA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN FECHA 04 DE DICIEMBRE DEL 2019**; EN VIRTUD QUE LOS INTEGRANTES DEL PLENO TIENEN CONOCIMIENTO DE SU CONTENIDO, FUERZA Y ALCANCE, EL **C. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ**, PREGUNTA SI EXISTEN OBSERVACIONES AL CONTENIDO DE LA MISMA Y SIN QUE LO HAYA. SOMETE A LA CONSIDERACIÓN Y VOTO, EL ACTA DEL H. AYUNTAMIENTO EN MENCIÓN. **RESULTANDO APROBADA CON DIEZ VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES.** -----

EN DESAHOGO DEL **CUARTO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DA CUENTA CON LA **CORRESPONDENCIA**, INSERTANDO EN EL ACTA UN EXTRACTO DE SU CONTENIDO, DEJÁNDOSE CADA ORIGINAL A DISPOSICIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU COTEJO Y/O CONSULTA, INFORMACIÓN QUE POR ECONOMÍA PROCESAL SE TIENE POR REPRODUCIDO COMO SI A LA LETRA SE INSERTASE POR CONTENERSE EN EL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA. -----

1.- SE DA CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO 6198 EXPEDIENTE 5.0 DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DEL 2019, DIRIGIDO A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., SIGNADO POR EL DIPUTADO ROLANDO FORTINO ALCÁNTAR ROJAS Y DIPUTADA MA. GUADALUPE GUERRERO MORENO INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, MEDIANTE EL CUAL REMITEN EL **"INFORME DE RESULTADOS, DICTAMEN Y ACUERDO APROBADO POR LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL**



CONGRESO DEL ESTADO, RELATIVOS A LA AUDITORÍA DE DESEMPEÑO PRACTICADA A DICHA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, CON ENFOQUE DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS AL PROGRAMA E164 ACCIONES POR UN FUTURO CON AGUA, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018". -----

ACUERDO QUE EN LO CONDUENTE SEÑALA: -----
"ACUERDO DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO, ACUERDA: -----

ÚNICO.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 63 FRACCIONES XIX DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO, EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 3, FRACCIÓN V, 5, FRACCIÓN IV, 56, 59 Y 60 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO, Y 28 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO, SE APRUEBA EL INFORME DE RESULTADOS FORMULADO POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO, DE LA AUDITORÍA DE DESEMPEÑO PRACTICADA A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., CON ENFOQUE DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS AL PROGRAMA E164 ACCIONES POR UN FUTURO CON AGUA, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018. -----

SE ORDENA DAR VISTA DEL INFORME DE RESULTADOS AL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., A EFECTO DE QUE SE ATIENDAN LAS RECOMENDACIONES CONTENIDAS EN EL INFORME DE RESULTADOS, INFORMANDO A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE LAS ACCIONES REALIZADAS PARA ELLO, CON OBJETO DE QUE ESTA ÚLTIMA REALICE EL SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE, PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 37, FRACCIÓN VII, 65 Y 66 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y 77 DEL REGLAMENTO DE DICHA LEY. -----
REMÍTASE EL PRESENTE ACUERDO JUNTO CON SU DICTAMEN Y EL INFORME DE RESULTADOS AL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., ASÍ COMO A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, PARA LOS EFECTOS DE SU COMPETENCIA..." -----

AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRAMITE: SE TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADOS DEL OFICIO NÚMERO 6198 EXPEDIENTE 5.0 DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DEL 2019, MEDIANTE EL CUAL REMITEN EL "INFORME DE RESULTADOS, DICTAMEN Y ACUERDO APROBADO POR LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, RELATIVOS A LA AUDITORÍA DE DESEMPEÑO PRACTICADA A DICHA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, CON ENFOQUE DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS AL PROGRAMA E164 ACCIONES POR UN FUTURO CON AGUA, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018". EL CUAL SE DEJA A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO Y SE ORDENA GLOSAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA. DE LO ANTERIOR, EL H. AYUNTAMIENTO SE PRONUNCIA EN EL SENTIDO DE DAR ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES CONTENIDAS EN EL MISMO E INFORMAR DE SU SEGUIMIENTO A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO; INSTRUYÉNDOSE PARA ELLO AL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO (SAPAF). EN ACOMPAÑAMIENTO DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL PARA DAR SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE TRÁMITE. -----

2.- SE DA CUENTA CON EL OFICIO FOLIO: DGAJ/DACL/0960/2019, DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DEL 2019, DIRIGIDO AL C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, SIGNADO POR EL LIC. FIDEL MARTÍNEZ MARES, DIRECTOR DE ASESORÍA Y CAPACITACIÓN LEGAL DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL REALIZA DIVERSAS OBSERVACIONES AL **REGLAMENTO INTERIOR DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.**, EN RESPUESTA A LA SOLICITUD DEL MUNICIPIO PARA SU CORRESPONDIENTE PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO; EL CUAL CITA EN SU CONTENIDO LO SIGUIENTE: -----

EN ATENCIÓN A SU OFICIO 962/S.H.A./2019, MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA LA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., Y UNA VEZ QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO SE PROCEDIÓ A LA REVISIÓN DEL EXPEDIENTE RESPECTIVO, ME PERMITO MANIFESTARLE LO SIGUIENTE: -----

1.- EL ARTÍCULO 17 FRACCIÓN VIII DE ESE REGLAMENTO, REFIERE A LA COORDINACIÓN DE RESPONSABILIDADES Y ASUNTOS JURÍDICOS; SIN EMBARGO, EL DIVERSO ARTÍCULO 11 PUNTO E, ALUDE A LA COORDINACIÓN DE RESPONSABILIDADES. EN CONSECUENCIA, SE ESTIMA NECESARIO QUE EN TODO EL DOCUMENTO SE ALUDA A LOS NOMBRES CORRECTOS DE LAS DEPENDENCIAS QUE FORMAN PARTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL. -----

2.- EN LA FRACCIÓN XII DE ESE MISMO ARTÍCULO, SE CONTEMPLA COMO ATRIBUCIÓN DEL TITULAR DE LA



COORDINACIÓN DE INVESTIGACIONES, LA DE "APLICAR LAS MEDIDAS DE APREMIO PREVISTAS EN LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y EN LA LEY"; SIN EMBARGO, EL ARTÍCULO 120 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO DISPONE QUE SOLO LAS AUTORIDADES SUBSTANCIADORAS O RESOLUTORAS PUEDEN HACER USO DE LOS MEDIOS DE APREMIO. EN CONSECUENCIA, SE SUGIERE REMITIR TAL ATRIBUCIÓN A LA AUTORIDAD SUBSTANCIADORA Y/O RESOLUTORA PREVISTA EN EL REGLAMENTO EN ANÁLISIS. -----

3.- EL ARTÍCULO 19 FRACCIÓN VI PREVÉ COMO ATRIBUCIÓN DE LA COORDINACIÓN DE RESPONSABILIDADES, LA DE "INTERVENIR, CUANDO ASÍ SE REQUIERA, DE MANERA CONJUNTA CON LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, PARA DAR SEGUIMIENTO A LOS JUICIOS..."; SIN EMBARGO DE TAL TEXTO NO SE DESPRENDE QUE A DÓNDE ESTÁ ADSCRITA TAL DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, POR LO QUE SE SUGIERE INDICAR A DÓNDE ESTÁ ADSCRITA TAL DEPENDENCIA Y/O ENTIDAD. -----

4.- EL ARTÍCULO 20 FRACCIÓN I REFIERE COMO ATRIBUCIÓN DE LA COORDINACIÓN DE RESOLUCIONES, LA DE "DICTAR MEDIDAS CAUTELARES PROVISIONALES..."; SIN EMBARGO EL DIVERSO ARTÍCULO 124 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO ÚNICAMENTE REFIERE A QUE SON "MEDIDAS CAUTELARES", POR LO QUE SE SUGIERE ELIMINAR TODA ALUSIÓN A QUE SU DURACIÓN ES TEMPORAL. -----

5.- POR ÚLTIMO, SE ESTIMA NECESARIO QUE PREVIO AL TRÁMITE DE PUBLICACIÓN, EL DOCUMENTO SEA ANALIZADO EN SU TOTALIDAD PARA EVITAR CUALQUIER INCONSISTENCIA QUE PUDIERA PRESENTAR EN CUANTO A FORMATO, ORTOGRAFÍA O REDACCIÓN, EN VIRTUD DE QUE DICHA ACTIVIDAD NO SE PREVÉ DENTRO DE LAS ATRIBUCIONES DE ESA UNIDAD ADMINISTRATIVA. -----

LOS COMENTARIOS VERTIDOS EN EL APARTADO ANTERIOR SE FORMULAN A FIN DE PROCURAR QUE EL DOCUMENTO A PUBLICAR SE INTEGRE DEBIDAMENTE DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES LEGALES, ASÍ COMO LOS PRINCIPIOS BÁSICOS DE REDACCIÓN, FORMATO Y TÉCNICA JURÍDICA, QUE SE ESTIMA LE SON APPLICABLES, POR LO QUE, EN PLENO RESPETO A LA AUTONOMÍA MUNICIPAL, RUEGO A USTED GIRAR SUS AMABLES INSTRUCCIONES A QUIEN CORRESPONDA, A FIN DE QUE, DE CONSIDERARLOS ATENDIBLES, SE REALICEN LOS AJUSTES CORRESPONDIENTES. -----

EN CASO DE QUE ESTIME QUE LAS SUGERENCIAS REALIZADAS, NO SON PROCEDENTES SOLICITAMOS SE MANIFIESTE EXPRESAMENTE POR EL FUNCIONARIO FACULTADO, INCORPORANDO LA LEYENDA SIGUIENTE: "BAJO LA MÁS ESTRICTA RESPONSABILIDAD DE LOS FIRMANTES SOLICITAMOS SE PUBLIQUE EL DOCUMENTO EN LOS TÉRMINOS QUE SE ENVÍA", HACIENDO SUYA LA RESPONSABILIDAD DERIVADA DEL CONTENIDO Y ALCANCES DEL MISMO. -----

FINALMENTE, CUALQUIERA QUE SEA SU RESPUESTA ATENTAMENTE SOLICITÓ, NOS LA REMITA A ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA MEDIANTE OFICIO EN EL QUE SE HAGA REFERENCIA AL NÚMERO DE FOLIO DEL PRESENTE DOCUMENTO, ADJUNTANDO DE NUEVA CUENTA EL DOCUMENTO A PUBLICAR EN MEDIO IMPRESO Y EN ARCHIVO ELECTRÓNICO EN FORMATO PDF Y WORD, ASÍ COMO LA CERTIFICACIÓN RESPECTIVA." -----

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA QUE, UNA VEZ RECIBIDO EL CITADO ESCRITO, FUE REMITIDO A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y RÉGIMEN INTERNO PARA SU ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO. -----

AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRÁMITE: SE TIENEN POR RECIBIDO Y ENTERADOS DEL OFICIO FOLIO: DGAJ/DACL/0960/2019, DE 04 DE DICIEMBRE DEL 2019, SIGNADO POR EL LIC. FIDEL MARTÍNEZ MARES, DIRECTOR DE ASESORÍA Y CAPACITACIÓN LEGAL DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO, SE DEJA A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA CONSULTA Y SE ORDENA GLOSAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA. -----

3.- SE DA CUENTA CON EL OFICIO DPCSFR-2590/2019, DE FECHA 02 DE DICIEMBRE DEL 2019, DIRIGIDO AL C. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, SIGNADO POR EL C.P. CARLOS ALBERTO SERRANO JUÁREZ DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO MEDIANTE EL CUAL INFORMA LO SIGUIENTE: -----

"POR MEDIO DEL PRESENTE ME ES GRATO SALUDARLE, SOLICITANDO TENGA A BIEN CONSIDERAR EN LA ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO A CELEBRARSE, LA RENOVACIÓN, VIGENCIA Y MONTO A PAGAR DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE QUE ACTUALMENTE OCUPA LA DEPENDENCIA DE PROTECCIÓN CIVIL, QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN CALLE FRANCISCO I. MADERO NÚMERO 425, ZONA CENTRO. A CELEBRARSE CON EL ARRENDADOR C. JUAN GABRIEL MORALES AGUIRRE, POR UN MONTO MENSUAL DE \$ 8,339.65 MAS IVA MENOS RETENCIÓN CORRESPONDIENTE Y PRÓXIMO A VENCER EL DÍA 31 DE DICIEMBRE DEL 2019. "-----

DE LA MISMA FORMA EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DA CUENTA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE RECIBIÓ EN EL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO EN FECHA 05 DE DICIEMBRE DEL 2019, UN ESCRITO DIRIGIDO AL H. AYUNTAMIENTO, SIGNADO POR EL C.P. JUAN GABRIEL MORALES AGUIRRE, QUIEN EXPONE Y A SU VEZ SOLICITA LO SIGUIENTE: -----

"... LES SALUDO CORDIALMENTE Y AL MISMO TIEMPO SOLICITARLES DE LA MANERA MÁS ATENTA UN AUMENTO EN EL PAGO DE LA RENTA DEL INMUEBLE UBICADO EN FRANCISCO I. MADERO NÚMERO 425 ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD; DONDE SE ENCUENTRAN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL; ESTO DEBIDO A QUE LLEVAMOS DESDE EL AÑO 2010 CON LA MISMA RENTA MENSUAL DE \$8,339.65 MÁS IVA MENOS LAS RETENCIONES POR LOS IMPUESTOS QUE CORRESPONDAN; DICHO AUMENTO SERIA PARA EL AÑO 2020 PROPUESTO Y



QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA \$11,659.95 MÁS IVA MENOS LAS RETENCIONES POR LOS IMPUESTOS QUE CORRESPONDAN PARA DAR UN TOTAL DE \$11,000.00 PESOS NETOS...” -----

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, REFIERE QUE EL CONTENIDO DE AMBOS ESCRITOS, ESTÁN CONSIDERADOS EN LA PROPUESTA PRESUPUESTAL PARA EL PRÓXIMO EJERCICIO FISCAL 2020, Y EN LA PROPUESTA DE RATIFICACIÓN DEL ACUERDO PARA LA RENTA DEL INMUEBLE EN MENCIÓN, DENTRO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN. **AL RESPECTO LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO SE DAN POR ENTERADOS.** -----

4.- SE DA CUENTA CON EL ESCRITO DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DEL 2019, SIGNADO POR EL C. MARCO ANTONIO PORRAS MENDOZA QUIEN ES REPRESENTANTE DE LOS **COMERCIANTES DE MACROTIANGUIS**, DIRIGIDO A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, ASÍ COMO AL DIRECTOR DE MERCADOS LIC. MIGUEL PARADA FRAUSTO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LO SIGUIENTE: -----

“...EL QUE SUSCRIBE MARCO ANTONIO PORRAS MENDOZA EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE DEL MACROTIANGUIS, PERSONALIDAD QUE ES RECONOCIDA POR ESTA H. AUTORIDAD Y QUE CONSTITUYE UN HECHO CONOCIDO POR USTEDES, SEÑALANDO COMO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EL UBICADO EN [REDACTED]; POR MEDIO DE LA PRESENTE EN EJERCICIO DE NUESTRO DERECHO DE PETICIÓN Y DE NUESTROS DERECHOS HUMANOS COMPARECEMOS PARA SOLICITAR: -----

SE TENGA A BIEN OTORGAR EL VISTO BUENO Y ANUENCIA PARA LABORAR LOS DÍAS 24 Y 31 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, EN EL HORARIO COMPRENDIDO DE LAS 8:00 A.M. A LAS 19:00 HORAS DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE MACROTIANGUIS. -----

LO ANTERIOR ATENDIENDO A LA ÉPOCA NAVIDEÑA QUE ES SOSTÉN DE MÁS DE LAS 400 FAMILIAS Y ME ES IMPORTANTE PUNTUALIZAR QUE EL 75 % DE LOS COMERCIANTES SON DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN Y EN SU MAYORÍA MUJERES TRABAJADORAS, QUE LABORAN DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE MACROTIANGUIS Y EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA QUE ES QUIEN ACUDE A SATISFACER SUS NECESIDADES EN ESTA TEMPORADA DECEMBRINA. -----

EN TODO MOMENTO NOS COMPROMETEMOS A MANTENER EL ORDEN Y LIMPIEZA REQUERIDA; ASÍ COMO ESTAMOS ATENTOS A CUALQUIER INDICACIÓN QUE SE NOS HAGA POR PARTE DE LA AUTORIDAD COMPETENTE. -----

NO OMITIMOS SEÑALAR QUE LA REVOCACIÓN DE LA LICENCIA DE USO DE SUELO SE ENCUENTRA ACTUALMENTE EN TRÁMITE EN LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL. -----

AGRADECEMOS LA CONSIDERACIÓN QUE SE HAGA A LA PRESENTE. POR SER JUSTA NUESTRA PETICIÓN, ESPERAMOS SEA ACORDADA DE CONFORMIDAD.” -----

POR SU PARTE EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO C. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ, REFIERE QUE AL ESCRITO DE PETICIÓN SE ACOMPAÑA EN COPIA SIMPLE LA FICHA DEL INGRESO DE LA SOLICITUD DE USO DE SUELO ANTE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL CON NÚMERO DE SOLICITUD 5008. -----

POR SU PARTE EL REGIDOR ANTONIO DE JESÚS NAVARRO PADILLA, EXTERNA QUE SI ESTÁ EN TRÁMITE SU REGULARIZACIÓN NO VE NINGÚN INCONVENIENTE PODER OTORGAR LA ANUNCIA POR PARTE DE ESTE H. AYUNTAMIENTO. -----

POR SU PARTE LA REGIDORA MONSERRAT PAULINA SERNA TORRES, SE HABÍA MENCIONADO EN ALGUNA OCASIÓN DONDE ELLOS NADA MÁS TENÍAN PERMITIDO VENDER LOS DOMINGOS POR LO QUE PIDE QUE SE VERIFIQUE SI NO SE ESTARÍA RESTANDO EL COMERCIO AL MERCADO O ALGÚN OTRO TIANGUIS QUE POR COSTUMBRE SI SEA SU VENTA ESE DÍA 24 DE DICIEMBRE. -----

POR SU PARTE EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO C. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ, EXTERNA QUE ESTE AÑO EL DÍA 24 Y 31 DE DICIEMBRE CORRESPONDEN AL DÍA MARTES RESPECTIVAMENTE, POR LO QUE NO ESTÁ FUNCIONANDO NINGÚN TIANGUIS EN LA ZONA URBANA ESE DÍA, LO QUE PUDIERA SER UN FACTOR A CONSIDERAR. -----

EN ESTE MOMENTO SIENDO LAS 17:14 (DIECISIETE HORAS CON CATORCE MINUTOS), EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO C. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ, DA CUENTA CON LA INCORPORACIÓN A LA PRESENTE SESIÓN, DE LA REGIDORA LIC. LUCÍA DEL CARMEN GÓMEZ DIMAS, CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA. -----

SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO EL PRESENTE ASUNTO, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: SE APRUEBA OTORGAR ANUENCIA PARA QUE A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE MERCADOS MUNICIPALES OTORQUE EL -----



PERMISO CORRESPONDIENTE A LOS COMERCIANTES DE MACROTIANGUIS PARA LABORAR DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL MACROTIANGUIS, LOS DÍAS 24 Y 31 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, DENTRO DE UN HORARIO DE LAS 8:00 A.M. A LAS 19:00 HORAS. LO ANTERIOR ATENDIENDO A LA PETICIÓN QUE REALIZA EL C. MARCO ANTONIO PORRAS MENDOZA REPRESENTANTE DE LOS COMERCIANTES DE MACROTIANGUIS. CONDICIONADO AL PAGO CORRESPONDIENTE DE IMPUESTOS MUNICIPALES DERIVADO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL EXTRAORDINARIA -----

5.- SE DA CUENTA CON EL ESCRITO FIRMADO POR LA **C. MA. GUADALUPE REYES PÉREZ** DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DEL 2019, CON DOMICILIO EN [REDACTED] DE ESTE MUNICIPIO.

DIRIGIDO AL H. AYUNTAMIENTO, MEDIANTE EL CUAL REFIERE: -----

"...POR MEDIO DE LA PRESENTE SOLICITO DE LA MANERA MAS ATENTA, SE ME AUTORICE LA RENOVACIÓN DEL CONTRATO QUE TENGO CELEBRADO CON EL MUNICIPIO PARA LLEVAR A CABO ACTIVIDADES DE RECOLECCIÓN DE PET, PVC, TR, PLÁSTICOS GRUESOS, FIERRO, CHATARRA, CARTÓN, PAPELES HULES, ETC., EN EL RELLENO SANITARIO. EL CUAL CUENTA CON ACTUALMENTE UNA VIGENCIA A PARTIR DEL 01 DE JULIO Y HASTA EL DIA 31 DE DICIEMBRE DE 2019.INGRESANDO UNA CANTIDAD SEMANAL AL MUNICIPIO DE \$2,500.00..."-

Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, CON DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, ACUERDA: SE APRUEBA LA RENOVACIÓN DEL CONTRATO CELEBRADO CON LA C. MA. GUADALUPE REYES PÉREZ Y EL MUNICIPIO, PARA LA SEPARACIÓN Y RETIRO DE MATERIA (PET, PVC, TR, PLÁSTICOS GRUESOS, FIERROS, CHATARRA, CARTÓN, PAPELES, HULES, ALUMINIO Y COBRE), EN EL RELLENO SANITARIO, CON PERIODO DE VIGENCIA DE 6 MESES, A PARTIR DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2020, POR LA CANTIDAD QUE INGRESA SEMANALMENTE AL MUNICIPIO POR LA CANTIDAD DE \$2,500.00 (DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.). -----

6.- SE DA CUENTA CON EL ESCRITO FIRMADO POR LA **C. MA. DE JESÚS LANDEROS RAMÍREZ**, DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2019, DIRIGIDO AL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN FRANCISCO DEL RINCÓN., EN LOS TERMINOS SIGUIENTES: -----

"QUIEN SUSCRIBE C. MA. DE JESÚS LANDEROS RAMÍREZ, CON DOMICILIO UBICADO [REDACTED], POR ESTE MEDIO ACUDO ANTE USTEDES SOLICITÁNDOLES DE SU APOYO DEBIDO A QUE COMO ES DE SU CONOCIMIENTO EL PASADO 04 DE DICIEMBRE DE 2019, FALLECIÓ MI ESPOSO MIGUEL ÁNGEL ORTIZ CHÁVEZ, QUIEN LABORABA PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, TRÁNSITO Y VIALIDAD, TENIENDO 09 AÑOS DE ANTIGÜEDAD Y LAMENTABLEMENTE SU PERDIDA DEJO GASTOS IMPREVISTOS ASÍ COMO DEUDAS QUE SE HABÍAN CONTRAÍDO CON ANTERIORIDAD, SU SERVIDORA HA SIDO AMA DE CASA AL CUIDADO DE NUESTRO HIJO Y DE MI PADRE POR LO CUAL NO TENGO UN TRABAJO ESTABLE PARA PODER OBTENER INGRESOS ECONÓMICOS PARA NUESTRA MANUTENCIÓN, ADEMÁS DE QUE MIS SUEGROS SON PERSONAS ADULTAS Y DEPENDÍAN ECONÓMICAMENTE DEL APOYO DE MI ESPOSO, QUIEN SU SERVIDORA QUIERE SEGUIR AYUDÁNDOLES. -----

ES POR ELLO QUE LE SOLICITO DE SU APOYO PARA QUE SE ME PUEDA SEGUIR ENTREGANDO A SU SERVIDORA EL PAGO DE NÓMINA CATORCENAL QUE RECIBÍA MI ESPOSO MIGUEL ÁNGEL, HASTA EN TANTO SE ME ENTREGUE LA RESOLUCIÓN DE LA PENSIÓN POR PARTE DEL SEGURO SOCIAL IMSS."

AL RESPECTO, **EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, REFIERE QUE SE SOLICITÓ A LA DIRECCIÓN DE PERSONAL Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL UN INFORME, CON LA FINALIDAD DE OBTENER MAYORES DATOS, EL CUAL REALIZA MEDIANTE OFICIO DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2019, SEÑALANDO QUE EL C. MIGUEL ÁNGEL ORTIZ CHÁVEZ, QUIEN FUERA EMPLEADO DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA TRÁNSITO Y VIALIDAD ACAECIDO EL PASADO 04 DE DICIEMBRE DEL 2019; DEJO DE PERCIBIR SU SALARIO EN LA CATORCENA 25 QUE CORRESPONDE AL PERIODO DEL 05 AL 15 DE DICIEMBRE DEL 2019, TENIENDO UN SALARIO CATORCENAL DE **\$8,741.25** MÁS \$575.01 DE AYUDA DE DESPENSA, MENOS IMPUESTO. -----

LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO HACEN DISTINTOS PLANTEAMIENTOS SOBRE LAS OPCIONES Y CONSIDERACIONES QUE SE DEBEN ATENDER PARA DAR CAUCE A LA SOLICITUD PLANTEADA, REITERANDO LA SOLIDARIDAD Y RECONOCIMIENTO DEL



PLENO DEL CABILDO, PARA EL DESEMPEÑO DENTRO DE LA CORPORACIÓN POLICIACA DEL FINADO MIGUEL ÁNGEL ORTIZ CHÁVEZ. -----

AL RESPECTO POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD QUE VÍA ESCRITO HIZO LLEGAR LA C. MA. DE JESÚS LANDEROS RAMÍREZ, LA CUAL SE DEJÓ A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO Y SE ORDENA GLOSAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA, SE APRUEBA:-----

PRIMERO: OTORGAR EN FAVOR DE LA C. MA. DE JESÚS LANDEROS RAMÍREZ, EL PAGO CATORCENAL POR LA CANTIDAD DE \$8,741.25 (OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 25/100 M.N.) DE MANERA RETROACTIVA A PARTIR DE LA CATORCENA 25 QUE CORRESPONDE AL PERIODO DEL 02 AL 15 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y HASTA EN TANTO SE RESUELVA EL TRÁMITE DE PENSIÓN POR VIUDEZ ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS).-----

SEGUNDO: SE INSTRUYE A LA TESORERÍA MUNICIPAL Y A LA DIRECCIÓN DE PERSONAL Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL, LA REALIZACIÓN DE LOS AJUSTES PRESUPUESTALES NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO.-----

7.- SE DA CUENTA CON EL ESCRITO DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DEL 2019, SIGNADO POR EL ING. GUSTAVO VÁZQUEZ VALDÉS, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO LOCAL DE LA CRUZ ROJA MEXICANA DELEGACIÓN SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.- DIRIGIDO AL C. P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA PRESIDENTE MUNICIPAL QUIEN EXPONE LO SIGUIENTE: -----

“...RECIBA UN CORDIAL SALUDO DEL QUE SUSCRIBE Y DEL CONSEJO DIRECTIVO LOCAL DE LA CRUZ ROJA MEXICANA DELEGACIÓN SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, DESEÁNDOLE LO MEJOR EN LA CULMINACIÓN DE LOS PROYECTOS QUE TERMINA EN ESTE AÑO Y EL MAYOR DE LOS ÉXITOS EN LOS QUE COMIENZA EN ESTE AÑO, VENIDERO. A SU VEZ SIRVA LA PRESENTE PARA PODER SALUDARLO Y PONERLO AL TANTO DEL PLAN ESTRATÉGICO QUE SEGUIREMOS PARA MITIGAR EL DESCENSO DE TEMPERATURAS EN NUESTRO MUNICIPIO. POR MEDIO DEL PRESENTE OFRECEMOS Y PONEMOS A SU DISPOSICIÓN EL ÁREA FÍSICA DE NUESTRAS ÁREAS DE HOSPITALIZACIÓN, CON EL OBJETO DE CONFORMAR UN ALBERGUE INVERNAL, PARA REFORZAR LAS MEDIDAS ESTABLECIDAS POR LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, EN SU PLAN INVERNAL 2019. EL ÁREA QUE OFRECEMOS SE ENCUENTRA DENTRO DE LAS INSTALACIONES QUE OCUPA NUESTRA INSTALACIÓN, ES UN ESPACIO CERRADO Y CON SANITARIO, ADEMÁS DE REGADERAS CON AGUA CALIENTE, LO ANTERIOR HA SIDO PLANEADO PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE NUESTROS CIUDADANOS EN SITUACIÓN DE CALLE, INDIGENTES O CUALQUIER PERSONA O FAMILIA QUE LO REQUIERA, SIEMPRE Y CUANDO NO SE ENCUENTRE BAJO LOS INFLUJOS DEL ALCOHOL O DROGAS. DICHO ALBERGUE SERÁ APERTURADO DE FORMA DIARIA Y HASTA QUE LAS TEMPERATURAS AUMENTEN CONSIDERABLEMENTE, EN UN HORARIO COMPRENDIDO DE LAS 20:00 HORAS A LAS 08:00 DEL DÍA SIGUIENTE DE SU APERTURA. POR LO ANTERIOR SOLICITAMOS SE NOS PROPORCIONE UN ESPACIO NO MAYOR A 10 MINUTOS EN SU SIGUIENTE JUNTA DE CABILDO PARA EXPONER Y PRESENTAR DICHO PROYECTO ANTE LAS AUTORIDADES DE SU AYUNTAMIENTO. AGRADECEMOS DE ANTEMANO EN NOMBRE DE TODOS LOS VOLUNTARIOS QUIENES CONFORMAN LA CRUZ ROJA EN SU MUNICIPIO POR SU VALIOSO APOYO, ASÍ COMO DE SU SERVIDOR. ESPERANDO VERNOS FAVORECIDOS EN LA PETICIÓN ANTES MENCIONADA, QUEDANDO DE USTEDES COMO SUS SEGUROS SERVIDORES.” -----

AL RESPECTO, **EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, AGREGA QUE ADEMÁS SOLICITAN SE PUDIERA CONSIDERAR EL APOYO DE UN GUARDIA QUE PUEDA REALIZAR ACTIVIDADES DE VIGILANCIA DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA CRUZ ROJA MEXICANA, ANUNCIANDO QUE, PARA LOGRAR EQUIPAR EL ESPACIO, SE ESTARÍAN ACERCANDO CON ALGUNAS INSTITUCIONES DE SERVICIO DEL MUNICIPIO Y ASÍ BRINDAR LA ASISTENCIA A PERSONAS EN SITUACIÓN VULNERABLE DURANTE ESTE PERIODO INVERNAL. -----

LA SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES, HACE LA PROPUESTA A LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO PARA PODER OTORGARLES UN RECONOCIMIENTO A ESTA BENEMÉRITA INSTITUCIÓN, POR EL APOYO QUE ESTÁN BRINDANDO AL MUNICIPIO, EL CUAL ABONA A LOS TRABAJANDO QUE VIENE REALIZANDO LA COMISIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL, YA QUE SON PROYECTOS A LARGO PLAZO.-----

EL REGIDOR ROGELIO VERDÍN SALDAÑA, AGREGA QUE SE PRESTA LA OPORTUNIDAD DONDE SE BRINDA UN ESPACIO EL CUAL SE HABÍA ESTADO



BUSCANDO PARA CANALIZAR A MUJERES MALTRATADAS, A LOS NIÑOS CUANDO SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN VULNERABLE Y NO PUEDAN ENTREGARSE A SUS PADRES, POR LO QUE SÍ ES FACTIBLE APOYAR EN LA PROPUESTA QUE HACE CRUZ ROJA Y VER LA POSIBILIDAD DE QUE SE PUDIERA PRESTAR ESTE ESPACIO PARA QUE SEA PERMANENTE PARA QUE SE REALICE ESTA FUNCIÓN, PUES LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES ATIENDEN LAS SITUACIONES DE MENORES Y DE LAS MUJERES, A PARTIR DEL HORARIO LABORAL, EL RESTO DEL HORARIO SON CANALIZADAS A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA LO QUE NO ES LO ÓPTIMO. -----

LA REGIDORA ANGELINA GRANADOS HERNÁNDEZ, AGREGA QUE EL ING. GUSTAVO VÁZQUEZ VALDÉS, PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO LOCAL DE LA CRUZ ROJA MEXICANA. EXTERNABA QUE PARA ESTA TEMPORADA INVERNAL, SE NECESITAN COBIJAS, INSUMOS PARA EL ASEO PERSONAL, POR LO QUE HACE EXTENSIVA LA INVITACIÓN POR SI ALGÚN MIEMBRO DEL H. AYUNTAMIENTO PUDIERA DAR ALGÚN DONATIVO A LA CRUZ ROJA. -----

EL EDIL MUNICIPAL C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA, AGREGA QUE ESTA PROPUESTA SURGIÓ DEL CONSEJO DE PROTECCIÓN CIVIL, PRECISAMENTE CUANDO DAN A CONOCER EL PROGRAMA DE TRABAJO PARA CUBRIR LA TEMPORADA INVERNAL, ES CUANDO EXTERNA LA INSTITUCIÓN DE CRUZ ROJA, QUE PONE A DISPOSICIÓN ESTE ESPACIO Y QUE CON POSTERIORIDAD VA SER LLEGAR AL AYUNTAMIENTO LA PETICIÓN CON UN ELEMENTO DE GUARDIA O BIEN UNA UNIDAD DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA QUE ESTE RESGUARDANDO EL PERIODO INVERNAL, Y YA SE ACORDÓ EL APOYO A TRAVÉS DEL DIF MUNICIPAL CON 10 CATRES, 20 COBIJAS; Y CRUZ ROJA, APOYARÍA CON ARTÍCULOS DE LIMPIEZA Y ALIMENTOS Y CONSEGUIRÍAN CON LOS HOTELEROS SABANAS, TOALLAS, POR LO QUE EL MUNICIPIO ESTÁ PROPONIENDO CONSIDERAR DENTRO DEL PRESUPUESTO PARA EL PRÓXIMO EJERCICIO FISCAL UN GUARDIA DE SEGURIDAD PARA LAS INSTALACIONES DE LA CRUZ ROJA. -----

AL RESPECTO POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD QUE VÍA ESCRITO HIZO LLEGAR EL ING. GUSTAVO VÁZQUEZ VALDÉS, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO LOCAL DE LA CRUZ ROJA MEXICANA DELEGACIÓN SAN FRANCISCO DEL RINCÓN: -----

PRIMERO.- SE APRUEBA ESTABLECER UN MECANISMO PARA PODER ATENDER EL OFRECIMIENTO QUE REALIZA LA INSTITUCIÓN DE CRUZ ROJA MEXICANA DELEGACIÓN SAN FRANCISCO DEL RINCÓN PARA HABILITAR EL ESPACIO COMO CENTRO PARA ATENCIÓN DE PERSONAS EN SITUACIÓN VULNERABLE. -----

SEGUNDO.- SE APRUEBA LA ASIGNACIÓN DE UN VIGILANTE QUE RESGUARDE LAS INSTALACIONES DE LA CRUZ ROJA MEXICANA DELEGACIÓN SAN FRANCISCO DEL RINCÓN. EN CONSECUENCIA SE INSTRUYE A LA TESORERÍA MUNICIPAL Y A LA DIRECCIÓN DE PERSONAL Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL, LA REALIZACIÓN DE LOS AJUSTES PRESUPUESTALES NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO. -----

8.- SE DA CUENTA CON EL OFICIO NO. 422/CS/2019 DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DEL 2019, SIGNADO POR LA SEÑORA GISELA MURILLO DE CASILLAS EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL DEL DIF, QUIEN REALIZA UNA ATENTA INVITACIÓN A TODOS LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., PARA QUE ASISTAN AL EVENTO DEL DÍA DE REYES CON LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA EL 05 DE ENERO DEL AÑO 2020 EN PUNTO DE LAS 04:00 P.M. DEJANDO A DISPOSICIÓN DE LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO EL ITINERARIO PARA EL EVENTO. AL RESPECTO LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO RECIBEN CON BENEPLÁCITO LA INVITACIÓN. -----



9.- SE DA CUENTA CON EL OFICIO NO. 220 (CB-139) 513/19 DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DEL 2019, QUE REALIZA EL C. JOSÉ CARLOS TOVAR LARA, DIRECTOR ACADÉMICO DEL CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS NO. 139 (**CBTIS NO. 139**), DIRIGIDO AL C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA PRESIDENTE MUNICIPAL, QUIEN SOLICITA LO SIGUIENTE: -----

“SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL, EN MI CARÁCTER DE DIRECTOR ACADÉMICO DEL CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS NO. 139 (**CBTIS NO. 139**), SIENDO UN PLANTEL CON 39 AÑOS DE SERVICIO Y ATENDIENDO JÓVENES GUANAJUATENSES DE LOS PUEBLOS DEL RINCÓN EN EL NIVEL MEDIO SUPERIOR, CON UNA POBLACIÓN ACTUAL DE MIL SETENTA ALUMNOS, SOLICITO A USTED SU APOYO PARA: -----
QUE ESTA INSTITUCIÓN SEA BENEFICIADA CON LA REHABILITACIÓN DE LA CANCHA DE USOS MÚLTIPLES NO. 1 CON SISTEMA ACRÍLICO, YA QUE DEBIDO A SU ANTIGÜEDAD HA SUFRIDO DETERIORO (CUARTEADURAS, LEVANTAMIENTOS DE LA SUPERFICIE), LO QUE HA OCASIONADO LESIONES A LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL, Y BAJO INTERÉS EN LA PRÁCTICA DEPORTIVA Y RECREATIVA. -----
CABE MENCIONAR QUE DE CONTAR CON SU APOYO EL IMPACTO SERÍA EN MIL SETENTA ALUMNOS DE FORMA DIRECTA Y CERCA DE DOSCIENTAS CINCUENTA PERSONAS DE FORMA INDIRECTA ENTRE MAESTROS Y PADRES DE FAMILIA.” -----

POR SU PARTE EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, REFIERE QUE ESTE CONCEPTO SE CONSIDERÓ EN EL PRESUPUESTO PARA EL PRÓXIMO EJERCICIO FISCAL 2020, ASÍ COMO TAMBIÉN LA RATIFICACIÓN DEL APOYO DE MANERA ESPECÍFICA DENTRO DEL NOVENO PUNTO NUMERAL 15), DE LA ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN.

AL RESPECTO LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO SE DAN POR ENTERADOS. -----

EN DESAHOGO DEL **QUINTO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, RELATIVO AL INFORME DE **COMISIONES DE LOS INTEGRANTES** DEL H. AYUNTAMIENTO. -----

EN ESTE APARTADO EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, C. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ PREGUNTA A LOS PRESENTES, SI EXISTE ALGÚN INFORME O ASUNTO DE COMISIONES POR DESAHOGAR; SE DA CUENTA CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS: -----

A).- LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL. -----

LA SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES, DA CUENTA CON LOS ASUNTOS, QUE SE ANALIZARON EN REUNIÓN DE TRABAJO, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: -----

ACTA NÚMERO 30

Reunión de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, para revisión de los puntos turnados por parte del H. Ayuntamiento Constitucional de la Administración 2018-2021.

En la Ciudad de San Francisco del Rincón, Guanajuato, reunidos en Sala de Cabildos, ubicada en Palacio Municipal s/n, Zona Centro; siendo las **12:00 doce horas, del día 17 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019 dos mil diecinueve**, con la asistencia de los siguientes:

Comisiones de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial:

Síndico. Lic. Lorena Villalobos Olivares.
Regidor. Lic. Héctor Francisco Becerra Morales.
Regidor. Lic. Alejandro Antonio Marún González.

Dirección de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial:
Ing. María Manuela Guzmán Salazar, en su carácter de Directora.

Dirección de Protección Civil:
C.P. Carlos Alberto Serrano Juárez, en su carácter de Director.

Dirección de Reglamento, Fiscalización y Control:
Lic. Diego Martín Horta Gutiérrez, en su carácter de Director.

Dirección de Seguridad Ciudadana, Tránsito y Vialidad:
Lic. Héctor Rosiles Paloblanco, en su carácter de Director.

Dirección de Medio Ambiente y Ecología:
Ing. Amb José de Jesús Rodríguez Ibarra, en su carácter de Director.

Orden del día:

Revisión, análisis y resolución de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, respecto de los puntos que les fueron turnados por el H. Ayuntamiento:

LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES. UNA FIRMA. -----

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN.-----

LIC. HÉCTOR FRANCISCO BECERRA MORALES. UNA FIRMA. -----



SECRETARIO DE LA COMISIÓN.-----
LIC. ALEJANDRO ANTONIO MARÚN GONZÁLEZ. UNA FIRMA. -----
VOCAL DE LA COMISIÓN.-----
ING. MARÍA MANUELA GUZMÁN SALAZAR. UNA FIRMA. -----
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL .-----
C.P. CARLOS ALBERTO SERRANO JUÁREZ.-----
DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL.-----
LIC. DIEGO MARTIN HORTA GUTIÉRREZ.-----
DIRECTOR DE REGLAMENTO, FISCALIZACIÓN Y CONTROL.-----
LIC. HÉCTOR ROSILES PALOBLANCO.-----
DIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA, TRÁNSITO Y VIALIDAD.-----
ING. AMB. JOSÉ DE JESÚS RODRÍGUEZ IBARRA.-----
DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA.-----

ASÍ LO ANTERIOR, APROBADA QUE FUE, LA COMPARECENCIA DE LA DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, ING. MARÍA MANUELA GUZMÁN SALAZAR, QUIEN ACUDE PARA EFECTO DE ASISTIR A LA LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES, SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN; MEDIANTE UNA PROYECCIÓN PONE A LA VISTA LA INFORMACIÓN DE CADA UNA DE LAS SOLICITUDES DE REFERENCIA, EL CUAL LO HACE EN LOS SIGUIENTE TÉRMINOS: -----

LA SÍNDICO LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES, DA CUENTA AL PLENO DE LOS ASUNTOS TRATADOS EN LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL, Y QUE ACORDARON SIGUIENTES: -----

DESAHOGO DE LA ORDEN DEL DÍA: -----

01.- EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE ABIERTO CON ALIMENTOS, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. SANDRA PAULINA VELÁZQUEZ CORTEZ. NO. EXP. 4914-----

02.- SOLICITUD DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. JESÚS PACHECO ZAPIEN. NO. EXP. 4882-----

03.- SOLICITUD DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO TORTILLERÍA Y PANADERÍA PARA COMEDOR INDUSTRIAL, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: HARINA Y MAÍZ DE JALISCO, S. A. DE C. V. NO. EXP. 4616 --

04.- SOLICITUD DE PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO MIXTO (1 UNIDAD HABITACIONAL- LOCAL COMERCIAL) DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. MARTHA MARTÍNEZ ORTIZ. NO. EXP. 4463.-----

05.- SOLICITUD DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. MARTÍN MACÍAS RODRÍGUEZ. NO. EXP. 4730-----

06.- SOLICITUD DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO BODEGA DE ALMACENAMIENTO PARA CALZADO, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. ISRAEL HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ. NO. EXP. 4533-----

07.- SOLICITUD DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO ESTANCIA INFANTIL, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. BEATRIZ GUADALUPE CORREA GUTIÉRREZ. NO. EXP. 4439-----

08.- SOLICITUD DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO TIENDA DE AUTOSERVICIO, ABARROTES, TENDAJONES Y SIMILARES, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: CADENA COMERCIAL OXXO S. A. DE C. V. NO. EXP. 4956-----

09.- SOLICITUD DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN



FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **LA C. MA. ISABEL CANALES CASTILLO. NO. EXP. 4935**-----

10.- SOLICITUD DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **TORTILLERÍA**, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **EL C. JAVIER GALAVIZ GALAVIZ. NO. EXP. 4564**-----

11.- SOLICITUD DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **TORTILLERÍA**, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **LA C. LIDIA TERESA AMAZOLA LÓPEZ. NO. EXP. 4561**-----

12.- SOLICITUD DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **RESTAURANTE**, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **EL C. ANTONIO DE LA ROCHA ZAZUETA. NO. EXP. 4942**-----

13.- SOLICITUD DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **PRODUCCIÓN, COMERCIALIZACIÓN, LAMINADOS, RECICLAJE Y ACOPIO, PARA LA INDUSTRIA DEL CALZADO**, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **GRUPO INDUSTRIAL GASAER S. DE R. L. DE C. V. NO. EXP. 4087**-----

14.- SOLICITUD DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **RESTAURANT-BAR**, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **LAS DELICIAS DE SAN CRISTÓBAL S. A. DE C. V. NO. EXP. 3979**-----

15.- SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **HOTEL**, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **LAS DELICIAS DE SAN CRISTÓBAL S. A. DE C. V. NO. EXP. 3979**-----

16.- SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **PALAPA PARA FIESTAS INFANTILES**, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **EL C. VILLAGRÁN BARRÓN JOSÉ DE JESÚS. NO. EXP. 4457**-----

17.- SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **PREESCOLAR**, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **HIPO CAMPUS CENTROS DE APRENDIZAJE S. A. P. I. DE C. V. NO. EXP. 4965**-----

18.- SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **BANCOPPEL S. A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE NO. EXP. 4966**-----

19.- SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **ZAPATERÍA Y VENTA DE ELECTRODOMÉSTICOS**, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **COPPEL S. A. DE C. V. NO. EXP 4967**. -----

20.- SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO**, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **EL C. CRUZ JAVIER HERNÁNDEZ. NO. EXP 4978**. -----

21.- SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **FABRICACIÓN DE SOMBREROS**, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **LA C. ROSA MARÍA MURILLO SOSA. NO. EXP 4958**. -----

22.- SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **COMERCIALIZADORA DE CALZADO**, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **EL C. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GARCÍA. NO. EXP 4951**. -

23.- SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **ESTACIÓN DE CARBURACIÓN PARA SERVICIOS DE GAS L. P**, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN



FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **SONIGAS S. A. DE C. V. NO. EXP 4270.**-----

24.- SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **ESTACIONAMIENTO**, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **LA C. LUZ ADRIANA ZERMEÑO JUÁREZ. NO. EXP 3999.**-----

25.- SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **PALAPA PARA FIESTA**, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **LA C. MARÍA DEL ROSARIO PARADA ARRIAGA. NO. EXP 4957.**-----

26.- SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **TIENDA DE AUTOSERVICIO, ABARROTES, TENDAIONES Y SIMILARES**, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **CADENA COMERCIAL OXXO S. A. DE C. V. NO. EXP 4955.**-----

27.- SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO**, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **EL C. RAYMUNDO LÓPEZ MORALES. NO. EXP 4953.**-----

28.- SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO**, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **LA C. MANUELA SÁNCHEZ LÓPEZ. NO. EXP 4946.**-----

29.- SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO**, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **LA C. JULIETA FRANCISCO MARTÍNEZ. NO. EXP 4941.**-----

30.- SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO**, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **EL. JOSÉ ANTONIO COBIÁN DURAN. NO. EXP 4939.**-----

31.- SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **FABRICACIÓN DE SUELOS EN TODAS SUS LÍNEAS EN TR (TERMOPLÁSTICO), PVC (POLICLORURO DE VINILO) Y PU (POLIURETANO), ASÍ COMO PARA EL TRATAMIENTO DE RME (RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL): PEDACERA DE TR (TERMOPLÁSTICO) Y PEDACERA DE PVC (POLICLORURO DE VINILO)**, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **MANUFACTURERA MARYSOL, S. A. DE C. V. NO. EXP 4861.**-----

32.- SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **FABRICA DE SOMBRERO**, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **EL C. SATURNINO LIÑÁN VÁZQUEZ. NO. EXP 4860.**-----

33.- SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **GASOLINERA**, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **SERVICIO TRECE, S. A. DE C. V. NO. EXP 4705.**-----

34.- LA SOLICITUD DEL C. JOSÉ DE JESÚS JIMÉNEZ SÁNCHEZ, CON FECHA DE 05 DE DICIEMBRE DEL 2019, EN LA CUAL SOLICITA EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 80, 84, 86, 87 Y 89 DE LA LEY AGRARIA, ASÍ COMO 47 DE LA LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, EL DERECHO DE PREFERENCIA TODA VEZ QUE ES SU INTENCIÓN ES ENAJENAR LA PARCELA 595 Z01 P-1/6 UBICADA EN EL EJIDO BARRIO DE GUADALUPE, CON UNA SUPERFICIE DE 0-69-63.65 HAS, (SESENTA Y NUEVE ÁREAS, SESENTA Y TRES PUNTO SESENTA Y CINCO CENTIÁREAS)-----

35.- LA SOLICITUD DEL C. VELA RANGEL FRANCISCO JAVIER, CON FECHA DE 06 DE DICIEMBRE DEL 2019, EN LA CUAL SOLICITA EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 80, 84, 86, 87 Y 89 DE LA LEY AGRARIA, ASÍ COMO 47 DE LA LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, EL DERECHO DE PREFERENCIA TODA VEZ QUE ES SU INTENCIÓN ES ENAJENAR LA PARCELA 555 Z01 P-1/6 UBICADA EN EL EJIDO BARRIO DE



GUADALUPE, CON UNA SUPERFICIE DE 0-05-93.285 HAS, (CINCO ÁREAS, NOVENTA Y TRES PUNTO VEINTIOCHO CENTIÁREAS) -----

DESAHOGO DE LA ORDEN DEL DÍA: -----

01.- EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE ABIERTO CON ALIMENTOS**, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED]

DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **LA C. SANDRA PAULINA VELÁZQUEZ CORTEZ. NO. EXP. 4914**-----

La zona de acuerdo al PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL, la clasificación de los usos de suelo correspondientes al predio citado:

Predominante: HABITACIONAL DENSIDAD BAJA

Vialidad: VÍA INTERBARRIO

COMPATIBLE: HABITACIONAL

Por lo anterior expuesto, se le informó que el uso de suelo resultó **CONDICIONADO**, así como también, que para tramitar el giro de uso de suelo debía cumplir con los siguientes requisitos:

- Contar con el Visto Bueno de Protección Civil, vigente.
- Contar con el Visto Bueno de Seguridad Pública, vigente.
- Contar con el Visto Bueno de Reglamentos, Fiscalización y Control, vigente.

Los Vistos Buenos que se le requirieron para continuar con el trámite de su solicitud y poder turnar el expediente al H. Ayuntamiento, a la fecha ya han sido otorgados:

- Protección Civil. Resulta Condicionado, (requisitos de medidas de seguridad).
- Seguridad Pública. Resulta No Viable.
- Reglamentos, Fiscalización y Control. Resulta Viable.

UNA VEZ ANALIZADO EL PUNTO POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL, ACUERDAN:

PRIMERO: ESTA COMISIÓN DETERMINA **FACTIBLE** LA AUTORIZACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO, PARA **EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE ABIERTO CON ALIMENTOS**, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED]

[REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **LA C. SANDRA PAULINA VELÁZQUEZ CORTEZ. NO. EXP. 4914**.

SEGUNDO: LA AUTORIZACIÓN DE PERMISO DE USO DE SUELO QUEDARÁ **CONDICIONADO** A LLEVAR A CABO LA COLOCACIÓN DE SEÑALÉTICA QUE ANUNCIE LA PROHIBICIÓN DE VENTA DE TABACO Y VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A MENORES DE EDAD.

TERCERO: LA AUTORIZACIÓN DE PERMISO DE USO DE SUELO QUEDARÁ **CONDICIONADO A CUMPLIR CON LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO POR UN TÉRMINO DE 60 DÍAS HÁBILES ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 17 DEL "REGLAMENTO DE ALCOHOLES..."**

CUARTO: **CONDICIONADO** A DAR CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL.

QUINTO: CONFORME CÓDIGO TERRITORIAL PARA LOS MUNICIPIOS Y EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 257, QUE A LA LETRA DICE: "Controlar que toda obra, acción, actividad, servicio, proyecto o inversión sea compatible con las disposiciones del Código y los programas aplicables"...

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, Y POR MAYORÍA CALIFICADA DE **DIEZ VOTOS A FAVOR Y UN VOTO EN CONTRA DE LA REGIDORA C. MONTSERRAT PAULINA SERNA TORRES; EN CONSECUENCIA SE ACUERDA: **AUTORIZAR** EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE ABIERTO CON ALIMENTOS, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED]**

[REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **LA C. SANDRA PAULINA VELÁZQUEZ CORTEZ. NO. EXP. 4914. **CONDICIONADO A:**** -----

1.- AL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD ESTABLECIDAS POR LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL, ESTO EN UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES.-----



2.- A LLEVAR A CABO LA COLOCACIÓN DE SEÑALÉTICA QUE ANUNCIE LA PROHIBICIÓN DE VENTA DE TABACO Y VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A MENORES DE EDAD. -----

3.- DEBERÁ DE CONTAR CON LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE ALCOHOLES, EN UN TÉRMINO DE 60 DÍAS HÁBILES DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL REGLAMENTO DE ALCOHOLES, ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES Y DE SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. -----

02.- EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED]

DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **EL C. JESÚS PACHECO ZAPIEN. NO. EXP. 4882**-----

La zona de acuerdo al PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL, la clasificación de los usos de suelo correspondientes al predio citado:

Predominante: HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA

Vialidad: VÍA INTERBARRIO

COMPATIBLE: COMERCIO Y SERVICIO DE INTENSIDAD BAJA

Por lo anterior expuesto, se le informó que el uso de suelo resultó **CONDICIONADO**, así como también, que para tramitar el giro de uso de suelo debía cumplir con los siguientes requisitos:

- Contar con el Visto Bueno de Protección Civil, vigente.
- Contar con el Visto Bueno de Seguridad Pública, vigente.
- Contar con el Visto Bueno de Reglamentos, Fiscalización y Control, vigente.

Los Vistos Buenos que se le requirieron para continuar con el trámite de su solicitud y poder turnar el expediente al H. Ayuntamiento, a la fecha ya han sido otorgados:

- Protección Civil. Resulta Condicionado, (requisitos de medidas de seguridad).
- Seguridad Pública. Resulta No Viable.
- Reglamentos, Fiscalización y Control. Resulta Viable.

UNA VEZ ANALIZADO EL PUNTO POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL, ACUERDAN:

PRIMERO: ESTA COMISIÓN DETERMINA **FACTIBLE** LA AUTORIZACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO, PARA **EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO**, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **EL C. JESÚS PACHECO ZAPIEN. NO. EXP. 4882.**

SEGUNDO: LA AUTORIZACIÓN DE PERMISO DE USO DE SUELO QUEDARÁ **CONDICIONADO A LLEVAR A CABO LA COLOCACIÓN DE SEÑALÉTICA QUE ANUNCIE LA PROHIBICIÓN DE VENTA DE TABACO Y VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A MENORES DE EDAD.**

TERCERO: LA AUTORIZACIÓN DE PERMISO DE USO DE SUELO QUEDARÁ **CONDICIONADO A CUMPLIR CON LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO POR UN TÉRMINO DE 60 DÍAS HÁBILES ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 17 DEL "REGLAMENTO DE ALCOHOLES..."**

CUARTO: **CONDICIONADO A DAR CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL.**

QUINTO: CONFORME CÓDIGO TERRITORIAL PARA LOS MUNICIPIOS Y EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 257, QUE A LA LETRA DICE: *“Controlar que toda obra, acción, actividad, servicio, proyecto o inversión sea compatible con las disposiciones del Código y los programas aplicables”...*

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, Y POR MAYORÍA CALIFICADA DE **DIEZ VOTOS A FAVOR Y UN VOTO EN CONTRA DE LA REGIDORA C. MONTSERRAT PAULINA SERNA TORRES; EN CONSECUENCIA SE ACUERDA: **AUTORIZAR** EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **EL C. JESÚS PACHECO ZAPIEN. NO. EXP. 4882.****

CONDICIONADO A: -----



1.- AL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD ESTABLECIDAS POR LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL, ESTO EN UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES.-----

2.- A LLEVAR A CABO LA COLOCACIÓN DE SEÑALÉTICA QUE ANUNCIE LA PROHIBICIÓN DE VENTA DE TABACO Y VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A MENORES DE EDAD.-----

3.- DEBERÁ DE CONTAR CON LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE ALCOHOLES, EN UN TÉRMINO DE 60 DÍAS HÁBILES DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL REGLAMENTO DE ALCOHOLES, ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES Y DE SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.-----

03.- SOLICITUD DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO TORTILLERÍA Y PANADERÍA PARA COMEDOR INDUSTRIAL, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: HARINA Y MAÍZ DE JALISCO, S. A. DE C. V. NO. EXP. 4616-----

La zona de acuerdo al PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL, la clasificación de los usos de suelo correspondientes al predio citado:

Predominante: HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA
Vialidad: VÍA PRIMARIA
Compatible: COMERCIO Y SERVICIO DE INTENSIDAD MEDIA.

Por lo anterior expuesto, se le informó que el uso de suelo resultó CONDICIONADO, así como también, que para tramitar el giro de uso de suelo debía cumplir con los siguientes requisitos:

- Contar con el Visto Bueno de Protección Civil, vigente.
- Contar con el Visto Bueno de Seguridad Pública, vigente.
- Contar con el Visto Bueno de Reglamentos, Fiscalización y Control, vigente.
- Contar con el Visto Bueno de Medio Ambiente y Ecología, vigente.

Los Vistos Buenos que se le requirieron para continuar con el trámite de su solicitud y poder turnar el expediente al H. Ayuntamiento, a la fecha ya han sido otorgados:

- Protección Civil. Resulta Viable.
- Seguridad Pública. Resulta Viable.
- Reglamentos, Fiscalización y Control. Resulta Viable.
- Medio Ambiente y Ecología, vigente. Resulta Viable.

UNA VEZ ANALIZADO EL PUNTO POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL, ACUERDAN:

PRIMERO: ESTA COMISIÓN DETERMINA **FACTIBLE** LA AUTORIZACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO, PARA **TORTILLERÍA Y PANADERÍA PARA COMEDOR INDUSTRIAL**, DEL PREDIO UBICADO [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **HARINA Y MAÍZ DE JALISCO, S. A. DE C. V. NO. EXP. 4616.**

SEGUNDO: CONDICIONADO A LA LICENCIA AMBIENTAL DE FUNCIONAMIENTO ANTE LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA DEL MUNICIPIO.

TERCERO: CONFORME CÓDIGO TERRITORIAL PARA LOS MUNICIPIOS Y EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 257, QUE A LA LETRA DICE: “Controlar que toda obra, acción, actividad, servicio, proyecto o inversión sea compatible con las disposiciones del Código y los programas aplicables”...

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN, POR UNANIMIDAD DE **ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES ACUERDA: **AUTORIZAR** EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO TORTILLERÍA Y PANADERÍA PARA COMEDOR INDUSTRIAL, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: HARINA Y MAÍZ DE JALISCO, S. A. DE C. V. NO. EXP. 4616. **CONDICIONADO AL CUMPLIMIENTO DE LA LICENCIA AMBIENTAL DE FUNCIONAMIENTO.**-----**

04.- EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO MIXTO (1 UNIDAD HABITACIONAL-LOCAL COMERCIAL). DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED]



DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **LA C. MARTHA MARTÍNEZ ORTIZ. NO. EXP. 4463**-----

La zona de acuerdo al PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL, la clasificación de los usos de suelo correspondientes al predio citado:

Predominante: HABITACIONAL DENSIDAD ALTA
Vialidad: VÍA INTERBARRIO
Compatible: COMERCIO Y SERVICIO DE INTENSIDAD MEDIA.

Por lo anterior expuesto, se le informó que el uso de suelo resultó **CONDICIONADO**, así como también, que para tramitar el giro de uso de suelo debía cumplir con los siguientes requisitos:

- Contar con el Visto Bueno de Protección Civil, vigente.
- Contar con el Visto Bueno de Seguridad Pública, vigente.
- Contar con el Visto Bueno de Reglamentos, Fiscalización y Control, vigente.
- Contar con el Visto Bueno de Medio Ambiente y Ecología, vigente.

Los Vistos Buenos que se le requirieron para continuar con el trámite de su solicitud y poder turnar el expediente al H. Ayuntamiento, a la fecha ya han sido otorgados:

- Protección Civil. Resulta Viable.
- Seguridad Pública. Resulta Viable.
- Reglamentos, Fiscalización y Control. Resulta Viable.
- Medio Ambiente y Ecología, vigente. Resulta Viable.

UNA VEZ ANALIZADO EL PUNTO POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL, ACUERDAN:

PRIMERO: ESTA COMISIÓN DETERMINA **FACTIBLE** LA AUTORIZACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO, CON EL GIRO MIXTO (1 UNIDAD HABITACIONAL- LOCAL COMERCIAL), DEL PREDIO UBICADO EN

DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **LA C. MARTHA MARTÍNEZ ORTIZ. NO. EXP. 4463.**

SEGUNDO: CONFORME CÓDIGO TERRITORIAL PARA LOS MUNICIPIOS Y EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 257, QUE A LA LETRA DICE: “Controlar que toda obra, acción, actividad, servicio, proyecto o inversión sea compatible con las disposiciones del Código y los programas aplicables”...

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN, POR UNANIMIDAD DE **ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES ACUERDA: **AUTORIZAR** EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO MIXTO (1 UNIDAD HABITACIONAL- LOCAL COMERCIAL). DEL PREDIO UBICADO EN**

DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. MARTHA MARTÍNEZ ORTIZ. NO. EXP. 4463.-----

05.- EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO**, DEL PREDIO UBICADO EN DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **EL C. MARTÍN MACÍAS RODRÍGUEZ. NO. EXP. 4730**-----

La zona de acuerdo al PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL, la clasificación de los usos de suelo correspondientes al predio citado:

Predominante: HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA
Vialidad: VÍA INTERBARRIO
COMPATIBLE: COMERCIO Y SERVICIO DE INTENSIDAD BAJA

Por lo anterior expuesto, se le informó que el uso de suelo resultó **CONDICIONADO**, así como también, que para tramitar el giro de uso de suelo debía cumplir con los siguientes requisitos:

- Contar con el Visto Bueno de Protección Civil, vigente.
- Contar con el Visto Bueno de Seguridad Pública, vigente.
- Contar con el Visto Bueno de Reglamentos, Fiscalización y Control, vigente.

Los Vistos Buenos que se le requirieron para continuar con el trámite de su solicitud y poder turnar el expediente al H. Ayuntamiento, a la fecha ya han sido otorgados:



- Protección Civil. Resulta Viable
- Seguridad Pública. Resulta No Viable.
- Reglamentos, Fiscalización y Control. Resulta Viable.

UNA VEZ ANALIZADO EL PUNTO POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL, ACUERDAN:

PRIMERO: ESTA COMISIÓN DETERMINA **FACTIBLE** LA AUTORIZACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO, PARA **EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO**, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **EL C. MARTÍN MACÍAS RODRÍGUEZ. NO. EXP. 4730.**

SEGUNDO: LA AUTORIZACIÓN DE PERMISO DE USO DE SUELO QUEDARÁ CONDICIONADO A LLEVAR A CABO LA COLOCACIÓN DE SEÑALÉTICA QUE ANUNCIE LA PROHIBICIÓN DE VENTA DE TABACO Y VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A MENORES DE EDAD.

TERCERO: LA AUTORIZACIÓN DE PERMISO DE USO DE SUELO QUEDARÁ **CONDICIONADO A CUMPLIR CON LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO POR UN TERMINO DE 60 DÍAS HÁBILES ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 17 DEL "REGLAMENTO DE ALCOHOLES..."**

CUARTO: CONFORME CÓDIGO TERRITORIAL PARA LOS MUNICIPIOS Y EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 257, QUE A LA LETRA DICE: “Controlar que toda obra, acción, actividad, servicio, proyecto o inversión sea compatible con las disposiciones del Código y los programas aplicables”...

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, Y POR MAYORÍA CALIFICADA DE **DIEZ VOTOS A FAVOR Y UN VOTO EN CONTRA DE LA REGIDORA C. MONTSERRAT PAULINA SERNA TORRES; EN CONSECUENCIA SE ACUERDA: **AUTORIZAR** EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **EL C. MARTÍN MACÍAS RODRÍGUEZ. NO. EXP. 4730. CONDICIONADO A:** -----**

1.- A LLEVAR A CABO LA COLOCACIÓN DE SEÑALÉTICA QUE ANUNCIE LA PROHIBICIÓN DE VENTA DE TABACO Y VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A MENORES DE EDAD. -----

2.- DEBERÁ DE CONTAR CON LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE ALCOHOLES, EN UN TÉRMINO DE 60 DÍAS HÁBILES DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL REGLAMENTO DE ALCOHOLES, ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES Y DE SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. -----

06.- EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO BODEGA DE ALMACENAMIENTO PARA CALZADO, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **EL C. ISRAEL HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ. NO. EXP. 4533**-----

La zona de acuerdo al PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL, la clasificación de los usos de suelo correspondientes al predio citado:

Predominante: HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA
Vialidad: VÍA INTERBARRIO
Compatible: COMERCIO Y SERVICIO DE INTENSIDAD BAJA.

Por lo anterior expuesto, se le informó que el uso de suelo resultó CONDICIONADO, así como también, que para tramitar el giro de uso de suelo debía cumplir con los siguientes requisitos:

- Contar con el Visto Bueno de Protección Civil, vigente.
- Contar con el Visto Bueno de Seguridad Pública, vigente.
- Contar con el Visto Bueno de Reglamentos, Fiscalización y Control, vigente.
- Contar con el Visto Bueno de Medio Ambiente y Ecología, vigente.

Los Vistos Buenos que se le requirieron para continuar con el trámite de su solicitud y poder turnar el expediente al H. Ayuntamiento, a la fecha ya han sido otorgados:

- Protección Civil. Resulta Condicionado, (requisitos de medidas de seguridad).



- Seguridad Pública. Resulta Viable.
- Reglamentos, Fiscalización y Control. Resulta Viable.
- Medio Ambiente y Ecología, vigente. Resulta Viable.

UNA VEZ ANALIZADO EL PUNTO POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL, ACUERDAN:

PRIMERO: ESTA COMISIÓN DETERMINA **FACTIBLE** LA AUTORIZACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO, PARA **BODEGA DE ALMACENAMIENTO PARA CALZADO**, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **EL C. ISRAEL HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ. NO. EXP. 4533.**

SEGUNDO: **CONDICIONADO A DAR CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL.**

TERCERO: CONFORME CÓDIGO TERRITORIAL PARA LOS MUNICIPIOS Y EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 257, QUE A LA LETRA DICE: *“Controlar que toda obra, acción, actividad, servicio, proyecto o inversión sea compatible con las disposiciones del Código y los programas aplicables”...*

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES ACUERDA: AUTORIZAR EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO BODEGA DE ALMACENAMIENTO PARA CALZADO, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED],

DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. ISRAEL HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ. NO. EXP. 4533.- CONDICIONADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD ESTABLECIDAS POR LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL, ESTO EN UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES.--

07.- EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO ESTANCIA INFANTIL, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. BEATRIZ GUADALUPE CORREA GUTIÉRREZ. NO. EXP. 4439

La zona de acuerdo al PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL, la clasificación de los usos de suelo correspondientes al predio citado:

Predominante: HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA
Vialidad: VÍA INTERBARRIO
Compatible: COMERCIO Y SERVICIO DE INTENSIDAD BAJA.

Por lo anterior expuesto, se le informó que el uso de suelo resultó **CONDICIONADO**, así como también, que para tramitar el giro de uso de suelo debía cumplir con los siguientes requisitos:

- Contar con el Visto Bueno de Protección Civil, vigente.
- Contar con el Visto Bueno de Seguridad Pública, vigente.
- Contar con el Visto Bueno de Reglamentos, Fiscalización y Control, vigente.
- Contar con el Visto Bueno de Medio Ambiente y Ecología, vigente.

Los Vistos Buenos que se le requirieron para continuar con el trámite de su solicitud y poder turnar el expediente al H. Ayuntamiento, a la fecha ya han sido otorgados:

- Protección Civil. Resulta Viable.
- Seguridad Pública. Resulta Viable.
- Reglamentos, Fiscalización y Control. Resulta Viable.
- Medio Ambiente y Ecología, vigente. Resulta Viable.

UNA VEZ ANALIZADO EL PUNTO POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL, ACUERDAN:

PRIMERO: ESTA COMISIÓN DETERMINA **FACTIBLE** LA AUTORIZACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO, PARA **ESTANCIA INFANTIL**, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **LA C. BEATRIZ GUADALUPE CORREA GUTIÉRREZ. NO. EXP. 4439.**

SEGUNDO: **CONDICIONADO A CONVENIO DE ESTACIONAMIENTO.**

TERCERO: CONFORME CÓDIGO TERRITORIAL PARA LOS MUNICIPIOS Y EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 257, QUE A LA LETRA DICE: *“Controlar que toda obra,*



acción, actividad, servicio, proyecto o inversión sea compatible con las disposiciones del Código y los programas aplicables”...

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES ACUERDA: AUTORIZAR EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO ESTANCIA INFANTIL, DEL PREDIO UBICADO EN

DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. BEATRIZ GUADALUPE CORREA GUTIÉRREZ. NO. EXP. 4439. CONDICIONADO A LA CELEBRACIÓN DE UN CONVENIO DE ESTACIONAMIENTO QUE DE SERVICIO AL PREDIO ANTES MENCIONADO.-----

08.- EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO TIENDA DE AUTOSERVICIO, ABARROTES, TENDAJONES Y SIMILARES, DEL PREDIO UBICADO EN

DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: CADENA COMERCIAL OXXO S. A. DE C. V. NO. EXP. 4956-----

La zona de acuerdo al PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL, la clasificación de los usos de suelo correspondientes al predio citado:

Predominante: HABITACIONAL DENSIDAD ALTA
Vialidad: VÍA INTERBARRIO
Compatible: COMERCIO Y SERVICIO DE INTENSIDAD MEDIA.

Por lo anterior expuesto, se le informó que el uso de suelo resultó CONDICIONADO, así como también, que para tramitar el giro de uso de suelo debía cumplir con los siguientes requisitos:

- Contar con el Visto Bueno de Protección Civil, vigente.
- Contar con el Visto Bueno de Seguridad Pública, vigente.
- Contar con el Visto Bueno de Reglamentos, Fiscalización y Control, vigente.
- Contar con el Visto Bueno de Medio Ambiente y Ecología, vigente.

Los Vistos Buenos que se le requirieron para continuar con el trámite de su solicitud y poder turnar el expediente al H. Ayuntamiento, a la fecha ya han sido otorgados:

- Protección Civil. Resulta Viable.
- Seguridad Pública. Resulta Viable.
- Reglamentos, Fiscalización y Control. Resulta Viable.
- Medio Ambiente y Ecología, vigente. Resulta Viable.

UNA VEZ ANALIZADO EL PUNTO POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL, ACUERDAN:

PRIMERO: ESTA COMISIÓN DETERMINA FACTIBLE LA AUTORIZACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO, PARA TIENDA DE AUTOSERVICIO, ABARROTES, TENDAJONES Y SIMILARES, DEL PREDIO UBICADO EN

DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: CADENA COMERCIAL OXXO S. A. DE C. V. NO. EXP. 4956.

SEGUNDO: CONDICIONADO AL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL ANTE LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA DEL MUNICIPIO.

TERCERO: LA AUTORIZACIÓN DE PERMISO DE USO DE SUELO QUEDARÁ CONDICIONADO A LLEVAR A CABO LA COLOCACIÓN DE SEÑALÉTICA QUE ANUNCIE LA PROHIBICIÓN DE VENTA DE TABACO Y VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A MENORES DE EDAD.

CUARTO: LA AUTORIZACIÓN DE PERMISO DE USO DE SUELO QUEDARÁ CONDICIONADO A CUMPLIR CON LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO POR UN TERMINO DE 60 DÍAS HÁBILES ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 17 DEL "REGLAMENTO DE ALCOHOLES..."

QUINTO: CONFORME CÓDIGO TERRITORIAL PARA LOS MUNICIPIOS Y EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 257, QUE A LA LETRA DICE: "Controlar que toda obra, acción, actividad, servicio, proyecto o inversión sea compatible con las disposiciones del Código y los programas aplicables"...

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO



PRESENTES ACUERDA: AUTORIZAR EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO TIENDA DE AUTOSERVICIO, ABARROTES, TENDAJONES Y SIMILARES, DEL PREDIO UBICADO EN

[REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: CADENA COMERCIAL OXXO S. A. DE C. V. NO. EXP. 4956.

CONDICIONADO A: -----

1.- A LLEVAR A CABO LA COLOCACIÓN DE SEÑALÉTICA QUE ANUNCIE LA PROHIBICIÓN DE VENTA DE TABACO Y VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A MENORES DE EDAD. -----

2.- DEBERÁ DE CONTAR CON LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE ALCOHOLES, EN UN TÉRMINO DE 60 DÍAS HÁBILES DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL REGLAMENTO DE ALCOHOLES, ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES Y DE SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. -----

3.- AL CUMPLIMIENTO DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.-----

09.- EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. MA. ISABEL CANALES CASTILLO. NO. EXP. 4935-----

La zona de acuerdo al PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL, la clasificación de los usos de suelo correspondientes al predio citado:

Predominante: HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA
Vialidad: VÍA PRIMARIA
Compatible: COMERCIO Y SERVICIO DE INTENSIDAD MEDIA.

Por lo anterior expuesto, se le informó que el uso de suelo resultó CONDICIONADO, así como también, que para tramitar el giro de uso de suelo debía cumplir con los siguientes requisitos:

- Contar con el Visto Bueno de Protección Civil, vigente.
- Contar con el Visto Bueno de Seguridad Pública, vigente.
- Contar con el Visto Bueno de Reglamentos, Fiscalización y Control, vigente.

Los Vistos Buenos que se le requirieron para continuar con el trámite de su solicitud y poder turnar el expediente al H. Ayuntamiento, a la fecha ya han sido otorgados:

- Protección Civil. Resulta Viable.
- Seguridad Pública. Resulta No Viable.
- Reglamentos, Fiscalización y Control. Resulta Viable.

UNA VEZ ANALIZADO EL PUNTO POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL, ACUERDAN:

PRIMERO: ESTA COMISIÓN DETERMINA FACTIBLE LA AUTORIZACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO, PARA EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. MA. ISABEL CANALES CASTILLO. NO. EXP. 4935.

SEGUNDO: LA AUTORIZACIÓN DE PERMISO DE USO DE SUELO QUEDARÁ CONDICIONADO A LLEVAR A CABO LA COLOCACIÓN DE SEÑALÉTICA QUE ANUNCIE LA PROHIBICIÓN DE VENTA DE TABACO Y VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A MENORES DE EDAD.

TERCERO: CONFORME CÓDIGO TERRITORIAL PARA LOS MUNICIPIOS Y EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 257, QUE A LA LETRA DICE: *“Controlar que toda obra, acción, actividad, servicio, proyecto o inversión sea compatible con las disposiciones del Código y los programas aplicables”*...

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, Y POR MAYORÍA CALIFICADA DE DIEZ VOTOS A FAVOR Y UN VOTO EN CONTRA DE LA REGIDORA C. MONTSERRAT PAULINA SERNA TORRES; EN CONSECUENCIA SE ACUERDA: AUTORIZAR EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED]



DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. MA. ISABEL CANALES CASTILLO. NO. EXP. 4935
CONDICIONADO A LLEVAR A CABO LA COLOCACIÓN DE SEÑALÉTICA QUE ANUNCIE LA PROHIBICIÓN DE VENTA DE TABACO Y VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A MENORES DE EDAD.-----

10.- EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **TORTILLERÍA**, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **EL C. JAVIER GALAVIZ GALAVIZ. NO. EXP. 4564**-----

La zona de acuerdo al PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL, la clasificación de los usos de suelo correspondientes al predio citado:

Predominante: HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA
Vialidad: VÍA INTERBARRIO
Compatible: COMERCIO Y SERVICIO DE INTENSIDAD BAJA.

Por lo anterior expuesto, se le informó que el uso de suelo resultó **CONDICIONADO**, así como también, que para tramitar el giro de uso de suelo debía cumplir con los siguientes requisitos:

- Contar con el Visto Bueno de Protección Civil, vigente.
- Contar con el Visto Bueno de Seguridad Pública, vigente.
- Contar con el Visto Bueno de Reglamentos, Fiscalización y Control, vigente.
- Contar con el Visto Bueno de Medio Ambiente y Ecología, vigente.

Los Vistos Buenos que se le requirieron para continuar con el trámite de su solicitud y poder turnar el expediente al H. Ayuntamiento, a la fecha ya han sido otorgados:

- Protección Civil. Resulta Condicionado, (requisitos de medidas de seguridad).
- Seguridad Pública. Resulta Viable.
- Reglamentos, Fiscalización y Control. Resulta Viable.
- Medio Ambiente y Ecología, vigente. Resulta Viable.

UNA VEZ ANALIZADO EL PUNTO POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL, ACUERDAN:

PRIMERO: ESTA COMISIÓN DETERMINA **FACTIBLE** LA AUTORIZACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO, PARA **TORTILLERÍA**, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **EL C. JAVIER GALAVIZ GALAVIZ. NO. EXP. 4564.**

SEGUNDO: **CONDICIONADO A LA LICENCIA AMBIENTAL DE FUNCIONAMIENTO ANTE LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA DEL MUNICIPIO.**

TERCERO: **CONDICIONADO A DAR CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL.**

CUARTO: CONFORME CÓDIGO TERRITORIAL PARA LOS MUNICIPIOS Y EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 257, QUE A LA LETRA DICE: “Controlar que toda obra, acción, actividad, servicio, proyecto o inversión sea compatible con las disposiciones del Código y los programas aplicables”...

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN, POR UNANIMIDAD DE **ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES ACUERDA: **AUTORIZAR** EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **TORTILLERÍA**, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **EL C. JAVIER GALAVIZ GALAVIZ. NO. EXP. 4564. CONDICIONADO AL CUMPLIMIENTO DE LA LICENCIA AMBIENTAL DE FUNCIONAMIENTO.**-----**

11.- EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **TORTILLERÍA**, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **LA C. LIDIA TERESA AMAZOLA LÓPEZ. NO. EXP. 4561**-----

La zona de acuerdo al PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL, la clasificación de los usos de suelo correspondientes al predio citado:

Predominante: HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA
Vialidad: VÍA INTERBARRIO
Compatible: COMERCIO Y SERVICIO DE INTENSIDAD BAJA.



Por lo anterior expuesto, se le informó que el uso de suelo resultó **CONDICIONADO**, así como también, que para tramitar el giro de uso de suelo debía cumplir con los siguientes requisitos:

- Contar con el Visto Bueno de Protección Civil, vigente.
- Contar con el Visto Bueno de Seguridad Pública, vigente.
- Contar con el Visto Bueno de Reglamentos, Fiscalización y Control, vigente.
- Contar con el Visto Bueno de Medio Ambiente y Ecología, vigente.

Los Vistos Buenos que se le requirieron para continuar con el trámite de su solicitud y poder turnar el expediente al H. Ayuntamiento, a la fecha ya han sido otorgados:

- Protección Civil. Resulta Condicionado, (requisitos de medidas de seguridad).
- Seguridad Pública. Resulta Viable.
- Reglamentos, Fiscalización y Control. Resulta Viable.
- Medio Ambiente y Ecología, vigente. Resulta Viable.

UNA VEZ ANALIZADO EL PUNTO POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL, ACUERDAN:

PRIMERO: ESTA COMISIÓN DETERMINA **FACTIBLE** LA AUTORIZACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO, PARA **TORTILLERÍA**, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **LA C. LIDIA TERESA AMAZOLA LÓPEZ. NO. EXP. 4561.**

SEGUNDO: **CONDICIONADO A LA LICENCIA AMBIENTAL DE FUNCIONAMIENTO ANTE LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA DEL MUNICIPIO.**

TERCERO: **CONDICIONADO A DAR CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL.**

CUARTO: CONFORME CÓDIGO TERRITORIAL PARA LOS MUNICIPIOS Y EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 257, QUE A LA LETRA DICE: “Controlar que toda obra, acción, actividad, servicio, proyecto o inversión sea compatible con las disposiciones del Código y los programas aplicables”...

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN, POR UNANIMIDAD DE **ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES ACUERDA: **AUTORIZAR** EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **TORTILLERÍA**, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **LA C. LIDIA TERESA AMAZOLA LÓPEZ. NO. EXP. 4561. **CONDICIONADO******

A:-----

1.- AL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD ESTABLECIDAS POR LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL, ESTO EN UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES. -----

2.- AL CUMPLIMIENTO DE LA LICENCIA AMBIENTAL DE FUNCIONAMIENTO.-----

12.- EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **RESTAURANTE, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **EL C. ANTONIO DE LA ROCHA ZAZUETA. NO. EXP. 4942****-----

La zona de acuerdo al PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL, la clasificación de los usos de suelo correspondientes al predio citado:

Predominante: HABITACIONAL MIXTO
Vialidad: CORREDOR METROPOLITANO
Compatible: COMERCIO Y SERVICIO DE INTENSIDAD MEDIA E INDUSTRIA LIGERA.

Por lo anterior expuesto, se le informó que el uso de suelo resultó **CONDICIONADO**, así como también, que para tramitar el giro de uso de suelo debía cumplir con los siguientes requisitos:

- Contar con el Visto Bueno de Protección Civil, vigente.
- Contar con el Visto Bueno de Seguridad Pública, vigente.
- Contar con el Visto Bueno de Reglamentos, Fiscalización y Control, vigente.
- Contar con el Visto Bueno de Medio Ambiente y Ecología, vigente.

Los Vistos Buenos que se le requirieron para continuar con el trámite de su solicitud y poder turnar el expediente al H. Ayuntamiento, a la fecha ya han sido otorgados:

- Protección Civil. Resulta Viable
- Seguridad Pública. Resulta Viable.
- Reglamentos, Fiscalización y Control. Resulta Viable.



- Medio Ambiente y Ecología, vigente. Resulta Viable.

UNA VEZ ANALIZADO EL PUNTO POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL, ACUERDAN:

PRIMERO: ESTA COMISIÓN DETERMINA **FACTIBLE** LA AUTORIZACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO, PARA **TORTILLERÍA**, DEL PREDIO UBICADO EN **RESTAURANTE**, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **EL C. ANTONIO DE LA ROCHA ZAZUETA. NO. EXP. 4942.**

SEGUNDO: **CONDICIONADO A LA LICENCIA AMBIENTAL DE FUNCIONAMIENTO ANTE LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA DEL MUNICIPIO.**

TERCERO: **CONDICIONADO A DAR CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL.**

CUARTO: CONFORME CÓDIGO TERRITORIAL PARA LOS MUNICIPIOS Y EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 257, QUE A LA LETRA DICE: “Controlar que toda obra, acción, actividad, servicio, proyecto o inversión sea compatible con las disposiciones del Código y los programas aplicables”...

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES ACUERDA: AUTORIZAR EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO RESTAURANTE, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. ANTONIO DE LA ROCHA ZAZUETA. NO. EXP. 4942. **CONDICIONADO A:**

1.- AL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD ESTABLECIDAS POR LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL, ESTO EN UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES.

2.- AL CUMPLIMIENTO DE LA LICENCIA AMBIENTAL DE FUNCIONAMIENTO.

13.- EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO PRODUCCIÓN, COMERCIALIZACIÓN, LAMINADOS, RECICLAJE Y ACOPIO, PARA LA INDUSTRIA DEL CALZADO, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: GRUPO INDUSTRIAL GASAER S. DE R. L. DE C. V. NO. EXP. 4087

La zona de acuerdo al PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL, la clasificación de los usos de suelo correspondientes al predio citado:

Predominante: HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA
Vialidad: CORREDOR METROPOLITANO
Compatible: COMERCIO Y SERVICIO DE INTENSIDAD MEDIA E INDUSTRIA LIGERA.

Por lo anterior expuesto, se le informó que el uso de suelo resultó **CONDICIONADO**, así como también, que para tramitar el giro de uso de suelo debía cumplir con los siguientes requisitos:

- Contar con el Visto Bueno de Protección Civil, vigente.
- Contar con el Visto Bueno de Seguridad Pública, vigente.
- Contar con el Visto Bueno de Medio Ambiente y Ecología, vigente.

Los Vistos Buenos que se le requirieron para continuar con el trámite de su solicitud y poder turnar el expediente al H. Ayuntamiento, a la fecha ya han sido otorgados:

- Protección Civil. Resulta Viable
- Seguridad Pública. Resulta Viable.
- Medio Ambiente y Ecología, vigente. Resulta Viable.

UNA VEZ ANALIZADO EL PUNTO POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL, ACUERDAN:

PRIMERO: ESTA COMISIÓN DETERMINA **FACTIBLE** LA AUTORIZACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO, PARA **PRODUCCIÓN, COMERCIALIZACIÓN, LAMINADOS, RECICLAJE Y ACOPIO, PARA LA INDUSTRIA DEL CALZADO**, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN



FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **GRUPO INDUSTRIAL GASAER S. DE R. L. DE C. V. NO. EXP. 4087.**

SEGUNDO: CONDICIONADO A LA LICENCIA AMBIENTAL DE FUNCIONAMIENTO ANTE LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA DEL MUNICIPIO.

TERCERO: CONDICIONADO A DAR CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL.

CUARTO: CONFORME CÓDIGO TERRITORIAL PARA LOS MUNICIPIOS Y EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 257, QUE A LA LETRA DICE: “Controlar que toda obra, acción, actividad, servicio, proyecto o inversión sea compatible con las disposiciones del Código y los programas aplicables”...

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN, POR UNANIMIDAD DE **ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES ACUERDA: **AUTORIZAR** EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO PRODUCCIÓN, COMERCIALIZACIÓN, LAMINADOS, RECICLAJE Y ACOPIO, PARA LA INDUSTRIA DEL CALZADO, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED]**

DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: GRUPO INDUSTRIAL GASAER S. DE R. L. DE C. V. NO. EXP. 4087. **CONDICIONADO A:**

1.- AL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD ESTABLECIDAS POR LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL, ESTO EN UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES.

2.- AL CUMPLIMIENTO DE LA LICENCIA AMBIENTAL DE FUNCIONAMIENTO.

14.- EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO RESTAURANT-BAR, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **LAS DELICIAS DE SAN CRISTÓBAL S. A. DE C. V. NO. EXP. 3979**

La zona de acuerdo al PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL, la clasificación de los usos de suelo correspondientes al predio citado:

Predominante: HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA
Vialidad: VÍA INTERBARRIO
Compatible: COMERCIO Y SERVICIO DE INTENSIDAD MEDIA.

Por lo anterior expuesto, se le informó que el uso de suelo resultó CONDICIONADO, así como también, que para tramitar el giro de uso de suelo debía cumplir con los siguientes requisitos:

- Contar con el Visto Bueno de Protección Civil, vigente.
- Contar con el Visto Bueno de Seguridad Pública, vigente.
- Contar con el Visto Bueno de Reglamentos, Fiscalización y Control, vigente.
- Contar con el Visto Bueno de Medio Ambiente y Ecología, vigente.

Los Vistos Buenos que se le requirieron para continuar con el trámite de su solicitud y poder turnar el expediente al H. Ayuntamiento, a la fecha ya han sido otorgados:

- Protección Civil. Resulta Viable.
- Seguridad Pública. Resulta Viable.
- Reglamentos, Fiscalización y Control. Resulta Viable.
- Medio Ambiente y Ecología, vigente. Resulta Viable.

UNA VEZ ANALIZADO EL PUNTO POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL, ACUERDAN:

PRIMERO: ESTA COMISIÓN DETERMINA **FACTIBLE LA AUTORIZACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO, PARA **RESTAURANT-BAR**, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **LAS DELICIAS DE SAN CRISTÓBAL S. A. DE C. V. NO. EXP. 3979.****

SEGUNDO: CONDICIONADO A LA LICENCIA AMBIENTAL DE FUNCIONAMIENTO ANTE LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA DEL MUNICIPIO.

TERCERO: LA AUTORIZACIÓN DE PERMISO DE USO DE SUELO QUEDARÁ CONDICIONADO A LLEVAR A CABO LA COLOCACIÓN DE SEÑALÉTICA QUE ANUNCIE LA PROHIBICIÓN DE VENTA DE TABACO Y VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A MENORES DE EDAD.



CUARTO: LA AUTORIZACIÓN DE PERMISO DE USO DE SUELO QUEDARA CONDICIONADO A CUMPLIR CON LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO POR UN TERMINO DE 60 DÍAS HÁBILES ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 17 DEL "REGLAMENTO DE ALCOHOLES..."

QUINTO: CONFORME CÓDIGO TERRITORIAL PARA LOS MUNICIPIOS Y EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 257, QUE A LA LETRA DICE: “Controlar que toda obra, acción, actividad, servicio, proyecto o inversión sea compatible con las disposiciones del Código y los programas aplicables”...

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES ACUERDA: **AUTORIZAR EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO RESTAURANT-BAR, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LAS DELICIAS DE SAN CRISTÓBAL S. A. DE C. V. NO. EXP. 3979. -----**

CONDICIONADO A:-----

1.- A LLEVAR A CABO LA COLOCACIÓN DE SEÑALÉTICA QUE ANUNCIE LA PROHIBICIÓN DE VENTA DE TABACO Y VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A MENORES DE EDAD. -----

2.- DEBERÁ DE CONTAR CON LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE ALCOHOLES, EN UN TÉRMINO DE 60 DÍAS HÁBILES DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL REGLAMENTO DE ALCOHOLES, ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES Y DE SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO -----

3.- AL CUMPLIMIENTO DE LA LICENCIA AMBIENTAL DE FUNCIONAMIENTO.-----

15.- LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO HOTEL, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LAS DELICIAS DE SAN CRISTÓBAL S. A. DE C. V. NO. EXP. 3979-----

La zona de acuerdo al PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL, la clasificación de los usos de suelo correspondientes al predio citado:

Predominante: HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA
Vialidad: VÍA INTERBARRIO
Compatible: COMERCIO Y SERVICIO DE INTENSIDAD MEDIA.

Por lo anterior expuesto, se le informó que el uso de suelo resultó CONDICIONADO, así como también, que para tramitar el giro de uso de suelo debía cumplir con los siguientes requisitos:

- Contar con el Visto Bueno de Protección Civil, vigente.
- Contar con el Visto Bueno de Seguridad Pública, vigente.
- Contar con el Visto Bueno de Reglamentos, Fiscalización y Control, vigente.
- Contar con el Visto Bueno de Medio Ambiente y Ecología, vigente.

Los Vistos Buenos que se le requirieron para continuar con el trámite de su solicitud y poder turnar el expediente al H. Ayuntamiento, a la fecha ya han sido otorgados:

- Protección Civil. Resulta Viable.
- Seguridad Pública. Resulta Viable.
- Reglamentos, Fiscalización y Control. Resulta Viable.
- Medio Ambiente y Ecología, vigente. Resulta Viable.

UNA VEZ ANALIZADO EL PUNTO POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL, ACUERDAN:

PRIMERO: ESTA COMISIÓN DETERMINA **FACTIBLE LA AUTORIZACIÓN DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO, PARA HOTEL, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LAS DELICIAS DE SAN CRISTÓBAL S. A. DE C. V. NO. EXP. 3979.**

SEGUNDO: CONDICIONADO A LA LICENCIA AMBIENTAL DE FUNCIONAMIENTO ANTE LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA DEL MUNICIPIO.

TERCERO: CONFORME CÓDIGO TERRITORIAL PARA LOS MUNICIPIOS Y EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 257, QUE A LA LETRA DICE: “Controlar que toda obra,



acción, actividad, servicio, proyecto o inversión sea compatible con las disposiciones del Código y los programas aplicables”...

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES ACUERDA: AUTORIZAR LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO HOTEL, DEL PREDIO UBICADO EN

[REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LAS DELICIAS DE SAN CRISTÓBAL S. A. DE C. V. NO. EXP. 3979. CONDICIONADO AL CUMPLIMIENTO DE LA LICENCIA AMBIENTAL DE FUNCIONAMIENTO.-----

16.- LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO PALAPA PARA FIESTAS INFANTILES, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. VILLAGRÁN BARRÓN JOSÉ DE JESÚS. NO. EXP. 4457.-----

La zona de acuerdo al PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL, la clasificación de los usos de suelo correspondientes al predio citado:

Predominante: HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA
Vialidad: VÍA INTERBARRIO
Compatible: COMERCIO Y SERVICIO DE INTENSIDAD BAJA.

Por lo anterior expuesto, se le informó que el uso de suelo resultó CONDICIONADO, así como también, que para tramitar el giro de uso de suelo debía cumplir con los siguientes requisitos:

- Contar con el Visto Bueno de Protección Civil, vigente.
- Contar con el Visto Bueno de Seguridad Pública, vigente.
- Contar con el Visto Bueno de Reglamentos, Fiscalización y Control, vigente.

Los Vistos Buenos que se le requirieron para continuar con el trámite de su solicitud y poder turnar el expediente al H. Ayuntamiento, a la fecha ya han sido otorgados:

- Protección Civil. Resulta Viable.
- Seguridad Pública. Resulta Viable.
- Reglamentos, Fiscalización y Control. Resulta Viable.

UNA VEZ ANALIZADO EL PUNTO POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL, ACUERDAN:

PRIMERO: ESTA COMISIÓN DETERMINA FACTIBLE LA AUTORIZACIÓN DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO, PARA PALAPA PARA FIESTAS INFANTILES, DEL PREDIO UBICADO [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. VILLAGRÁN BARRÓN JOSÉ DE JESÚS. NO. EXP. 4457.

SEGUNDO: SOMETIDO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO H. AYUNTAMIENTO.

TERCERO: CONFORME CÓDIGO TERRITORIAL PARA LOS MUNICIPIOS Y EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 257, QUE A LA LETRA DICE: “Controlar que toda obra, acción, actividad, servicio, proyecto o inversión sea compatible con las disposiciones del Código y los programas aplicables”...

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES ACUERDA: AUTORIZAR LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO PALAPA PARA FIESTAS INFANTILES, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. VILLAGRÁN BARRÓN JOSÉ DE JESÚS. NO. EXP. 4457.- EL CUÁL ESTÁ CONDICIONADO A RESPETAR EL HORARIO DE FUNCIONAMIENTO SIN EXTENCIÓN DE HORARIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO COMO PALAPA INFANTIL, CON LÍMITE A LAS 21:00 HORAS. PUNTUALIZANDO QUE DE NO CUMPLIR



CON EL HORARIO ESTABLECIDO QUEDARÁ SIN EFECTOS DICHA AUTORIZACIÓN. POR LO QUE SE GIRAN INSTRUCCIONES A LA DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS, FISCALIZACIÓN Y CONTROL PARA QUE VERIFIQUE EL ESTRICTO FUNCIONAMIENTO DEL MISMO. -----

17.- LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **PREESCOLAR**, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED]

[REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **HIPO CAMPUS CENTROS DE APRENDIZAJE S. A. P. I. DE C. V. NO. EXP. 4965-** La zona de acuerdo al PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL, la clasificación de los usos de suelo correspondientes al predio citado:

Predominante: HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA
Vialidad: VÍA INTERBARRIO
Compatible: COMERCIO Y SERVICIO DE INTENSIDAD BAJA.

Por lo anterior expuesto, se le informó que el uso de suelo resultó **CONDICIONADO**, así como también, que para tramitar el giro de uso de suelo debía cumplir con los siguientes requisitos:

- Contar con el Visto Bueno de Protección Civil, vigente.
- Contar con el Visto Bueno de Seguridad Pública, vigente.
- Contar con el Visto Bueno de Reglamentos, Fiscalización y Control, vigente.

Los Vistos Buenos que se le requirieron para continuar con el trámite de su solicitud y poder turnar el expediente al H. Ayuntamiento, a la fecha ya han sido otorgados:

- Protección Civil. Resulta Viable.
- Seguridad Pública. Resulta Viable.
- Reglamentos, Fiscalización y Control. Resulta Viable.

UNA VEZ ANALIZADO EL PUNTO POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL, ACUERDAN:

PRIMERO: ESTA COMISIÓN DETERMINA **FACTIBLE** LA AUTORIZACIÓN DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO, PARA **PREESCOLAR**, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **HIPO CAMPUS CENTROS DE APRENDIZAJE S. A. P. I. DE C. V. NO. EXP. 4965.**

SEGUNDO: **CONDICIONADO A CONVENIO DE ESTACIONAMIENTO.**

TERCERO: CONFORME CÓDIGO TERRITORIAL PARA LOS MUNICIPIOS Y EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 257, QUE A LA LETRA DICE: *“Controlar que toda obra, acción, actividad, servicio, proyecto o inversión sea compatible con las disposiciones del Código y los programas aplicables”...*

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES ACUERDA: AUTORIZAR LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO PREESCOLAR, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: HIPO CAMPUS CENTROS DE APRENDIZAJE S. A. P. I. DE C. V. NO. EXP. 4965. CONDICIONADO A LA CELEBRACIÓN DE UN CONVENIO DE ESTACIONAMIENTO QUE DE SERVICIO AL PREDIO ANTES MENCIONADO. -----

18.- LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED]

[REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **BANCOPPEL S. A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE NO. EXP. 4966**-----

La zona de acuerdo al PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL, la clasificación de los usos de suelo correspondientes al predio citado:

Predominante: HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA
Vialidad: VÍA INTERBARRIO
Compatible: COMERCIO Y SERVICIO DE INTENSIDAD BAJA.

Por lo anterior expuesto, se le informó que el uso de suelo resultó **CONDICIONADO**, así como también, que para tramitar el giro de uso de suelo debía cumplir con los siguientes requisitos:



- Contar con el Visto Bueno de Protección Civil, vigente.
- Contar con el Visto Bueno de Seguridad Pública, vigente.
- Contar con el Visto Bueno de Reglamentos, Fiscalización y Control, vigente.

Los Vistos Buenos que se le requirieron para continuar con el trámite de su solicitud y poder turnar el expediente al H. Ayuntamiento, a la fecha ya han sido otorgados:

- Protección Civil. Resulta Viable.
- Seguridad Pública. Resulta Viable.
- Reglamentos, Fiscalización y Control. Resulta Viable.

UNA VEZ ANALIZADO EL PUNTO POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL, ACUERDAN:

PRIMERO: ESTA COMISIÓN DETERMINA **FACTIBLE** LA AUTORIZACIÓN DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO, PARA **INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **BANCOPPEL S. A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE NO. EXP. 4966.**

SEGUNDO: CONFORME CÓDIGO TERRITORIAL PARA LOS MUNICIPIOS Y EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 257, QUE A LA LETRA DICE: “Controlar que toda obra, acción, actividad, servicio, proyecto o inversión sea compatible con las disposiciones del Código y los programas aplicables”...

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES ACUERDA: AUTORIZAR LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: BANCOPPEL S. A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE NO. EXP. 4966.

19.- LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **ZAPATERÍA Y VENTA DE ELECTRODOMÉSTICOS**, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **COPPEL S. A. DE C. V. NO. EXP 4967.**

La zona de acuerdo al PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL, la clasificación de los usos de suelo correspondientes al predio citado:

Predominante: HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA
Vialidad: VÍA INTERBARRIO
Compatible: COMERCIO Y SERVICIO DE INTENSIDAD BAJA.

Por lo anterior expuesto, se le informó que el uso de suelo resultó **CONDICIONADO**, así como también, que para tramitar el giro de uso de suelo debía cumplir con los siguientes requisitos:

- Contar con el Visto Bueno de Protección Civil, vigente.
- Contar con el Visto Bueno de Seguridad Pública, vigente.
- Contar con el Visto Bueno de Reglamentos, Fiscalización y Control, vigente.

Los Vistos Buenos que se le requirieron para continuar con el trámite de su solicitud y poder turnar el expediente al H. Ayuntamiento, a la fecha ya han sido otorgados:

- Protección Civil. Resulta Viable.
- Seguridad Pública. Resulta Viable.
- Reglamentos, Fiscalización y Control. Resulta Viable.

UNA VEZ ANALIZADO EL PUNTO POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL, ACUERDAN:

PRIMERO: ESTA COMISIÓN DETERMINA **FACTIBLE** LA AUTORIZACIÓN DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO, PARA **ZAPATERÍA Y VENTA DE ELECTRODOMÉSTICOS**, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **COPPEL S. A. DE C. V. NO. EXP 4967.**

SEGUNDO: **CONDICIONADO A CONVENIO DE ESTACIONAMIENTO.**

TERCERO: CONFORME CÓDIGO TERRITORIAL PARA LOS MUNICIPIOS Y EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 257, QUE A LA LETRA DICE: “Controlar que toda obra,



acción, actividad, servicio, proyecto o inversión sea compatible con las disposiciones del Código y los programas aplicables''...

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES ACUERDA: AUTORIZAR LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO ZAPATERÍA Y VENTA DE ELECTRODOMÉSTICOS, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: COPPEL S. A. DE C. V. NO. EXP 4967. CONDICIONADO A LA CELEBRACIÓN DE UN CONVENIO DE ESTACIONAMIENTO QUE DE SERVICIO AL PREDIO ANTES MENCIONADO. -----

20.- LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. CRUZ JAVIER HERNÁNDEZ. NO. EXP 4978. -----

La zona de acuerdo al PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL, la clasificación de los usos de suelo correspondientes al predio citado:

Predominante: HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA
Vialidad: VÍA INTERBARRIO
Compatible: COMERCIO Y SERVICIO DE INTENSIDAD BAJA.

Por lo anterior expuesto, se le informó que el uso de suelo resultó CONDICIONADO, así como también, que para tramitar el giro de uso de suelo debía cumplir con los siguientes requisitos:

- Contar con el Visto Bueno de Protección Civil, vigente.
- Contar con el Visto Bueno de Seguridad Pública, vigente.
- Contar con el Visto Bueno de Reglamentos, Fiscalización y Control, vigente.

Los Vistos Buenos que se le requirieron para continuar con el trámite de su solicitud y poder turnar el expediente al H. Ayuntamiento, a la fecha ya han sido otorgados:

- Protección Civil. Resulta Viable.
- Seguridad Pública. Resulta No Viable.
- Reglamentos, Fiscalización y Control. Resulta Viable.

UNA VEZ ANALIZADO EL PUNTO POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL, ACUERDAN:

PRIMERO: ESTA COMISIÓN DETERMINA FACTIBLE LA AUTORIZACIÓN DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO, PARA EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, DEL PREDIO UBICADO [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. CRUZ JAVIER HERNÁNDEZ. NO. EXP 4978.

SEGUNDO: LA AUTORIZACIÓN DE PERMISO DE USO DE SUELO QUEDARÁ CONDICIONADO A LLEVAR A CABO LA COLOCACIÓN DE SEÑALÉTICA QUE ANUNCIE LA PROHIBICIÓN DE VENTA DE TABACO Y VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A MENORES DE EDAD.

TERCERO: CONFORME CÓDIGO TERRITORIAL PARA LOS MUNICIPIOS Y EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 257, QUE A LA LETRA DICE: ''Controlar que toda obra, acción, actividad, servicio, proyecto o inversión sea compatible con las disposiciones del Código y los programas aplicables''...

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, Y POR MAYORÍA CALIFICADA DE DIEZ VOTOS A FAVOR Y UN VOTO EN CONTRA DE LA REGIDORA C. MONTSERRAT PAULINA SERNA TORRES; EN CONSECUENCIA SE ACUERDA: AUTORIZAR LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. CRUZ JAVIER



HERNÁNDEZ. NO. EXP 4978. **CONDICIONADO A LLEVAR A CABO LA COLOCACIÓN DE SEÑALÉTICA QUE ANUNCIE LA PROHIBICIÓN DE VENTA DE TABACO Y VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A MENORES DE EDAD. -----**

21.- LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **FABRICACIÓN DE SOMBREROS**, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED]

[REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **LA C. ROSA MARÍA MURILLO SOSA. NO. EXP 4958.** -

La zona de acuerdo al PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL, la clasificación de los usos de suelo correspondientes al predio citado:

Predominante: HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA
Vialidad: VÍA INTERBARRIO
Compatible: COMERCIO Y SERVICIO DE INTENSIDAD BAJA.

Por lo anterior expuesto, se le informó que el uso de suelo resultó **CONDICIONADO**, así como también, que para tramitar el giro de uso de suelo debía cumplir con los siguientes requisitos:

- Contar con el Visto Bueno de Protección Civil, vigente.
- Contar con el Visto Bueno de Seguridad Pública, vigente.
- Contar con el Visto Bueno de Reglamentos, Fiscalización y Control, vigente.
- Contar con el Visto Bueno de Medio Ambiente y Ecología, vigente.

Los Vistos Buenos que se le requirieron para continuar con el trámite de su solicitud y poder turnar el expediente al H. Ayuntamiento, a la fecha ya han sido otorgados:

- Protección Civil. Resulta Viable.
- Seguridad Pública. Resulta Viable.
- Reglamentos, Fiscalización y Control. Resulta Viable.
- Medio Ambiente y Ecología, vigente. Resulta Viable.

UNA VEZ ANALIZADO EL PUNTO POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL, ACUERDAN:

PRIMERO: ESTA COMISIÓN DETERMINA **FACTIBLE** LA AUTORIZACIÓN DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO, PARA **FABRICACIÓN DE SOMBREROS**, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **LA C. ROSA MARÍA MURILLO SOSA. NO. EXP 4958.**

SEGUNDO: CONFORME CÓDIGO TERRITORIAL PARA LOS MUNICIPIOS Y EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 257, QUE A LA LETRA DICE: “Controlar que toda obra, acción, actividad, servicio, proyecto o inversión sea compatible con las disposiciones del Código y los programas aplicables”...

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES ACUERDA: **AUTORIZAR LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO FABRICACIÓN DE SOMBREROS, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. ROSA MARÍA MURILLO SOSA. NO. EXP 4958. -----**

22.- LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **COMERCIALIZADORA DE CALZADO**, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **EL C. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GARCÍA. NO. EXP 4951.** -----

La zona de acuerdo al PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL, la clasificación de los usos de suelo correspondientes al predio citado:

Predominante: HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA
Vialidad: VÍA INTERBARRIO
Compatible: COMERCIO Y SERVICIO DE INTENSIDAD BAJA.

Por lo anterior expuesto, se le informó que el uso de suelo resultó **CONDICIONADO**, así como también, que para tramitar el giro de uso de suelo debía cumplir con los siguientes requisitos:

- Contar con el Visto Bueno de Protección Civil, vigente.
- Contar con el Visto Bueno de Seguridad Pública, vigente.



- Contar con el Visto Bueno de Reglamentos, Fiscalización y Control, vigente.
- Contar con el Visto Bueno de Medio Ambiente y Ecología, vigente.

Los Vistos Buenos que se le requirieron para continuar con el trámite de su solicitud y poder turnar el expediente al H. Ayuntamiento, a la fecha ya han sido otorgados:

- Protección Civil. Resulta Condicionado, (requisitos de medidas de seguridad).
- Seguridad Pública. Resulta Viable.
- Reglamentos, Fiscalización y Control. Resulta Viable.
- Medio Ambiente y Ecología, vigente. Resulta Viable.

UNA VEZ ANALIZADO EL PUNTO POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL, ACUERDAN:

PRIMERO: ESTA COMISIÓN DETERMINA **FACTIBLE** LA AUTORIZACIÓN DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO, PARA **COMERCIALIZADORA DE CALZADO**, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **EL C. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GARCÍA. NO. EXP 4951.**

SEGUNDO: **CONDICIONADO** A DAR CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL.

TERCERO: CONFORME CÓDIGO TERRITORIAL PARA LOS MUNICIPIOS Y EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 257, QUE A LA LETRA DICE: *“Controlar que toda obra, acción, actividad, servicio, proyecto o inversión sea compatible con las disposiciones del Código y los programas aplicables”...*

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES ACUERDA: AUTORIZAR LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO COMERCIALIZADORA DE CALZADO, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GARCÍA. NO. EXP 4951. **CONDICIONADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD ESTABLECIDAS POR LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL, ESTO EN UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES.**

23.- LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **ESTACIÓN DE CARBURACIÓN PARA SERVICIOS DE GAS L. P.**, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO, QUE SOLICITA: **SONIGAS S. A. DE C. V. NO. EXP 4270.**

La zona de acuerdo al PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL, la clasificación de los usos de suelo correspondientes al predio citado:

Predominante: HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA
Vialidad: CORREDOR METROPOLITANO
Compatible: COMERCIO Y SERVICIO DE INTENSIDAD MEDIA.

Por lo anterior expuesto, se le informó que el uso de suelo resultó **CONDICIONADO**, así como también, que para tramitar el giro de uso de suelo debía cumplir con los siguientes requisitos:

- Contar con el Visto Bueno de Protección Civil, vigente.
- Contar con el Visto Bueno de Seguridad Pública, vigente.
- Contar con el Visto Bueno de Reglamentos, Fiscalización y Control, vigente.
- Contar con el Visto Bueno de Medio Ambiente y Ecología, vigente.

Los Vistos Buenos que se le requirieron para continuar con el trámite de su solicitud y poder turnar el expediente al H. Ayuntamiento, a la fecha ya han sido otorgados:

- Protección Civil. Resulta Condicionado, (requisitos de medidas de seguridad).
- Seguridad Pública. Resulta Viable.
- Reglamentos, Fiscalización y Control. Resulta Viable.
- Medio Ambiente y Ecología, vigente. Resulta Viable.

UNA VEZ ANALIZADO EL PUNTO POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL, ACUERDAN:

PRIMERO: ESTA COMISIÓN DETERMINA **FACTIBLE** LA AUTORIZACIÓN DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO, PARA **ESTACIÓN DE CARBURACIÓN PARA SERVICIOS**



DE GAS L. P, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: SONIGAS S. A. DE C. V. NO. EXP 4270.

SEGUNDO: CONDICIONADO A DAR CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL.

TERCERO: CONDICIONADO A CUMPLIR CON LAS CONDICIONANTES EN EL MANIFIESTO DE IMPACTO AMBIENTAL.

CUARTO: CONFORME CÓDIGO TERRITORIAL PARA LOS MUNICIPIOS Y EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 257, QUE A LA LETRA DICE: “Controlar que toda obra, acción, actividad, servicio, proyecto o inversión sea compatible con las disposiciones del Código y los programas aplicables”...

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES ACUERDA: AUTORIZAR LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO ESTACIÓN DE CARBURACIÓN PARA SERVICIOS DE GAS L. P, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE

ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: SONIGAS S. A. DE C. V. NO. EXP 4270. CONDICIONADO AL: -----

1.- CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD ESTABLECIDAS POR LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL, ESTO EN UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES.--2.- AL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONANTES EN EL MANIFIESTO DE IMPACTO AMBIENTAL. -----

24.- LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO ESTACIONAMIENTO, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED]

[REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. LUZ ADRIANA ZERMEÑO JUÁREZ. NO. EXP 3999. -----

La zona de acuerdo al PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL, la clasificación de los usos de suelo correspondientes al predio citado:

Predominante: HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA
Vialidad: VÍA INTERBARRIO
Compatible: COMERCIO Y SERVICIO DE INTENSIDAD BAJA.

Por lo anterior expuesto, se le informó que el uso de suelo resultó CONDICIONADO, así como también, que para tramitar el giro de uso de suelo debía cumplir con los siguientes requisitos:

- Contar con el Visto Bueno de Protección Civil, vigente.
- Contar con el Visto Bueno de Seguridad Pública, vigente.

Los Vistos Buenos que se le requirieron para continuar con el trámite de su solicitud y poder turnar el expediente al H. Ayuntamiento, a la fecha ya han sido otorgados:

- Protección Civil. Resulta Viable.
- Seguridad Pública. Resulta Viable.

UNA VEZ ANALIZADO EL PUNTO POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL, ACUERDAN:

PRIMERO: ESTA COMISIÓN DETERMINA FACTIBLE LA AUTORIZACIÓN DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO, PARA ESTACIONAMIENTO, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. LUZ ADRIANA ZERMEÑO JUÁREZ. NO. EXP 3999.

SEGUNDO: CONFORME CÓDIGO TERRITORIAL PARA LOS MUNICIPIOS Y EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 257, QUE A LA LETRA DICE: “Controlar que toda obra, acción, actividad, servicio, proyecto o inversión sea compatible con las disposiciones del Código y los programas aplicables”...

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO



PRESENTES ACUERDA: AUTORIZAR LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO ESTACIONAMIENTO, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. LUZ ADRIANA ZERMEÑO JUÁREZ. NO. EXP 3999. -----

25.- LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO PALAPA PARA FIESTA, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. MARÍA DEL ROSARIO PARADA ARRIAGA. NO. EXP 4957. -----

La zona de acuerdo al PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL, la clasificación de los usos de suelo correspondientes al predio citado:

Predominante: HABITACIONAL DENSIDAD ALTA
Vialidad: VÍA INTERBARRIO
Compatible: COMERCIO Y SERVICIO DE INTENSIDAD MEDIA.

Por lo anterior expuesto, se le informó que el uso de suelo resultó CONDICIONADO, así como también, que para tramitar el giro de uso de suelo debía cumplir con los siguientes requisitos:

- Contar con el Visto Bueno de Protección Civil, vigente.
- Contar con el Visto Bueno de Seguridad Pública, vigente.
- Contar con el Visto Bueno de Reglamentos, Fiscalización y Control, vigente.

Los Vistos Buenos que se le requirieron para continuar con el trámite de su solicitud y poder turnar el expediente al H. Ayuntamiento, a la fecha ya han sido otorgados:

- Protección Civil. Resulta Viable.
- Seguridad Pública. Resulta Viable.
- Reglamentos, Fiscalización y Control. Resulta Viable.

UNA VEZ ANALIZADO EL PUNTO POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL, ACUERDAN:

PRIMERO: ESTA COMISIÓN DETERMINA FACTIBLE LA AUTORIZACIÓN DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO, PARA PALAPA PARA FIESTA, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. MARÍA DEL ROSARIO PARADA ARRIAGA. NO. EXP 4957.

SEGUNDO: CONDICIONADO A RESPETAR EL HORARIO DE TOLERANCIA PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO EN MENCIÓN SEA COMO LÍMITE LAS 00:00 HORAS.

TERCERO: CONFORME CÓDIGO TERRITORIAL PARA LOS MUNICIPIOS Y EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 257, QUE A LA LETRA DICE: "Controlar que toda obra, acción, actividad, servicio, proyecto o inversión sea compatible con las disposiciones del Código y los programas aplicables".

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES ACUERDA: AUTORIZAR LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO PALAPA PARA FIESTA, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. MARÍA DEL ROSARIO PARADA ARRIAGA. NO. EXP 4957. CONDICIONADO A RESPETAR EL HORARIO DE TOLERANCIA PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO EN MENCIÓN SEA COMO LÍMITE LAS 00:00 HORAS. -----

26.- LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO TIENDA DE AUTOSERVICIO, ABARROTES, TENDAIONES Y SIMILARES, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: CADENA COMERCIAL OXXO S. A. DE C. V. NO. EXP 4955. -----

La zona de acuerdo al PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL, la clasificación de los usos de suelo correspondientes al predio citado:



Predominante: HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA
Vialidad: CORREDOR METROPOLITANO
Compatible: COMERCIO Y SERVICIO DE INTENSIDAD MEDIA.

Por lo anterior expuesto, se le informó que el uso de suelo resultó **CONDICIONADO**, así como también, que para tramitar el giro de uso de suelo debía cumplir con los siguientes requisitos:

- Contar con el Visto Bueno de Protección Civil, vigente.
- Contar con el Visto Bueno de Seguridad Pública, vigente.
- Contar con el Visto Bueno de Reglamentos, Fiscalización y Control, vigente.

Los Vistos Buenos que se le requirieron para continuar con el trámite de su solicitud y poder turnar el expediente al H. Ayuntamiento, a la fecha ya han sido otorgados:

- Protección Civil. Resulta Viable.
- Seguridad Pública. Resulta No Viable.
- Reglamentos, Fiscalización y Control. Resulta Viable.

UNA VEZ ANALIZADO EL PUNTO POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL, ACUERDAN:

PRIMERO: ESTA COMISIÓN DETERMINA **FACTIBLE** LA AUTORIZACIÓN DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO, PARA **TIENDA DE AUTOSERVICIO, ABARROTES, TENDAIONES Y SIMILARES**, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **CADENA COMERCIAL OXXO S. A. DE C. V. NO. EXP 4955.**

SEGUNDO: LA AUTORIZACIÓN DE PERMISO DE USO DE SUELO QUEDARÁ **CONDICIONADO** A LLEVAR A CABO LA COLOCACIÓN DE SEÑALÉTICA QUE ANUNCIE LA PROHIBICIÓN DE VENTA DE TABACO Y VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A MENORES DE EDAD.

TERCERO: CONFORME CÓDIGO TERRITORIAL PARA LOS MUNICIPIOS Y EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 257, QUE A LA LETRA DICE: “Controlar que toda obra, acción, actividad, servicio, proyecto o inversión sea compatible con las disposiciones del Código y los programas aplicables”...

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES ACUERDA: AUTORIZAR LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO TIENDA DE AUTOSERVICIO, ABARROTES, TENDAIONES Y SIMILARES, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED]

[REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: CADENA COMERCIAL OXXO S. A. DE C. V. NO. EXP 4955. **CONDICIONADO A LLEVAR A CABO LA COLOCACIÓN DE SEÑALÉTICA QUE ANUNCIE LA PROHIBICIÓN DE VENTA DE TABACO Y VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A MENORES DE EDAD.** -----

27.- LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **EL C. RAYMUNDO LÓPEZ MORALES. NO. EXP 4953.** -----**

La zona de acuerdo al PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL, la clasificación de los usos de suelo correspondientes al predio citado:

Predominante: HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA
Vialidad: VÍA INTERBARRIO
Compatible: COMERCIO Y SERVICIO DE INTENSIDAD BAJA.

Por lo anterior expuesto, se le informó que el uso de suelo resultó **CONDICIONADO**, así como también, que para tramitar el giro de uso de suelo debía cumplir con los siguientes requisitos:

- Contar con el Visto Bueno de Protección Civil, vigente.
- Contar con el Visto Bueno de Seguridad Pública, vigente.
- Contar con el Visto Bueno de Reglamentos, Fiscalización y Control, vigente.

Los Vistos Buenos que se le requirieron para continuar con el trámite de su solicitud y poder turnar el expediente al H. Ayuntamiento, a la fecha ya han sido otorgados:

- Protección Civil. Resulta Viable.
- Seguridad Pública. Resulta No Viable.
- Reglamentos, Fiscalización y Control. Resulta Viable.



UNA VEZ ANALIZADO EL PUNTO POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL, ACUERDAN:

PRIMERO: ESTA COMISIÓN DETERMINA **FACTIBLE** LA AUTORIZACIÓN DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO, PARA **EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO**, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED]

[REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **EL C. RAYMUNDO LÓPEZ MORALES. NO. EXP 4953.**

SEGUNDO: LA AUTORIZACIÓN DE PERMISO DE USO DE SUELO QUEDARÁ CONDICIONADO A LLEVAR A CABO LA COLOCACIÓN DE SEÑALÉTICA QUE ANUNCIE LA PROHIBICIÓN DE VENTA DE TABACO Y VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A MENORES DE EDAD.

TERCERO: LA AUTORIZACIÓN DE PERMISO DE USO DE SUELO QUEDARÁ **CONDICIONADO A CUMPLIR CON LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO POR UN TERMINO DE 60 DÍAS HÁBILES ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 17 DEL "REGLAMENTO DE ALCOHOLES..."**

CUARTO: CONFORME CÓDIGO TERRITORIAL PARA LOS MUNICIPIOS Y EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 257, QUE A LA LETRA DICE: *"Controlar que toda obra, acción, actividad, servicio, proyecto o inversión sea compatible con las disposiciones del Código y los programas aplicables"...*

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, Y POR MAYORÍA CALIFICADA DE **DIEZ**

VOTOS A FAVOR Y UN VOTO EN CONTRA DE LA REGIDORA C. MONTSERRAT

PAULINA SERNA TORRES; EN CONSECUENCIA SE ACUERDA: **AUTORIZAR LA**

RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS

DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, DEL PREDIO UBICADO EN

[REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN

FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **EL C. RAYMUNDO LÓPEZ**

MORALES. NO. EXP 4953. CONDICIONADO A:-----

1.- A LLEVAR A CABO LA COLOCACIÓN DE SEÑALÉTICA QUE ANUNCIE LA PROHIBICIÓN DE VENTA DE TABACO Y VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A MENORES DE EDAD.-----

2.- DEBERÁ DE CONTAR CON LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE ALCOHOLES, EN UN TÉRMINO DE 60 DÍAS HÁBILES DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL REGLAMENTO DE ALCOHOLES, ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES Y DE SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.-----

28.- LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. MANUELA SÁNCHEZ LÓPEZ. NO. EXP 4946.-----

La zona de acuerdo al PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL, la clasificación de los usos de suelo correspondientes al predio citado:

Predominante: HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA
Vialidad: VÍA INTERBARRIO
Compatible: COMERCIO Y SERVICIO DE INTENSIDAD BAJA.

Por lo anterior expuesto, se le informó que el uso de suelo resultó CONDICIONADO, así como también, que para tramitar el giro de uso de suelo debía cumplir con los siguientes requisitos:

- Contar con el Visto Bueno de Protección Civil, vigente.
- Contar con el Visto Bueno de Seguridad Pública, vigente.
- Contar con el Visto Bueno de Reglamentos, Fiscalización y Control, vigente.

Los Vistos Buenos que se le requirieron para continuar con el trámite de su solicitud y poder turnar el expediente al H. Ayuntamiento, a la fecha ya han sido otorgados:

- Protección Civil. Resulta Condicionado, (requisitos de medidas de seguridad).
- Seguridad Pública. Resulta No Viable.
- Reglamentos, Fiscalización y Control. Resulta Viable.

UNA VEZ ANALIZADO EL PUNTO POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL, ACUERDAN:



PRIMERO: ESTA COMISIÓN DETERMINA **FACTIBLE** LA AUTORIZACIÓN DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO, PARA **EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO**, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **LA C. MANUELA SÁNCHEZ LÓPEZ. NO. EXP 4946.**

SEGUNDO: LA AUTORIZACIÓN DE PERMISO DE USO DE SUELO QUEDARÁ CONDICIONADO A LLEVAR A CABO LA COLOCACIÓN DE SEÑALÉTICA QUE ANUNCIE LA PROHIBICIÓN DE VENTA DE TABACO Y VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A MENORES DE EDAD.

TERCERO: CONDICIONADO A DAR CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL.-----

CUARTO: CONFORME CÓDIGO TERRITORIAL PARA LOS MUNICIPIOS Y EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 257, QUE A LA LETRA DICE: *“Controlar que toda obra, acción, actividad, servicio, proyecto o inversión sea compatible con las disposiciones del Código y los programas aplicables”*.....

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, Y POR MAYORÍA CALIFICADA DE **DIEZ VOTOS A FAVOR Y UN VOTO EN CONTRA DE LA REGIDORA C. MONTSERRAT PAULINA SERNA TORRES; EN CONSECUENCIA SE ACUERDA: **AUTORIZAR LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. MANUELA SÁNCHEZ LÓPEZ. NO. EXP 4946. CONDICIONADO A:**-----**

1.- CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD ESTABLECIDAS POR LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL, ESTO EN UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES.-----

2.- A LLEVAR A CABO LA COLOCACIÓN DE SEÑALÉTICA QUE ANUNCIE LA PROHIBICIÓN DE VENTA DE TABACO Y VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A MENORES DE EDAD.-----

29.- LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. JULIETA FRANCISCO MARTÍNEZ. NO. EXP 4941.-----

La zona de acuerdo al PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL, la clasificación de los usos de suelo correspondientes al predio citado:

Predominante: HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA
Vialidad: VÍA INTERBARRIO
Compatible: COMERCIO Y SERVICIO DE INTENSIDAD BAJA.

Por lo anterior expuesto, se le informó que el uso de suelo resultó CONDICIONADO, así como también, que para tramitar el giro de uso de suelo debía cumplir con los siguientes requisitos:

- Contar con el Visto Bueno de Protección Civil, vigente.
- Contar con el Visto Bueno de Seguridad Pública, vigente.
- Contar con el Visto Bueno de Reglamentos, Fiscalización y Control, vigente.

Los Vistos Buenos que se le requirieron para continuar con el trámite de su solicitud y poder turnar el expediente al H. Ayuntamiento, a la fecha ya han sido otorgados:

- Protección Civil. Resulta Condicionado, (requisitos de medidas de seguridad).
- Seguridad Pública. Resulta No Viable.
- Reglamentos, Fiscalización y Control. Resulta No Viable.

UNA VEZ ANALIZADO EL PUNTO POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL, ACUERDAN:

PRIMERO: ESTA COMISIÓN DETERMINA **FACTIBLE** LA AUTORIZACIÓN DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO, PARA **EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO**, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **LA C. JULIETA FRANCISCO MARTÍNEZ. NO. EXP 4941.**



SEGUNDO: LA AUTORIZACIÓN DE PERMISO DE USO DE SUELO QUEDARÁ CONDICIONADO A LLEVAR A CABO LA COLOCACIÓN DE SEÑALÉTICA QUE ANUNCIE LA PROHIBICIÓN DE VENTA DE TABACO Y VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A MENORES DE EDAD.

TERCERO: **CONDICIONADO** A DAR CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL.

CUARTO: CONFORME CÓDIGO TERRITORIAL PARA LOS MUNICIPIOS Y EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 257, QUE A LA LETRA DICE: “Controlar que toda obra, acción, actividad, servicio, proyecto o inversión sea compatible con las disposiciones del Código y los programas aplicables”...

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, Y POR MAYORÍA CALIFICADA DE **DIEZ VOTOS A FAVOR Y UN VOTO EN CONTRA DE LA REGIDORA C. MONTSERRAT PAULINA SERNA TORRES; EN CONSECUENCIA SE ACUERDA: **AUTORIZAR** LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, DEL PREDIO UBICADO EN**

DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. JULIETA FRANCISCO MARTÍNEZ. NO. EXP 4941.-CONDICIONADO A: -----

1.- CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD ESTABLECIDAS POR LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL, ESTO EN UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES.-----

2.- A LLEVAR A CABO LA COLOCACIÓN DE SEÑALÉTICA QUE ANUNCIE LA PROHIBICIÓN DE VENTA DE TABACO Y VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A MENORES DE EDAD.-----

30.- LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] **DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL. JOSÉ ANTONIO COBIÁN DURAN. NO. EXP 4939.**-----

La zona de acuerdo al PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL, la clasificación de los usos de suelo correspondientes al predio citado:

Predominante: HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA
Vialidad: CORREDOR METROPOLITANO
Compatible: COMERCIO Y SERVICIO DE INTENSIDAD MEDIA.

Por lo anterior expuesto, se le informó que el uso de suelo resultó CONDICIONADO, así como también, que para tramitar el giro de uso de suelo debía cumplir con los siguientes requisitos:

- Contar con el Visto Bueno de Protección Civil, vigente.
- Contar con el Visto Bueno de Seguridad Pública, vigente.
- Contar con el Visto Bueno de Reglamentos, Fiscalización y Control, vigente.

Los Vistos Buenos que se le requirieron para continuar con el trámite de su solicitud y poder turnar el expediente al H. Ayuntamiento, a la fecha ya han sido otorgados:

- Protección Civil. Resulta Viable.
- Seguridad Pública. Resulta No Viable.
- Reglamentos, Fiscalización y Control. Resulta Viable.

UNA VEZ ANALIZADO EL PUNTO POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL, ACUERDAN:

PRIMERO: ESTA COMISIÓN DETERMINA **FACTIBLE** LA AUTORIZACIÓN DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO, PARA **EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, DEL PREDIO UBICADO EN** [REDACTED] **DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL. JOSÉ ANTONIO COBIÁN DURAN. NO. EXP 4939.**

SEGUNDO: LA AUTORIZACIÓN DE PERMISO DE USO DE SUELO QUEDARÁ CONDICIONADO A LLEVAR A CABO LA COLOCACIÓN DE SEÑALÉTICA QUE ANUNCIE LA PROHIBICIÓN DE VENTA DE TABACO Y VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A MENORES DE EDAD.



TERCERO: CONFORME CÓDIGO TERRITORIAL PARA LOS MUNICIPIOS Y EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 257, QUE A LA LETRA DICE: “Controlar que toda obra, acción, actividad, servicio, proyecto o inversión sea compatible con las disposiciones del Código y los programas aplicables”...

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, Y POR MAYORÍA CALIFICADA DE DIEZ VOTOS A FAVOR Y UN VOTO EN CONTRA DE LA REGIDORA C. MONTSERRAT PAULINA SERNA TORRES; EN CONSECUENCIA SE ACUERDA: AUTORIZAR LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL. JOSÉ ANTONIO COBIÁN DURAN. NO. EXP 4939. CONDICIONADO A LLEVAR A CABO LA COLOCACIÓN DE SEÑALÉTICA QUE ANUNCIE LA PROHIBICIÓN DE VENTA DE TABACO Y VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A MENORES DE EDAD. -----

31.- LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO FABRICACIÓN DE SUELAS EN TODAS SUS LÍNEAS EN TR (TERMOPLASTICO), PVC (POLICLORURO DE VINILO) Y PU (POLIURETANO), ASI COMO PARA EL TRATAMIENTO DE RME (RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL); PEDACERA DE TR (TERMOPLASTICO) Y PEDACERA DE PVC (POLICLORURO DE VINILO), DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **MANUFACTURERA MARYSOL, S. A. DE C. V. NO. EXP 4861.** -----

La zona de acuerdo al PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL, la clasificación de los usos de suelo correspondientes al predio citado:

Predominante: HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA
Vialidad: CORREDOR METROPOLITANO
Compatible: COMERCIO Y SERVICIO DE INTENSIDAD MEDIA.

Por lo anterior expuesto, se le informó que el uso de suelo resultó CONDICIONADO, así como también, que para tramitar el giro de uso de suelo debía cumplir con los siguientes requisitos:

- Contar con el Visto Bueno de Protección Civil, vigente.
- Contar con el Visto Bueno de Seguridad Pública, vigente.
- Contar con el Visto Bueno de Reglamentos, Fiscalización y Control, vigente.
- Contar con el Visto Bueno de Medio Ambiente y Ecología, vigente.

Los Vistos Buenos que se le requirieron para continuar con el trámite de su solicitud y poder turnar el expediente al H. Ayuntamiento, a la fecha ya han sido otorgados:

- Protección Civil. Resulta Condicionado, (requisitos de medidas de seguridad).
- Seguridad Pública. Resulta Viable.
- Reglamentos, Fiscalización y Control. Resulta Viable.
- Medio Ambiente y Ecología, vigente. Resulta Viable.

UNA VEZ ANALIZADO EL PUNTO POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL, ACUERDAN:

PRIMERO: ESTA COMISIÓN DETERMINA **FACTIBLE** LA AUTORIZACIÓN DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO, PARA **FABRICACIÓN DE SUELAS EN TODAS SUS LÍNEAS EN TR (TERMOPLASTICO), PVC (POLICLORURO DE VINILO) Y PU (POLIURETANO), ASI COMO PARA EL TRATAMIENTO DE RME (RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL): PEDACERA DE TR (TERMOPLASTICO) Y PEDACERA DE PVC (POLICLORURO DE VINILO), DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: MANUFACTURERA MARYSOL, S. A. DE C. V. NO. EXP 4861.**

SEGUNDO: **CONDICIONADO A DAR CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL.**

TERCERO: CONFORME CÓDIGO TERRITORIAL PARA LOS MUNICIPIOS Y EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 257, QUE A LA LETRA DICE: “Controlar que toda obra, acción, actividad, servicio, proyecto o inversión sea compatible con las disposiciones del Código y los programas aplicables”...



EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES ACUERDA: AUTORIZAR LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO FABRICACIÓN DE SUELOS EN TODAS SUS LÍNEAS EN TR (TERMOPLASTICO), PVC (POLICLORURO DE VINILO) Y PU (POLIURETANO), ASÍ COMO PARA EL TRATAMIENTO DE RME (RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL): PEDACERA DE TR (TERMOPLASTICO) Y PEDACERA DE PVC (POLICLORURO DE VINILO), DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: MANUFACTURERA MARYSOL, S. A. DE C. V. NO. EXP 4861. **CONDICIONADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD ESTABLECIDAS POR LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL, ESTO EN UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES.--**

32.- LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO FABRICA DE SOMBRERO, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **EL C. SATURNINO LIÑÁN VÁZQUEZ. NO. EXP 4860.** -----

La zona de acuerdo al PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL, la clasificación de los usos de suelo correspondientes al predio citado:

Predominante: HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA
Vialidad: VÍA INTERBARRIO
Compatible: COMERCIO Y SERVICIO DE INTENSIDAD BAJA.

Por lo anterior expuesto, se le informó que el uso de suelo resultó CONDICIONADO, así como también, que para tramitar el giro de uso de suelo debía cumplir con los siguientes requisitos:

- Contar con el Visto Bueno de Protección Civil, vigente.
- Contar con el Visto Bueno de Seguridad Pública, vigente.
- Contar con el Visto Bueno de Reglamentos, Fiscalización y Control, vigente.
- Contar con el Visto Bueno de Medio Ambiente y Ecología, vigente.

Los Vistos Buenos que se le requirieron para continuar con el trámite de su solicitud y poder turnar el expediente al H. Ayuntamiento, a la fecha ya han sido otorgados:

- Protección Civil. Resulta Condicionado, (requisitos de medidas de seguridad).
- Seguridad Pública. Resulta Viable.
- Reglamentos, Fiscalización y Control. Resulta Viable.
- Medio Ambiente y Ecología, vigente. Resulta Viable.

UNA VEZ ANALIZADO EL PUNTO POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL, ACUERDAN:

PRIMERO: ESTA COMISIÓN DETERMINA **FACTIBLE** LA AUTORIZACIÓN DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO, PARA **FABRICA DE SOMBRERO**, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **EL C. SATURNINO LIÑÁN VÁZQUEZ. NO. EXP 4860.**

SEGUNDO: **CONDICIONADO** A DAR CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR LA **DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL.**

TERCERO: CONFORME CÓDIGO TERRITORIAL PARA LOS MUNICIPIOS Y EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 257, QUE A LA LETRA DICE: “Controlar que toda obra, acción, actividad, servicio, proyecto o inversión sea compatible con las disposiciones del Código y los programas aplicables”...

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES ACUERDA: AUTORIZAR LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO FABRICA DE SOMBRERO, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. SATURNINO LIÑÁN



VÁZQUEZ. NO. EXP 4860. CONDICIONADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD ESTABLECIDAS POR LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL, ESTO EN UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES.-----

33.- LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **GASOLINERA**, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **SERVICIO TRECE, S. A. DE C. V. NO. EXP 4705.** -----

La zona de acuerdo al PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL, la clasificación de los usos de suelo correspondientes al predio citado:

Predominante: HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA
Vialidad: VÍA PRIMARIA
Compatible: COMERCIO Y SERVICIO DE INTENSIDAD MEDIA.

Por lo anterior expuesto, se le informó que el uso de suelo resultó **CONDICIONADO**, así como también, que para tramitar el giro de uso de suelo debía cumplir con los siguientes requisitos:

- Contar con el Visto Bueno de Protección Civil, vigente.
- Contar con el Visto Bueno de Seguridad Pública, vigente.
- Contar con el Visto Bueno de Reglamentos, Fiscalización y Control, vigente.
- Contar con el Visto Bueno de Medio Ambiente y Ecología, vigente.

Los Vistos Buenos que se le requirieron para continuar con el trámite de su solicitud y poder turnar el expediente al H. Ayuntamiento, a la fecha ya han sido otorgados:

- Protección Civil. Resulta Condicionado, (requisitos de medidas de seguridad).
- Seguridad Pública. Resulta Viable.
- Reglamentos, Fiscalización y Control. Resulta Viable.
- Medio Ambiente y Ecología, vigente. Resulta Viable.

UNA VEZ ANALIZADO EL PUNTO POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL, ACUERDAN:

PRIMERO: ESTA COMISIÓN DETERMINA **FACTIBLE** LA AUTORIZACIÓN DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO, PARA **GASOLINERA**, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **SERVICIO TRECE, S. A. DE C. V. NO. EXP 4705.**

SEGUNDO: **CONDICIONADO** A DAR CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR LA **DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL.**

TERCERO: CONFORME CÓDIGO TERRITORIAL PARA LOS MUNICIPIOS Y EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 257, QUE A LA LETRA DICE: *“Controlar que toda obra, acción, actividad, servicio, proyecto o inversión sea compatible con las disposiciones del Código y los programas aplicables”...*

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN, POR UNANIMIDAD DE **ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES ACUERDA: **AUTORIZAR** LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **GASOLINERA**, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **SERVICIO TRECE, S. A. DE C. V. NO. EXP 4705. CONDICIONADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD ESTABLECIDAS POR LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL, ESTO EN UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES.**-----**

34.- LA SOLICITUD DEL C. **JOSÉ DE JESÚS JIMÉNEZ SÁNCHEZ**, CON FECHA DE 05 DE DICIEMBRE DEL 2019, EN LA CUAL SOLICITA EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 80, 84, 86, 87 Y 89 DE LA LEY AGRARIA, ASÍ COMO 47 DE LA LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, **EL DERECHO DE PREFERENCIA** TODA VEZ QUE ES SU INTENCIÓN ES ENAJENAR **LA PARCELA 595 201 P-1/6** UBICADA EN EL EJIDO BARRIO DE GUADALUPE, CON UNA SUPERFICIE DE **0-69-63.65** HAS, (SESENTA Y NUEVE ÁREAS, SESENTA Y TRES PUNTO SESENTA Y CINCO CENTIÁREAS) CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: -----

NORESTE: 65.21 MTS. EN LINEA QUEBRADA CON REGADERA.

SURESTE: 111.36 MTS CON LIBRAMIENTO SUR EL MAGUEY - ENTRONQUE CARRETERA SAN FRANCISCO DEL RINCÓN.



SUROESTE: 77.87 MTS. CON PARCELA 615.
OESTE: 37.59 MTS. CON BRECHA.
NOROESTE: 62.37 MTS. CON REGADERA
AMPARADA CON EL TÍTULO DE PROPIEDAD NO. 00000010687.
AVALUÓ: \$14'919,000.00 PESOS M/N.

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES ACUERDA: NO EJERCER EL DERECHO DE PREFERENCIA Y/O DE TANTO, CON RESPECTO A LA PARCELA 595 Z01 P-1/6 UBICADA EN EL EJIDO BARRIO DE GUADALUPE PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., PROPIEDAD DEL C. JOSÉ DE JESÚS JIMÉNEZ SÁNCHEZ CON UNA SUPERFICIE DE 0-69-63.65 HAS, (SESENTA Y NUEVE ÁREAS, SESENTA Y TRES PUNTO SESENTA Y CINCO CENTIÁREAS) CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS DESCRITAS SUPRALINEAS, AMPARADA CON EL TÍTULO DE PROPIEDAD NÚMERO 00000010687. -----

35.- LA SOLICITUD DEL C. **VELA RANGEL FRANCISCO JAVIER**, CON FECHA DE 06 DE DICIEMBRE DEL 2019, EN LA CUAL SOLICITA EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 80, 84, 86, 87 Y 89 DE LA LEY AGRARIA, ASÍ COMO 47 DE LA LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, EL DERECHO DE PREFERENCIA TODA VEZ QUE ES SU INTENCIÓN ES ENAJENAR LA PARCELA 555 Z01 P-1/6 UBICADA EN EL EJIDO BARRIO DE GUADALUPE, CON UNA SUPERFICIE DE 0-05-93.285 HAS, (CINCO ÁREAS, NOVENTA Y TRES PUNTO VEINTIOCHO CENTIÁREAS) CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: -----

ESTE: 32.05 MTS. CON PARCELA 556.
SUROESTE: 40.43 MTS. CON BRECHA.
NOROESTE: 40.26 MTS. CON CARRETERA SAN FRANCISCO DEL RINCÓN - LEÓN
AMPARADA CON EL TÍTULO DE PROPIEDAD NO. 00000016513.
AVALUÓ: \$364,657.28 PESOS M/N.

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES ACUERDA: NO EJERCER EL DERECHO DE PREFERENCIA Y/O DE TANTO, CON RESPECTO A LA PARCELA 555 Z01 P-1/6 UBICADA EN EL EJIDO BARRIO DE GUADALUPE PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., PROPIEDAD DEL C. VELA RANGEL FRANCISCO JAVIER CON UNA SUPERFICIE DE 0-05-93.285 HAS, (CINCO ÁREAS, NOVENTA Y TRES PUNTO VEINTIOCHO CENTIÁREAS) CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS DESCRITAS SUPRALINEAS, AMPARADA CON EL TÍTULO DE PROPIEDAD NÚMERO NO. 00000016513. -----

B) LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y REGIMEN INTERNO. -----

1.- EL REGIDOR LIC. HÉCTOR BECERRA MORALES PRESIDENTE DE LA COMISIÓN; DA CUENTA A LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO CON EL **DICTAMEN** DERIVADO DE LA MESA DE TRABAJO LLEVADA A CABO EN FECHA 17 DE DICIEMBRE DEL 2019, PRECISANDO EXTERNA QUE DERIVADO DEL PROCESO DE REVISIÓN DEL PROYECTO DEL **REGLAMENTO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DEL DEPORTE PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.**, YA FUERON ATENDIDAS LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR PARTE DE ALGUNOS MIEMBROS EL H. AYUNTAMIENTO AL CUERPO NORMATIVO; POR LO TANTO, PIDE INICIAR CON EL PROCEDIMIENTO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 238 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. -----

AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRÁMITE: SE



TIENEN POR ENTERADOS DEL PROCESO DE REVISIÓN DEL PROYECTO DEL REGLAMENTO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DEL DEPORTE PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., LLEVADA A CABO POR LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y REGIMEN INTERNO; POR LO QUE SE GIRAN INSTRUCCIONES PARA INICIAR CON EL PROCEDIMIENTO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 238 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

2.- EL REGIDOR LIC. HÉCTOR BECERRA MORALES PRESIDENTE DE LA COMISIÓN; DA CUENTA A LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO CON EL **DICTAMEN SIGNADO POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN** DERIVADO DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO, AL **REGLAMENTO INTERIOR DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO;** MEDIANTE **OFICIO FOLIO:** DGAJ/DACL/0960/2019, DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DEL 2019, SIGNADO POR EL LIC. FIDEL MARTÍNEZ MARES, DIRECTOR DE ASESORÍA Y CAPACITACIÓN LEGAL DE LA CITADA DEPENDENCIA DE GOBIERNO, EL CUAL REALIZA OBSERVACIONES AL CITADO REGLAMENTO COMO RESPUESTA A LA SOLICITUD DEL MUNICIPIO PARA LA PUBLICACIÓN DEL MISMO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO; POR LO QUE AL NO HABER MÁS OBSERVACIONES POR PARTE DEL CUERPO COLEGIADO, ES QUE SE INCORPORA **ÍNTegramente** EL CITADO **REGLAMENTO** EN EL DESAHOGO DEL PRESENTE ASUNTO, CON LA FINALIDAD DE QUE SEA APROBADO POR PARTE DE ESTE CUERPO COLEGIADO EL REGLAMENTO ANTES CITADO. -----

AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRÁMITE: SE TIENEN POR ENTERADOS DEL PROCESO DE REVISIÓN DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO., LLEVADA A CABO POR LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y REGIMEN INTERNO; POR LO QUE SE GIRAN INSTRUCCIONES PARA INICIAR CON EL PROCEDIMIENTO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 238 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. -----

3.- EL REGIDOR LIC. HÉCTOR BECERRA MORALES PRESIDENTE DE LA COMISIÓN; PRESENTA A LOS INTEGRANTES LA **CALENDARIZACIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN EN LA REVISIÓN Y ANÁLISIS DE REGLAMENTOS MUNICIPALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 ASÍ COMO PRESENTA EL CRONOGRAMA DE TRABAJO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL MARCO NORMATIVO DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN;** PUNTUALIZANDO QUE SE PROCEDE A LA CALENDARIZACIÓN DE LOS TRABAJOS SOBRE LOS REGLAMENTOS QUE A JUICIO DE LA MISMA URGEN EN SU ADECUACIÓN. SE HACE MENCIÓN QUE UNA VEZ QUE SE INICIE EL ESTUDIO DE CIERTO REGLAMENTO, SERA CONVOCADO A LA SESIÓN DEL MES RESPECTIVO EL TITULAR DE LA DEPENDENCIA MUNICIPAL A FIN DE HACERLO PARTICIPE EN SU ANÁLISIS Y ADECUACIÓN A SUS NECESIDADES ACTUALES. SE ANEXA COPIA DEL CALENDARIO, ASÍ COMO DE LOS REGLAMENTOS QUE PROCEDERÁN A SU ESTUDIO. - ADEMÁS DEL CRONOGRAMA DE TRABAJOS PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL MARCO NORMATIVO.-

POR SU PARTE EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, HACE DEL CONOCIMIENTO, QUE PREVIO A LA PRESENTE SESIÓN, FUE REMITIDA LA INFORMACIÓN VÍA CORREO ELECTRÓNICO A CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL PLENO.-----

AL RESPECTO, LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO ACUERDAN: SE TIENE POR RECIBIDA Y ENTERADOS DE LA CALENDARIZACIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y REGIMEN INTERNO, APROBÁNDOSE EL MECANISMO Y PROCESO DE REVISIÓN Y ANÁLISIS DE REGLAMENTOS MUNICIPALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 ASÍ COMO DEL CRONOGRAMA DE TRABAJO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL MARCO NORMATIVO DEL MUNICIPIO DE



SAN FRANCISCO DEL RINCÓN. DEJÁNDOSE A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU CONSULTA. -----

EN DESAHOGO DEL **SEXTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, LA COMPARECENCIA DE LA DIRECTORA DE PERSONAL Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL LIC. SANDRA YANETH LÓPEZ CARRANZA, PARA EFECTO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO LO SIGUIENTE: -----

1.- LA PLANTILLA DEL PERSONAL DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020. -----

POR SU PARTE LA LIC. SANDRA YANETH LÓPEZ CARRANZA, DIRECTORA DE PERSONAL Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL, EXTERNA QUE SE TIENE UN INCREMENTO GENERALIZADO DEL 4 % DENTRO DE LA PLANTILLA DEL PERSONAL, POR LO QUE DETALLA ALGUNOS CAMBIOS QUE SE CONSIDERARON DENTRO DEL MISMO SIENDO ESTOS LOS SIGUIENTES: -----

SE PROPONE CAMBIAR DOS PSICÓLOGOS DE LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL PARA FORTALECER EL SERVICIO QUE SE OFRECE EN LA COORDINACIÓN DE LA MUJER, UN ASISTENTE JURÍDICO Y UNA TRABAJADORA SOCIAL, POR MOTIVO DEL CAMBIO DE ESTRUCTURA EN LA COORDINACIÓN DE LA MUJER. -----

EN LO QUE ES EL ÁREA DE PERSONAL SE ESTÁ CAMBIANDO LO QUE ES UNA PLAZA DE SEGURIDAD PÚBLICA EN LO QUE ES LA PARTE DE RECLUTAMIENTO Y OTRA DE CAPACITACIÓN PARA PODER APOYAR EN LO QUE ES LA ESPECIALIZACIÓN DEL ÁREA A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA. --- PARA EL ARCHIVO HISTÓRICO SE CAMBIA UNA PLAZA DE INTENDENTE YA QUE SE OCUPA UN AUXILIAR DE MANTENIMIENTO. -----

EN LO QUE RESPECTA A LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, SOLO HAY CAMBIOS DE NOMBRES SE CAMBIA DE AUXILIAR DE COMUNICACIÓN SOCIAL A AUXILIAR DE MANEJO DE RED WEB, ENCARGADA DE COMUNICACIÓN SOCIAL EN LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA PASA A LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, EN LO QUE ES EL AUXILIAR ADMINISTRATIVO CAMBIO LO QUE ES EL NOMBRE. -----

EN LO QUE RESPECTA A LA COORDINACIÓN DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD: ESTÁN PIDIENDO UNA REDISTRIBUCIÓN DE SALARIO Y UNA PLAZA NUEVA DE PROMOTOR UVEG, ESTA PLAZA NO REPRESENTA UN INCREMENTO POR QUE VIENE DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL. -----

EN EL ARCHIVO HISTÓRICO SE ESTÁ CONSIDERANDO LA PLAZA DE AUXILIAR DE MANTENIMIENTO NO HAY AUMENTO EN EL PRESUPUESTO RESPECTO A ESTE PUESTO. -----

EN ASUNTOS JURÍDICOS TAMBIÉN VIENE LA PLAZA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SE LE ASIGNA A LA DIRECCIÓN JURÍDICA PARA EL CONTROL EN LA ELABORACIÓN DE CONTRATOS Y DEMÁS CUESTIONES LEGALES. -----

EN LA TESORERÍA MUNICIPAL, SOLO HAY UN CAMBIO EN BAJA DE SALARIO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO Y SE ELIMINA LA PLAZA DE ENCARGADO DE ARCHIVO. -----

EN LA DIRECCIÓN DEL RASTRO MUNICIPAL: SE ESTÁ SOLICITA DOS PLAZAS DE REPARTIDOR DE CARNE, YA QUE SE VA A BRINDAR ESTE SERVICIO. -----

EN LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO SE CAMBIA LO QUE ES EL NOMBRE A ENCARGADO DE VINCULACIÓN Y CAPACITACIÓN Y SE CREA UNA NUEVA PLAZA A CAMBIO DE LO QUE SE TIENE POR HONORARIOS Y CAMBIARLO A PLANTILLA. -----

EN LA DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA MUNICIPAL: NO PRESENTA AUMENTO EN EL SALARIO SOLO CAMBIAN LOS NOMBRES Y BAJAN LOS SALARIOS PARA ESTOS PUESTOS. -----

EN LO QUE ES SECRETARÍA PARTICULAR: SE CAMBIA LO QUE ES EL NOMBRE A AUXILIAR MULTIFUNCIONAL Y LO QUE SON LAS PLAZAS DE ATENCIÓN CIUDADANA QUE SE CAMBIAN A ESTA ÁREA AL DESAPARECER ESTA DIRECCIÓN. -----

EN LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN: SE ESTÁ CAMBIANDO LA PLAZA DE SOPORTE TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA A TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA TENER MAYOR CONTROL. -----

EN LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL: SE ESTÁ PROPONIENDO 3 PLAZAS PARAMÉDICO. -----

EN SEGURIDAD CIUDADANA TRÁNSITO Y VIALIDAD, SE CREAN 4 PLAZAS DE AGENTES DE TRÁNSITO, DE CADETES SE ELIMINAN 4 PLAZAS; EN EL ÁREA DE EDUCACIÓN VIAL SE CREARON DOS PLAZAS; EN EL ÁREA DE MONITORISTAS SE CREARON TRES PLAZAS; DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD SE CREAN DOCE PLAZAS. -----

EN TRANSPORTE MUNICIPAL: LO QUE ES EL PERSONAL DE SEÑALAMIENTO VIAL QUE VIENE DE SEGURIDAD PÚBLICA SE PASA A CARGO DE TRANSPORTE MUNICIPAL. -----

EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS SE HOMOLOGA EL SUELDO DE LAS PLAZAS DE CHOFER. -----

LO QUE ES EN BIBLIOTECA SE ELIMINA LA PLAZA B), LO QUE ES EL AUXILIAR CASAS SAN FRANCISCO SE PASA A LA COORDINACIÓN DE LA JUVENTUD. -----

EXPUESTO QUE FUE EL PRESENTE ASUNTO, Y SOMETIDO A LA CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR MAYORÍA CALIFICADA DE ONCE VOTOS A FAVOR Y UN VOTO EN CONTRA DEL REGIDOR C. ROGELIO ALEMÁN GÓMEZ, EL CUAL MANIFIESTA ESTAR DE ACUERDO EN CADA UNO DE LOS AJUSTES A LA PLANTILLA PROPUESTOS, NO ASÍ, EN LO QUE HACE AL INCREMENTO OTORGADO A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, EN LO QUE NO ESTÁ DE ACUERDO PUES NO RESULTA SER TAN



DEMANDADA LA ACTIVIDAD QUE REALIZAN; EN CONSECUENCIA SE ACUERDA: AUTORIZAR LA PLANTILLA DEL PERSONAL DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020. LO ANTERIOR ATENDIENDO LA PROPUESTA QUE LES FUE PRESENTADA Y LA CUAL QUEDARA INSERTA EN SU LITERALIDAD, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: -----

(A PARTIR DE AQUÍ QUEDARA INSERTA LA PLANTILLA, LA CUAL SE IMPRIME POR APARTE DE MODO HORIZONTAL, POR TAL MOTIVO SE LES ENVIARA COMO DOCUMENTO ADJUNTO PARA EL CASO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN EL ACTA DE AYUNTAMIENTO RESPECTIVA).-----

2.- EL CALENDARIO LABORAL QUE REGIRÁ A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2020. -----

ERO 2020								FEBRERO 2020								MARZO 2020							
N.º	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do	N.º	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do	N.º	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
1			1	2	3	4	5	5						1	2	9							1
2	6	7	8	9	10	11	12	6	3	4	5	6	7	8	9	10	2	3	4	5	6	7	8
3	13	14	15	16	17	18	19	7	10	11	12	13	14	15	16	11	9	10	11	12	13	14	15
4	20	21	22	23	24	25	26	8	17	18	19	20	21	22	23	12	16	17	18	19	20	21	22
5	27	28	29	30	31			9	24	25	26	27	28	29		13	23	24	25	26	27	28	29
																14	30	31					

ABRIL 2020								MAYO 2020								JUNIO 2020							
N.º	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do	N.º	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do	N.º	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
14			1	2	3	4	5	18					1	2	3	23	1	2	3	4	5	6	7
15	6	7	8	9	10	11	12	19	4	5	6	7	8	9	10	24	8	9	10	11	12	13	14
16	13	14	15	16	17	18	19	20	11	12	13	14	15	16	17	25	15	16	17	18	19	20	21
17	20	21	22	23	24	25	26	21	18	19	20	21	22	23	24	26	22	23	24	25	26	27	28
18	27	28	29	30				22	25	26	27	28	29	30	31	27	29	30					

JULIO 2020								AGOSTO 2020								SEPTIEMBRE 2020							
N.º	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do	N.º	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do	N.º	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
27			1	2	3	4	5	31						1	2	36		1	2	3	4	5	6
28	6	7	8	9	10	11	12	32	3	4	5	6	7	8	9	37	7	8	9	10	11	12	13
29	13	14	15	16	17	18	19	33	10	11	12	13	14	15	16	38	14	15	16	17	18	19	20
30	20	21	22	23	24	25	26	34	17	18	19	20	21	22	23	39	21	22	23	24	25	26	27
31	27	28	29	30	31			35	24	25	26	27	28	29	30	40	28	29	30				
								36	31														

OCTUBRE 2020								NOVIEMBRE 2020								DICIEMBRE 2020							
N.º	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do	N.º	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do	N.º	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
40				1	2	3	4	44							1	49		1	2	3	4	5	6
41	5	6	7	8	9	10	11	45	2	3	4	5	6	7	8	50	7	8	9	10	11	12	13
42	12	13	14	15	16	17	18	46	9	10	11	12	13	14	15	51	14	15	16	17	18	19	20
43	19	20	21	22	23	24	25	47	16	17	18	19	20	21	22	52	21	22	23	24	25	26	27
44	26	27	28	29	30	31		48	23	24	25	26	27	28	29	53	28	29	30	31			
								49	30														



FECHA	FESTIVIDAD	MARCADO	CONSIDERADO
01 DE ENERO	AÑO NUEVO	ASUETO	DÍA NO LABORABLE
24 AL 03 ENERO	SENGUNDO PERIODO VACACIONAL 2019	GUARDIAS Y VACACIONES	HORARIO DE GUARDIAS Y VACACIONES A CONSIDERACIÓN
06 DE ENERO	REGRESO ACTIVIDADES NORMALES	LABORABLE	HORARIO ADMINISTRATIVO
20 DE ENERO	FUNDACIÓN DEL MUNICIPIO	CAMBIO DE ACTIVIDAD	DESFILE
03 DE FEBRERO	ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN MEXICANA	ASUETO	DÍA NO LABORABLE
16 DE MARZO	NATALICIO DE BENITO JUAREZ	ASUETO	DÍA NO LABORABLE
06 AL 10 ABRIL	PRIMER PERIODO VACACIONAL 2020	VACACIONES	SEMANA SANTA
30 DE ABRIL	DÍA DEL NIÑO	CAMBIO DE ACTIVIDAD	EVENTO
01 DE MAYO	DÍA INTERNACIONAL DEL TRABAJO	ASUETO	DÍA NO LABORABLE
08 DE MAYO	DÍA DE LAS MADRES	CAMBIO DE ACTIVIDAD	EVENTO
19 DE JUNIO	DÍA DEL PADRE	CAMBIO DE ACTIVIDAD	EVENTO
20 AL 24 DE JULIO	SEGUNDO PERIODO VACACIONAL 2020	VACACIONES	A CONSIDERACIÓN
16 DE SEPTIEMBRE	CONMEMORACIÓN DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO	CAMBIO DE ACTIVIDAD	DESFILE
02 DE NOVIEMBRE	DÍA DE MUERTOS	ASUETO	DÍA NO LABORABLE
16 DE NOVIEMBRE	CONMEMORACIÓN DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA	CAMBIO DE ACTIVIDAD	DESFILE
18 DE DICIEMBRE	FIESTA DE FIN DE AÑO	CAMBIO DE ACTIVIDAD	CENA DE NAVIDAD
25 DE DICIEMBRE	NAVIDAD	ASUETO	DÍA NO LABORABLE
21 DIC. AL 1 DE ENERO	SENGUNDO PERIODO VACACIONAL 2020	GUARDIAS Y VACACIONES	HORARIO DE GUARDIAS Y VACACIONES A CONSIDERACIÓN

Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES ACUERDA: AUTORIZAR EL CALENDARIO LABORAL QUE REGIRÁ A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2020. POR LO QUE SE INSTRUYE A LA DIRECTORA DE PERSONAL Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL; PARA QUE LO EXPONGA A LA VISTA DEL PERSONAL DE LA PRESENTE ADMINISTRACION, EN LA PÁGINA WEB (INTRANET) PARA SU DIFUSIÓN, Y EL CUAL TAMBIÉN FORMA PARTE DEL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA.

3.- LA MODIFICACIÓN AL ORGANIGRAMA INTERNO DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS QUE CONFORMAN LA ADMINISTRACIÓN 2018-2021. -----
 POR SU PARTE LA LIC. SANDRA YANETH LÓPEZ CARRANZA, DIRECTORA DE PERSONAL Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL, HACE LA PRECISIÓN QUE DICHA MODIFICACIÓN CONSISTE ÚNICAMENTE EN LA ELIMINACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA. POR SU PARTE EL C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA PRESIDENTE MUNICIPAL, REFIERE QUE LO ANTERIOR ES CON LA FINALIDAD DE OPTIMIZAR Y POTENCIAR EL APOYO EN AYUDAS, POR LO QUE SE SEGUIRÍAN BRINDANDO LA ATENCIÓN EN EL MISMO LUGAR, PARA EVITAR QUE SUBAN ESCALERAS LAS PERSONAS ADULTAS, SIENDO UNA EXTENSIÓN DE LA SECRETARÍA PARTICULAR. -----

EXPUESTO QUE FUE EL PRESENTE ASUNTO, Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES ACUERDA: SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN AL ORGANIGRAMA INTERNO DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS QUE CONFORMAN LA ADMINISTRACIÓN 2018-2021, EN CONSECUENCIA SE INSTRUYE A LA DIRECTORA DE PERSONAL Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL, LIC. SANDRA YANETH LÓPEZ CARRANZA, PROCEDA A SU APLICACIÓN Y DIFUSIÓN.-----

EN DESAHOGO DEL **SÉPTIMO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, LA COMPARECENCIA DE LA ARQ. BERTHA ANGÉLICA MARTIN LARA, DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN (IMPLAN), LIC. DANIEL FERNÁNDEZ GARCÍA DIRECTOR



DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO Y EL ING. EMMANUEL LÓPEZ LÓPEZ, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS PARA EFECTO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO LO SIGUIENTE: -----

LA PROPUESTA GENERAL DE OBRA DE INVERSIÓN Y DISTRIBUCIÓN PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020. -----

EL C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA, PRESIDENTE MUNICIPAL, EN CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 17 Y 18 DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. (COPLADEM), EN SU CAPÍTULO SEXTO, RELATIVO A LAS COMISIONES DE TRABAJO, REFIERE QUE SE LLEVARON A CABO MESAS DE TRABAJO EN FECHAS 2 Y 6 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, DONDE SE PRESENTARON, ANALIZARON Y PRIORIZARON LAS OBRAS, PROYECTOS Y ACCIONES DE LAS DEPENDENCIAS QUE COMPONEN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, PARA POSTERIORMENTE, EN CUMPLIMIENTO A LAS ATRIBUCIONES QUE CONFIERE EL ARTÍCULO 12 FRACCIÓN XI, DEL CITADO REGLAMENTO ASÍ COMO LO DISPUESTO EN LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, PROCEDE A PRESENTAR LA PROPUESTA GENERAL DE OBRA DE INVERSIÓN Y DISTRIBUCIÓN PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., PROPUESTA QUE ESTÁ BASADA EN LA OPERATIVIDAD DE LAS DIRECCIONES Y EN LAS DEMANDAS SOCIALES RESULTANDO APROXIMADAMENTE 300 PROYECTOS. -----

LA PRIORIZACIÓN INCLUYE CANTIDAD DE BENEFICIARIOS Y PRESUPUESTOS ESTIMADOS, ASÍ COMO LOS PROGRAMAS DESTINADOS A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO. -----

LOS PROYECTOS QUE POR AHORA NO CUENTAN CON PRESUPUESTO, ESTÁN SUJETOS A CONSEGUIR RECURSOS, ECONOMÍAS O CONCURRENCIAS PARA PODERLOS LLEVAR A CABO. POR LO QUE EN ÉSTE MOMENTO EL EDIL MUNICIPAL SOLICITA A LA **ARQ. BERTHA ANGÉLICA MARTIN LARA, DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN (IMPLAN)**, PRESENTE DE MANERA PARTICULAR CADA UNO DE LOS RUBROS, CON LA DESCRIPCIÓN DE LA OBRA, LOCALIDAD, BENEFICIARIOS Y CANTIDADES QUE SE DETALLAN EN EL DOCUMENTO EL CUAL SE INSERTA DE MANERA LITERAL A LA PRESENTE ACTA PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA: -----

1.-



DESARROLLO SOCIAL

Agua Potable

Fecha de solicitud	Priorización 2020	Descripción de la obra	Ubicación	Localidad	Cantidad de Beneficiarios	Presupuesto
11/11/2019	1	Ampliación de la red de agua potable en la localidad Silva (2da Etapa)	Silva	Silva	1,014	
11/11/2019	2	Ampliación de la red de agua potable en la localidad Loma de la Bufanda	Loma de la Bufanda	Loma de la Bufanda	36	
11/11/2019	3	Ampliación de la red de agua potable en la localidad Vista Hermosa (El Tuzo)	Vista Hermosa (El Tuzo)	Vista Hermosa	338	
11/11/2019	4	Construcción de pozo de agua potable en la localidad de El Tomate	El Tomate	El Tomate	54	
11/11/2019	5	Construcción de tanque de agua potable en la localidad de El Tomate	El Tomate	El Tomate	54	
11/11/2019	6	Ampliación de la red de agua potable en la localidad Nuevo Mexiquito (La Loma)	Nuevo Mexiquito (La Loma)	Nuevo Mexiquito (La Loma)	218	
11/11/2019	6	Construcción de pozo de agua potable en la localidad de El Mezquitillo	El Mezquitillo	El Mezquitillo	1,512	
11/11/2019	7	Construcción de línea de conducción de agua potable de la localidad de Barrera	El Robledal	El Robledal	33	



		de los Gamiño a la localidad El Robledal				
11/11/2019	8	Ampliación de la red de agua potable en la localidad El Gorrion (El Burrión)	El Gorrion (El Burrión)	El Gorrion (El Burrión)	92	
11/11/2019	9	Ampliación de la red de agua potable en la localidad El Salto de Arriba	El Salto de Arriba	El Salto de Arriba	443	
11/11/2019	10	Ampliación de la red de agua potable en la localidad El Centro	El Centro	El Centro	24	
11/11/2019	11	Ampliación de la red de agua potable en la localidad Tortugas (Las Conchas)	Tortugas (Las Conchas)	Tortugas (Las Conchas)	700	
11/11/2019	12	Construcción de tanque de agua potable en la localidad El Nacimiento	El Nacimiento	El Nacimiento	884	
11/11/2019	13	Rehabilitación del pozo de agua potable en la localidad de Plan Libertador (El Quemado)	Plan Libertador (El Quemado)	Plan Libertador (El Quemado)	508	
11/11/2019	14	Construcción de pozo de agua potable en la localidad de San José del Cordero	San José del Cordero	San José del Cordero	88	

Drenaje Sanitario

Fecha de solicitud	Priorización 2020	Descripción de la obra	Ubicación	Localidad	Cantidad de Beneficiarios	Presupuesto
11/11/2019	1	Construcción de red de drenaje sanitario en la localidad Loma del Liebrero	Loma del Liebrero	Loma del Liebrero	229	
11/11/2019	2	Construcción de red de drenaje sanitario en la localidad Fraccionamiento Pedroza	Fraccionamiento Pedroza	Fraccionamiento Pedroza	133	
11/11/2019	3	Ampliación de la red de drenaje sanitario en la localidad El Desagüe	El Desagüe	El Desagüe	251	
11/11/2019	4	Construcción de red de drenaje sanitario en la localidad Santa Rita (Puerta de Santa Rita)	Santa Rita (Puerta de Santa Rita)	Santa Rita (Puerta de Santa Rita)	414	
11/11/2019	5	Ampliación de la red de drenaje sanitario de la localidad Barrio de Guadalupe del Mezquitillo	Barrio de Guadalupe del Mezquitillo	Barrio de Guadalupe del Mezquitillo	1,084	
11/11/2019	5	Ampliación de la red de Drenaje sanitario en la localidad El Mezquitillo	El Mezquitillo	El Mezquitillo	1,512	
11/11/2019	6	Construcción de red de drenaje sanitario en la localidad Monterrey	Monterrey	Monterrey	399	
11/11/2019	7	Rehabilitación de la red de drenaje sanitario en la localidad Silva (1era Etapa)	Silva	Silva	1,014	
11/11/2019	8	Ampliación de la red de drenaje sanitario en la localidad El Junco	El Junco	El Junco	409	
11/11/2019	9	Ampliación de la red de drenaje sanitario en la localidad San Ignacio de Hidalgo	San Ignacio de Hidalgo	San Ignacio de Hidalgo	2,199	
11/11/2019	10	Construcción de red de drenaje sanitario en la localidad El Centro	El Centro	El Centro	357	
11/11/2019	11	Construcción de fosas sépticas en la localidad de San Antonio de Funes	San Antonio de Funes	San Antonio de Funes	30	
11/11/2019	12	Ampliación de la red de drenaje sanitario en la localidad Jesús del Monte (El Talayote)	Jesús del Monte (El Talayote)	Jesús del Monte (El Talayote)	1,230	
11/11/2019	13	Ampliación de la red de drenaje sanitario en la localidad Mexiquito	Mexiquito	Mexiquito	653	
11/11/2019	14	Ampliación de la red de drenaje sanitario en la localidad Peñuelas	Peñuelas	Peñuelas	1,237	
11/11/2019	15	Ampliación de la red de drenaje sanitario en la localidad San Cristobal (El Cerrito)	San Cristobal (El Cerrito)	San Cristobal (El Cerrito)	2,485	
11/11/2019	16	Construcción de red de drenaje sanitario en la localidad El Liebrero	El Liebrero	El Liebrero	333	
11/11/2019	17	Construcción de red de drenaje sanitario en la localidad El Mogote	El Mogote	El Mogote	401	
11/11/2019	18	Construcción de red de drenaje sanitario en la localidad Rancho Grande	Rancho Grande	Rancho Grande	30	

Electrificación

Fecha de solicitud	Priorización 2020	Descripción de la obra	Ubicación	Localidad	Cantidad de Beneficiarios	Presupuesto
11/11/2019	1	Ampliación de la red eléctrica en la localidad Las Higuierillas	Las Higuierillas	Las Higuierillas	14	
11/11/2019	2	Ampliación de la red eléctrica en la localidad El Desagüe	El Desagüe	El Desagüe	62	
11/11/2019	3	Ampliación de la red eléctrica en la localidad El Gorrion (El Burrión)	El Gorrion (El Burrión)	El Gorrion (El Burrión)	23	



11/11/2019	4	Ampliación de la red eléctrica en la localidad Peñuelas	Peñuelas	Peñuelas	45
11/11/2019	5	Ampliación de la red eléctrica en la localidad San José de la Calera	San José de la Calera	San José de la Calera	34
11/11/2019	6	Ampliación de la red eléctrica en la localidad San Rafael de Estala	San Rafael de Estala	San Rafael de Estala	34
11/11/2019	7	Ampliación de red de agua potable en la localidad San Buena Ventura Tres Mezquites	San Buena Ventura Tres Mezquites	San Buena Ventura Tres Mezquites	22
11/11/2019	8	Ampliación de red eléctrica en la localidad La Barrera (De los Gamiño)	La Barrera (De los Gamiño)	La Barrera (De los Gamiño)	12
11/11/2019	9	Ampliación de red eléctrica en la localidad La Escondida (San Ramón)	La Escondida (San Ramón)	La Escondida (San Ramón)	32
11/11/2019	10	Ampliación de red eléctrica en la localidad El Centro	El Centro	El Centro	22
11/11/2019	11	Ampliación de red eléctrica en la localidad San Isidro de los Palominos	San Isidro de los Palominos	San Isidro de los Palominos	32
11/11/2019	12	Ampliación de la red de eléctrica en la localidad Nuevo Mexiquito (La Loma)	Nuevo Mexiquito (La Loma)	Nuevo Mexiquito (La Loma)	218
11/11/2019	13	Ampliación de red eléctrica en la localidad El Liebrero	El Liebrero	El Liebrero	45
11/11/2019	14	Ampliación de red eléctrica en la localidad Loma del Liebrero	Loma del Liebrero	Loma del Liebrero	36
11/11/2019	15	Ampliación de red eléctrica en la localidad San Jose del Cordero	San Jose del Cordero	San Jose del Cordero	34
11/11/2019	16	Ampliación de red eléctrica en la localidad El Epazote	El Epazote	El Epazote	19
11/11/2019	17	Ampliación de red eléctrica en la localidad Los Gutierrez	Los Gutierrez	Los Gutierrez	23
11/11/2019	18	Ampliación de red eléctrica en la localidad El Nacimiento	El Nacimiento	El Nacimiento	18
11/11/2019	19	Ampliación de red eléctrica en la localidad Maravillas	Maravillas	Maravillas	22
11/11/2019	20	Ampliación de red eléctrica en la localidad El Mezquitillo	El Mezquitillo	El Mezquitillo	36
11/11/2019	21	Ampliación de red eléctrica en la localidad Las Tortugas	Las Tortugas	Las Tortugas	27
11/11/2019	22	Ampliación de red eléctrica en la localidad San Rafael	San Rafael	San Rafael	34
11/11/2019	23	Ampliación de red eléctrica en la localidad El Tomate	El Tomate	El Tomate	28

**Espacios
Públicos**

Fecha de solicitud	Priorización 2020	Descripción de la obra	Ubicación	Localidad	Cantidad de Beneficiarios	Presupuesto
11/11/2019	1	Construcción de cancha de usos múltiples en la localidad California	California	California	310	
11/11/2019	2	Construcción de kiosco en la plaza pública de la localidad El Centro	El Centro	El Centro	357	
11/11/2019	3	Construcción de cancha de usos múltiples en la localidad Nuevo Jesús del Monte (La Gorda Atorada)	Nuevo Jesús del Monte (La Gorda Atorada)	Nuevo Jesús del Monte (La Gorda Atorada)	671	
11/11/2019	4	Construcción de plaza pública en la localidad El Desagüe	El Desagüe	El Desagüe	271	
11/11/2019	5	Construcción de plaza pública en la localidad Jaralillo (El Gallo)	Jaralillo (El Gallo)	Jaralillo (El Gallo)	496	
11/11/2019	6	Construcción de plaza pública en la localidad La Soledad	La Soledad	La Soledad	164	
11/11/2019	7	Construcción de salón de usos múltiples en la localidad San Antonio de la Paz	San Antonio de la Paz	San Antonio de la Paz	275	
11/11/2019	8	Construcción de salón de usos múltiples en la localidad Silva	Silva	Silva	1,014	

**Construcción
de
Pavimentación**

Fecha de solicitud	Priorización 2020	Descripción de la obra	Ubicación	Localidad	Cantidad de Beneficiarios	Presupuesto
11/11/2019	1	Construcción de pavimentación de la calle Vicente Guerrero (1era Etapa)	San Ignacio de Hidalgo	San Ignacio de Hidalgo	2,199	
11/11/2019	2	Construcción de pavimentación de la calle Lucio Alcalá en la localidad de Jesús del Monte (El Talayote)	Jesús del Monte (El Talayote)	El Centro	24	
11/11/2019	3	Construcción de pavimentación de la calle San Ignacio en la localidad de Jesús del Monte (El Talayote)	Jesús del Monte (El Talayote)	El Centro	17	
11/11/2019	4	Construcción de pavimentación de la calle principal en la localidad El	El Nacimiento	El Nacimiento	30	



		Nacimiento (Primera Etapa)				
12/11/2019	5	Construcción de pavimentación de la calle frente a la escuela primaria en la localidad Muralla del Cadillal	Muralla del Cadillal	Muralla del Cadillal	8	
13/11/2019	6	Construcción de pavimentación de la calle frente a la escuela primaria en la localidad San Isidro de los Palominos	San Isidro de los Palominos	San Isidro de los Palominos	4	
11/11/2019	7	Construcción de pavimentación de la calle Principal en la localidad San Francisco Buena Vista (El Cerrito)	San Francisco Buena Vista (El Cerrito)	San Francisco Buena Vista (El Cerrito)	170	
11/11/2019	8	Construcción de pavimentación de la calle del templo en la localidad El Centro	El Centro	El Centro	34	
11/11/2019	9	Construcción de pavimentación de la calle No. 1 en la localidad El Centro	El Centro	El Centro	34	
11/11/2019	10	Construcción de pavimentación de la calle No. 2 en la localidad El Centro	El Centro	El Centro	27	
11/11/2019	11	Construcción de pavimentación de la calle No. 3 en la localidad El Centro	El Centro	El Centro	26	

Puentes

Fecha de solicitud	Priorización 2020	Descripción de la obra	Ubicación	Localidad	Cantidad de Beneficiarios	Presupuesto
11/11/2019	1	Construcción de puente peatonal entre las localidades de El Salto de Arriba y El Salto de Abajo	El Salto de Arriba y El Salto de Abajo	El Salto de Arriba y El Salto de Abajo	537	
11/11/2019	2	Construcción de puente vehicular entre el camino de Arroyo Seco y San Roque de Montes	San Roque de Montes	Arroyo Seco	1,841	

Educación

Fecha de solicitud	Priorización 2020	Descripción de la obra	Ubicación	Localidad	Cantidad de Beneficiarios	Presupuesto
11/11/2019	1	Programa de Becas Estímulos a la Educación Básica	Zona Urbana y Zona Rural	Varias	800	1,999,182.72
11/11/2019	2	Programa de Apoyo para el Cuidado y Atención a la Primera Infancia	Zona Urbana y Zona Rural	Varias	100	480.00

Vivienda

Fecha de solicitud	Priorización 2020	Descripción de la obra	Ubicación	Localidad	Cantidad de Beneficiarios	Presupuesto
11/11/2019	1	Mejoramiento de Vivienda mediante el suministro e instalación de calentadores solares	Zona Urbana y Zona Rural	Varias		
11/11/2019	2	Mejoramiento de vivienda mediante la construcción de techo firme	Zona Urbana y Zona Rural	Varias		
11/11/2019	3	Mejoramiento de vivienda mediante la construcción de cuarto dormitorio	Zona Urbana y Zona Rural	Varias		
11/11/2019	4	Mejoramiento de Vivienda mediante el suministro e instalación de estufas ecológicas	Zona Urbana y Zona Rural	Varias		
11/11/2019	5	Mejoramiento de vivienda mediante la construcción de cuarto para baño	Zona Urbana y Zona Rural	Varias		
11/11/2019	6	Mejoramiento de vivienda mediante la construcción de cuarto para cocina	Zona Urbana y Zona Rural	Varias		
11/11/2019	7	Programa de suministro de material para mejoramiento de vivienda	Zona Urbana y Zona Rural	Varias		





MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.

DEMANDA GENERAL DE OBRAS, SERVICIOS Y ACCIONES 2020

DESARROLLO RURAL

Fecha de solicitud	Priorización 2020	Descripción de la obra	Ubicación	Localidad	Cantidad de Beneficiarios	Presupuesto
19/11/2019	1	Apoyo a los productores con Caminos Sacacosechas	Todas las comunidades Rurales	San Francisco del Rincón	147	\$ 1,974,000.00
19/11/2019	2	Apoyo a los productores con Captemos agua (bordería)	Todas las comunidades Rurales	San Francisco del Rincón	358	\$ 102,500.00
19/11/2019	3	Programa de fortalecimiento al productor de Maíz de Temporal y fertilizantes	Todas las comunidades Rurales	San Francisco del Rincón	800	\$ 2,887,500.00
19/11/2019	4	Programa de camas bajas	Todas las comunidades Rurales	San Francisco del Rincón	50	\$ 500,000.00
19/11/2019	5	Programa de Molinos Forrajeros	Todas las comunidades Rurales	San Francisco del Rincón	30	\$ 285,000.00
19/11/2019	6	Charrería Cultura y Tradición	Todas las comunidades Rurales	San Francisco del Rincón	2000	\$ 120,000.00
19/11/2019	7	Expo-feria Agroalimentaria 2020	Todas las comunidades Rurales	San Francisco del Rincón	350	\$ 192,000.00
19/11/2019	8	Huertos de traspatio	Todas las comunidades Rurales	San Francisco del Rincón	60	\$ 225,000.00
19/11/2019	9	Aves de traspatio doble propósito	Todas las comunidades Rurales	San Francisco del Rincón	500	\$ 202,500.00
19/11/2019	10	Foros de Transferencia de tecnología	Todas las comunidades Rurales	San Francisco del Rincón	150	
19/11/2019	11	Programa de repoblación de ovinos	Todas las comunidades Rurales	San Francisco del Rincón	10	\$ 64,000.00
19/11/2019	12	Programa de repoblación de caprinos	Todas las comunidades Rurales	San Francisco del Rincón	10	\$ 64,000.00
19/11/2019	13	Programa de Desarrollo Integral de comunidades Rurales	Todas las comunidades Rurales	San Francisco del Rincón	60	

MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.

DEMANDA GENERAL DE OBRAS, SERVICIOS Y ACCIONES 2020

DESARROLLO ECONOMICO

Fecha de solicitud	Priorización 2020	Descripción de la obra	Ubicación	Localidad	Cantidad de Beneficiarios	Presupuesto
25/11/2019	1	Programa fortaleciendo tu negocio	Todo el municipio	San Francisco del Rincón	60	\$ 385,000.00
25/11/2019	2	Feria nacional del sombrero 2da edición	Nivel nacional	San Francisco del Rincón	15000	\$ 400,000.00



25/11/2019	3	Festival del pambazo 3ra edición	Nivel nacional	San Francisco del Rincón	10000	\$ 180,000.00
25/11/2019	4	Emprendedores SFR	Todo el municipio	San Francisco del Rincón	150	\$ 294,000.00
25/11/2019	5	Capacitaciones de fortalecimiento empresarial	Todas las empresas del municipio	San Francisco del Rincón	750	\$ 500,000.00
25/11/2019	6	Empleo en tu comunidad	Zona rural de municipio	San Francisco del Rincón	200	\$ 115,000.00
25/11/2019	7	Capacitaciones en mancha urbana	Zona urbana	San Francisco del Rincón	250	\$ 115,000.00
25/11/2019	8	Capacitaciones sector sombrerero	Todo el municipio	San Francisco del Rincón	300	\$ 500,000.00
25/11/2019	9	Ferias del empleo	Todo el municipio	San Francisco del Rincón	300	\$ 15,000.00
25/11/2019	10	Restauración de la ex hacienda 1ra etapa	Zona urbana	San Francisco del Rincón		
25/11/2019	11	Adecuación al anillo de hierro 3era etapa	Zona urbana	San Francisco del Rincón		
25/11/2019	12	Exposiciones turísticas	Zona urbana	San Francisco del Rincón		
25/11/2019	13	Restauración de fachada y arcos de palacio municipal	Zona urbana	San Francisco del Rincón		
25/11/2019	14	Programa mi tienda al 100 en marcha	Todo el municipio	San Francisco del Rincón	60	\$ 840,000.00



MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCON, GTO.

DEMANDA GENERAL DE OBRAS, SERVICIOS Y ACCIONES 2020

RASTRO

Fecha de solicitud	Priorización 2020	Descripción de la obra	Ubicación	Localidad	Cantidad de Beneficiarios	Presupuesto
28/11/2019	1	Mantenimiento mayor de infraestructura y equipos	Rastro municipal	San Francisco del Rincón	82	\$ 2,500,000.00

2.-



MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCON, GTO.

DEMANDA GENERAL DE OBRAS, SERVICIOS Y ACCIONES 2020

DESARROLLO URBANO

Fecha de solicitud	Priorización 2020	Descripción de la obra	Ubicación	Localidad	Cantidad de Beneficiarios	Presupuesto
31/01/2019	1	Proyecto para nomenclatura y número oficial en comunidades rurales		San Francisco del Rincón	119,510 habitantes	



31/01/2019	2	Levantamiento topográfico del Municipio de San Francisco del Rincón, enfocado en calles y caminos de la zona conurbada y rural, con la finalidad de planear y controlar el crecimiento en estas zonas rurales	San Francisco del Rincón	119,510 habitantes	\$ 1,000,000.00
31/01/2019	3	Programa general de afectaciones	San Francisco del Rincón	45,000 habitantes	\$ 5,000,000.00



MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCON, GTO.

DEMANDA GENERAL DE OBRAS, SERVICIOS Y ACCIONES 2020

MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGIA

Fecha de solicitud	Priorización 2020	Descripción de la obra	Ubicación	Localidad	Cantidad de Beneficiarios	Presupuesto
20/11/2019	1	Construcción de celda 4 del sitio de disposición final de residuos	Carretera El Maguey-Jesús del Monte kilómetro 7+800, camino a la comunidad el Jaralillo kilómetro 1+120, margen derecho, frente a la comunidad La California.	San Francisco del Rincón.	119,510	\$ 1,200,000.00
08/07/2019	2	Separación de RSU y RME, con la creación de sitio de acopio de RME (de la industria del calzado).	Carretera El Maguey-Jesús del Monte kilómetro 7+800, camino a la comunidad el Jaralillo kilómetro 1+120, margen derecho, frente a la comunidad La California.	San Francisco del Rincón.	119,510	\$ 500,000.00
12/07/2019	3	Programa Municipal de Cambio climático	San Francisco del Rincón.	San Francisco del Rincón.	119,510	\$ 300,000.00
02/09/2019	4	Instalación de Muro verde.	Zona Centro, Palacio Municipal o Casa de la cultura	San Francisco del Rincón.	119,510	\$ 50,000.00
28/10/2019	5	Campaña de recolección de Residuos de Manejo Especial (llantas y electrónicos) y residuos peligrosos (pilas)	San Francisco del Rincón.	San Francisco del Rincón.	119,510	\$ 80,000.00



MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCON, GTO.

DEMANDA GENERAL DE OBRAS, SERVICIOS Y ACCIONES 2020

TRANSPORTE

Fecha de solicitud	Priorización 2020	Descripción de la obra	Ubicación	Localidad	Cantidad de Beneficiarios	Presupuesto
01/01/2020	1	Instalación de nomenclatura en comunidades.	Zona Suburbana			\$ 150,000.00
01/01/2020	2	Instalación de Parabuses de Herrería	Zona suburbana (10 parabuses)		zona suburbana	\$ 200,000.00
01/01/2020	2	Habilitación y Rehabilitación de bahías e ascenso y descenso, Camellones, cruces peatonales, cruces escolares, y principales boulevares de la Ciudad	Zona urbana, 43,107 m ²			\$ 292,239.00



01/01/2020	3	Rehabilitación Rampas y Parada de Autobus para Personas con Discapacidad (Bahías)	Zona Urbana, 1,560 m2			\$ 126,000.00
01/01/2020	4	Rehabilitación de palmetas de ascenso y descenso de transporte público	Zona Urbana y Suburbana		59,755 Ciudadanos	\$ 42,647.40



MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.

DEMANDA GENERAL DE OBRAS, SERVICIOS Y ACCIONES 2019

IMUVI

Fecha de solicitud	Priorización 2020	Descripción de la obra	Ubicación	Localidad	Cantidad de Beneficiarios	Presupuesto
21/11/2019	1	Construcción de Vivienda	Zona Rural	Diferentes Comunidades	90	\$ 4,300,000.00
21/11/2019	1	Construcción de Vivienda	Zona Urbana	Diferentes Colonias	59	\$ 2,795,000.00
21/11/2019	2	Mejoramiento de Vivienda	Zona Rural	Diferentes Comunidades	32	\$ 98,000.00
21/11/2019	2	Mejoramiento de Vivienda	Zona Urbana	Diferentes Colonias	36	\$ 98,000.00
21/11/2019	3	Credito para levantamiento de bardas	Zona Rural	Diferentes Comunidades	23	\$ 61,250.00
21/11/2019	3	Credito para levantamiento de bardas	Zona Urbana	Diferentes Colonias	27	\$ 73,500.00
21/11/2019	4	Credito de ampliación de vivienda	Zona Rural	Diferentes Comunidades	18	\$ 49,000.00
21/11/2019	4	Credito de ampliación de vivienda	Zona Urbana	Diferentes Colonias	27	\$ 73,500.00
21/11/2019	5	Regularización de Asentamientos Irregulares	Comunidad de San Ignacio de Hidalgo	San Ignacio de Hidalgo	3600	\$ 2,000.00
21/11/2019	5	Regularización de Asentamientos Irregulares	Fraccionamiento Garcia Lorca	Garcia Lorca	234	\$ 1,000.00
21/11/2019	5	Regularización de Asentamientos Irregulares	Comunidad la Estación	La estación	211	\$ 1,200.00
21/11/2019	5	Regularización de Asentamientos Irregulares	Colonia San Jose de Los Fresnos	San Jose de los Fresnos	270	\$ 1,000.00
21/11/2019	5	Regularización de Asentamientos Irregulares	Comunidad el Maguey	El Maguey	1350	\$ 1,400.00

3.-



MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.

DEMANDA GENERAL DE OBRAS, SERVICIOS Y ACCIONES 2020

EDUCACIÓN



Fecha de solicitud	Priorización 2020	Descripción de la obra	Ubicación	Localidad	Cantidad de Beneficiarios	Presupuesto
17/01/2019	1	Programa ESCUELA DIGNA	Instituciones educativas del municipio	San Francisco del Rincón	23,654	\$1,200,000.00
17/01/2019	2	Programa de apoyos educativos (Becas)	Instituciones educativas del municipio	San Francisco del Rincón	1,800	\$3,500,000.00

Fecha de solicitud	Priorización 2020	Descripción de la obra	Ubicación	Localidad	Cantidad de Beneficiarios	Presupuesto
17/01/2019	1	Mantenimiento de Biblioteca "OCTAVIO PAZ" (2do Piso, sanitarios y fosa)	San Roque de Montes	San Roque de Montes	110,000	
17/01/2019	2	Mantenimiento y rehabilitación de bibliotecas públicas	San Francisco del Rincón	San Francisco del Rincón	110,000	\$270,000.00



MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.

DEMANDA GENERAL DE OBRAS, SERVICIOS Y ACCIONES 2020

FOMENTO CULTURAL

Fecha de solicitud	Priorización 2020	Descripción de la obra	Ubicación	Localidad	Cantidad de Beneficiarios	Presupuesto
28/01/2019	1	Rehabilitación y mantenimiento mayor de la Casa de la Cultura	H. Colegio Militar, Esa. Ignacio Altamirano	San Francisco del Rincón	71000	\$1,000,000.00
28/01/2019	1	Construcción de Casa de la Cultura Norte	Ex Hacienda de Santiago	San Francisco del Rincón	71000	\$30,000,000.00
28/01/2019	2	Rehabilitación y mantenimiento mayor del Teatro Pedro José Márquez	Calle Venustiano Carranza 213, Zona centro	San Francisco del Rincón	71000	\$1,000,000.00
28/01/2019	2	Equipamiento de Casa de la Cultura Norte	Ex Hacienda de Santiago	San Francisco del Rincón		\$5,000,000.00
28/01/2019	3	Adquisición de propiedad adjunta al TEATRO PEDRO JOSÉ MÁRQUEZ (PROYECTO)	Venustiano Carranza No. 231. Centro.	San Francisco del Rincón	71000	



MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.

DEMANDA GENERAL DE OBRAS, SERVICIOS Y ACCIONES 2020

COMUDE

Fecha de solicitud	Priorización 2020	Descripción de la obra	Ubicación	Localidad	Cantidad de Beneficiarios	Presupuesto
22/11/2019	1	Construcción Campo de Fútbol Soccer No 2 a Pasto Sintético	Deportiva J Jesus Rodríguez Barba	San Francisco del Rincón	10 mil personas	\$ 4,500,000.00
22/11/2019	2	Construcción del Modulo de Baños Para la Alberca Semiolímpica	Deportiva J Jesus Rodríguez Barba	San Francisco del Rincón	2 mil personas	\$ 400,000.00
22/11/2019	3	2da Etapa de Techumbre Alberca Semiolímpica (Graderías)	Deportiva J Jesus Rodríguez Barba	San Francisco del Rincón	2 mil personas	\$ 350,000.00
22/11/2019	4	5ta Etapa Rehabilitación Auditorio	Deportiva J Jesus Rodríguez Barba	San Francisco del Rincón	6,300 personas	\$ 300,000.00



22/11/2019	5	Rehabilitación de la 2da Etapa Estacionamiento	Deportiva J Jesus Rodríguez Barba	San Francisco del Rincón	20 000 personas	\$ 750,000.00
22/11/2019	6	Rehabilitación Cancha de usos multiples No 4	Deportiva J Jesus Rodríguez Barba	San Francisco del Rincón	6 mil personas	\$ 400,000.00
22/11/2019	7	Rehabilitación de Cancha de usos Multiples No 5	Deportiva J Jesus Rodríguez Barba	San Francisco del Rincón	6 mil personas	\$ 450,000.00
22/11/2019	8	Mantenimiento Mayor	Deportiva J Jesus Rodríguez Barba, Deportiva San Francisco, Deportiva San Cristobal, Modulo Deportivo Multidisciplinario, Modulo Morelos	San Francisco del Rincón	20 mil personas	
22/11/2019	9	Mantenimiento Menor	Deportiva J Jesus Rodríguez Barba, Deportiva San Francisco, Deportiva San Cristobal, Modulo Deportivo Multidisciplinario, Modulo Morelos	San Francisco del Rincón	20 mil personas	\$ 200,000.00
22/11/2019	10	Construcción de techado en gradas en campo de futbol 1				\$ 5,000,000.00
22/11/2019	11	Construcción Pista de Atletismo				

4.- OBRAS PUBLICAS Y SAPAF.



MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.

DEMANDA GENERAL DE OBRAS, SERVICIOS Y ACCIONES 2020

OBRAS PÚBLICAS

01SI VIALIDADES URBANAS

Fecha de solicitud	Priorización 2020	Descripción de la obra	Ubicación	Localidad	Presupuesto
02/12/2019	1	Calle Camino Real (4ta etapa)	San Francisco del Rincón		\$ 2,200,000.00
02/12/2019	2	Calle Camino Real (5ta etapa)	San Francisco del Rincón		
02/12/2019	3	Pavimentación de Calle Madriz (2da etapa)	San Francisco del Rincón	Colonia Los Remedios	\$ 2,800,000.00
02/12/2019	4	Cerrada Fray Juan de Zumárraga	San Francisco del Rincón	Barrio de Guadalupe	\$ 770,000.00
02/12/2019	5	Rehabilitación de calles en Las Arboledas	San Francisco del Rincón	Colonia Las Arboledas	
02/12/2019	6	Pavimentación de calle Laredo en Barrio de Guadalupe	San Francisco del Rincón	Barrio de Guadalupe	\$ 2,800,000.00
02/12/2019	7	Nayarit de Pedro Nicolás a Juan García	San Francisco del Rincón	Clonia Santa María	\$ 1,450,000.00
02/12/2019	8	Colima de Pedro Nicolás a Juan García	San Francisco del Rincón	Clonia Santa María	\$ 1,430,000.00
02/12/2019	9	Sinaloa de Aquiles a Juan García	San Francisco del Rincón	Clonia Santa María	\$ 2,970,000.00
02/12/2019	10	Pedro Nicolás de existente a Michoacán	San Francisco del Rincón	Clonia Santa María	\$ 1,280,000.00
02/12/2019	11	Michoacán de Aquiles Serdán a Juan García	San Francisco del Rincón	Clonia Santa María	\$ 3,500,000.00



02/12/2019	12	Pavimentación de calle Juan García de Sonora a Michoacán	San Francisco del Rincón	Clonia Santa María	\$ 325,000.00
02/12/2019	13	Pavimentación de calle Santa Anita	San Francisco del Rincón	Colonia Santa Cecilia	\$ 1,500,000.00
02/12/2019	14	Pavimentación de Cerrada Santa Lucía	San Francisco del Rincón	Colonia Santa Cecilia	\$ 300,000.00
02/12/2019	15	Pavimentación de calle Tenochtitlán (tramo Blvd. H. Colegio Militar a Blvd. Las Rosas)	San Francisco del Rincón	Colonial del Valle	
02/12/2019	16	Pavimentación de calle Cuauhtémoc (tramo María de la Luz Bravo a H. Colegio Militar)	San Francisco del Rincón	Colonial del Valle	\$ 2,000,000.00
02/12/2019	17	Pavimentación de calle Cortadores	San Francisco del Rincón	Barrio de San Antonio	\$ 1,170,000.00
02/12/2019	18	Pavimentación de calle Campana en el Barrio de San Antonio	San Francisco del Rincón	Barrio de San Antonio	\$ 1,600,000.00
02/12/2019	19	Pavimentación de calle Cerrada Guillermo Prieto	San Francisco del Rincón	Barrio de San Antonio	\$ 750,000.00
02/12/2019	20	Pavimentación de la calle Virreyes (tramo calle Cuauhtémoc a calle Tamaulipas)	San Francisco del Rincón	Colonia Morelos	\$ 1,600,000.00
02/12/2019	21	Pavimentación de calle San Andrés	San Francisco del Rincón	Barrio de San Antonio	
02/12/2019	22	Pavimentación de calle Opalo	San Francisco del Rincón	Capellanía	\$ 800,000.00
02/12/2019	23	Pavimentación de calle Santa Rosa	San Francisco del Rincón	Hidalgo	\$ 1,150,000.00
02/12/2019	24	Pavimentación de calle José Medrano	San Francisco del Rincón	Fraccionamiento San Miguel	
02/12/2019	25	Pavimentación de calle Julio Orozco	San Francisco del Rincón	Fraccionamiento San Miguel	
02/12/2019	26	Pavimentación de calle Vicente González del Castillo	San Francisco del Rincón	Fraccionamiento San Miguel	
02/12/2019	27	Pavimentación de calle Corrales Ayala	San Francisco del Rincón	Fraccionamiento San Miguel	
02/12/2019	28	Pavimentación de calle Rancho Grande	San Francisco del Rincón	Colonia Villas del Río	
02/12/2019	29	Pavimentación de calle Río Santiago	San Francisco del Rincón	Colonia Villas del Río	
02/12/2019	30	Calle principal en la localidad de La Estación	La Estación	La Estación	
02/12/2019	31	Pavimentación de calle Chile esq. 5 de Febrero	San Francisco del Rincón	Colonia Renovación	
02/12/2019	32	Rehabilitación de Blvd. Ignacio Ramírez	San Francisco del Rincón	Fraccionamiento san Miguel	
02/12/2019	33	Pavimentación de la calle Las Huertas	San Francisco del Rincón	Colonia la Rivera	
02/12/2019	34	Pavimentación de la calle Del Río	San Francisco del Rincón	Colonia la Rivera	
02/12/2019	35	Pavimentación de la calle prolongación Emiliano Zapata	San Francisco del Rincón	Colonia San Antonio	
02/12/2019	36	Pavimentación de prolongación Blvd. Alvaro Obregon	San Francisco del Rincón	Colonia El Pipila	
02/12/2019	37	Pavimentación calle Campana	San Francisco del Rincón	Colonia San Antonio	
02/12/2019	38	Pavimentación de calle Allende (tramo calle Fausto Leon a Blvd. Juventino Rosas)	San Francisco del Rincón	Colonia Los Fresnos	
02/12/2019	39	Pavimentación de calle Emiliano Zapata	San Francisco del Rincón	El Mezquitillo	
02/12/2019	40	Pavimentación de calle Río Turbio	San Francisco del Rincón	Colonia Villas del Río	



02/12/2019	41	Pavimentación de la calle 5 de Mayo	San Francisco del Rincón	El Maguey	
02/12/2019	42	Pavimentación de la calle Benito Juárez	San Francisco del Rincón	El Maguey	
02/12/2019	43	Pavimentación de calle principal (frente a la escuela)	San Francisco del Rincón	Muralla del Cadillal	
02/12/2019	44	Pavimentación de calle Lucio Alcalá	San Francisco del Rincón	Jesús del Monte	
02/12/2019	45	Pavimentación de calle privada California 1	San Francisco del Rincón	Colonia Morelos	
02/12/2019	46	Pavimentación de calle Niños Héroes	San Francisco del Rincón	San Roque de Torres	
02/12/2019	47	Programa de mantenimiento de vialidades urbanas	San Francisco del Rincón	Varias colonias	

CAMINOS

Fecha de solicitud	Priorización 2020	Descripción de la obra	Ubicación	Localidad	Presupuesto
02/12/2019	1	Rehabilitación y mejoramiento de caminos en varias localidades	San Francisco del Rincón	varias	\$ 3,000,000.00
02/12/2019	2	Bacheo de caminos empedrados de varias comunidades	San Francisco del Rincón	varias	
02/12/2019	3	Piedra ahogada en calle del templo de San Rafael	San Francisco del Rincón	San Rafael	
02/12/2019	4	Pavimentación de calle San Roque frente al templo de San Roque de Torres	San Francisco del Rincón	San Roque de Torres	
02/12/2019	5	Pavimentación de camino de acceso a la primaria	San Francisco del Rincón	El Guaje	
02/12/2019	6	Mantenimiento de caminos rurales	San Francisco del Rincón	Varias comunidades	
02/12/2019	7	Construcción de ciclovia tramo Puente de las Ovejas-Bld. El Maguey	San Francisco del Rincón	El Maguey	
02/12/2019	8	Construcción de ciclovia tramo El Maguey-San Ignacio	San Francisco del Rincón	Varias comunidades	
02/12/2019	9	Rehabilitación de ciclovia El Maguey-El Mezquitillo	San Francisco del Rincón	Varias comunidades	

DRENAJE SANITARIO

Fecha de solicitud	Priorización 2020	Descripción de la obra	Ubicación	Localidad	Presupuesto
02/12/2019	1	Drenaje sanitario en Loma del Liebrero	San Francisco del Rincón	loma del liebrero	
02/12/2019	2	Drenaje sanitario en Loma de la Bufanda	San Francisco del Rincón	loma de la bufanda	

DRENAJE PLUVIAL

Fecha de solicitud	Priorización 2020	Descripción de la obra	Ubicación	Localidad	Presupuesto
02/12/2019	1	Colector pluvial sureste (segunda etapa)	San Francisco del Rincón	nueva santa maría	
02/12/2019	2	Colector Hidalgo	San Francisco del Rincón	colonia Hidalgo	

ELECTRIFICACIONES

Fecha de solicitud	Priorización 2020	Descripción de la obra	Ubicación	Localidad	Presupuesto
02/12/2019	1	Ampliación de la red eléctrica en la comunidad El Panal	San Francisco del Rincón	el panal	
02/12/2019	2	Alumbrado público Emiliano Zapata de	San Francisco del Rincón		



Fecha de solicitud	Priorización 2020	Descripción de la obra	Ubicación	Localidad	Presupuesto
02/12/2019	3	Alumbrado público de Plaza Renova	San Francisco del Rincón	renovación	
02/12/2019	4	Alumbrado público en comunidad de El Mogote	San Francisco del Rincón	el panel	-
02/12/2019	5	Alumbrado público en la comunidad La Gorda Atorada	San Francisco del Rincón	nuevo Jesús del Monte	-
02/12/2019	6	Alumbrado público en San José de La Calera	San Francisco del Rincón	san José de la Calera	-
02/12/2019	7	Construcción de red eléctrica en Varal de la Luz	San Francisco del Rincón	varal de la luz	-
02/12/2019	8	Construcción de red eléctrica en Varal de la Luz	San Francisco del Rincón	varal de la luz	-
02/12/2019	9	Construcción de alumbrado público en camino Mogote - Mexiquito	San Francisco del Rincón	el mogote - mexiquito	-
02/12/2019	10	Electrificación de calle Oliva Rodríguez	San Francisco del Rincón	el mogote	-
02/12/2019	11	Electrificación de calle Campana	San Francisco del Rincón	san Antonio	-
02/12/2019	12	Ampliación de electrificación en la comunidad de La Estación	San Francisco del Rincón	la estación	

INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

Fecha de solicitud	Priorización 2020	Descripción de la obra	Ubicación	Localidad	Presupuesto
02/12/2019	1	Construcción de pista de atletismo para entrenamiento con recubrimiento sintético en unidad deportiva J. Jesús Rodríguez Barba	San Francisco del Rincón	fraccionamiento sn miguel	
02/12/2019	2	Construcción de techado en gradas en cancha de fútbol en deportiva J. Jesús Rodríguez Barba	San Francisco del Rincón	fraccionamiento sn miguel	
02/12/2019	3	Cancha de beisbol	San Francisco del Rincón	El Maguey	

CONSTRUCCIÓN & REHABILITACIONES

Fecha de solicitud	Priorización 2020	Descripción de la obra	Ubicación	Localidad	Presupuesto
02/12/2019	1	Rehabilitación de la cortina de la presa para paso peatonal	San Francisco del Rincón	el reparo	
02/12/2019	2	Construcción de banquetas de Monterrey del Sauz a la primaria del Sauz de Armenta (1era. etapa)	San Francisco del Rincón	Monterrey del Sauz	
02/12/2019	4	Rehabilitación de cancha en escuela	San Francisco del Rincón	muralla del cadillal	
02/12/2019	5	Boheda de obras públicas	San Francisco del Rincón	barrio de guadalupe	
02/12/2019	6	Mantenimiento menor de centros educativos	San Francisco del Rincón	varias localidades	
02/12/2019	7	Mantenimiento de centros comunitarios	San Francisco del Rincón	varias localidades	



MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.

DEMANDA GENERAL DE OBRAS, SERVICIOS Y ACCIONES 2019

SAPAF

Fecha de solicitud	Priorización 2019	Descripción de la obra	Ubicación	Localidad	Cantidad de Beneficiarios	Presupuesto
AGUA POTABLE						



13/12/2018	1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 1,451 MICROMEDIDORES DEL SECTOR 5 (SEGUNDA ETAPA).	COLONIA MORELOS E HIDALGO	CABECERA MUNICIPAL	6312	\$ 1,124,017.01
13/12/2018	2	PLANTA POTABILIZADORA DE LA PRESA EL BARRIAL, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.	CABECERA MUNICIPAL	CABECERA MUNICIPAL	63598	\$ 71,558,737.13
13/12/2018	3	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DEL JARALILLO EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO	EL JARALILLO	JARALILLO	2500	\$ 3,458,545.00
13/12/2018	4	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD EL MAGUEY EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.	EL MAGUEY	EL MAGUEY	6500	\$ 12,682,732.67
13/12/2018	5	REHABILITACION DE AGUA POTABLE DE LA COLONIA INFONAVIT DEL VALLE ZONA PONIENTE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO."	INFONAVIT DEL VALLE	CABECERA MUNICIPAL	2683	\$ 1,667,267.39
DRENAJE						
13/12/2018	1	REHABILITACIÓN Y REDISEÑO DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL FRACC. SANTA FE Y RESIDENCIAL SANTA FE, AL SUROESTE DE LA CABECERA MUNICIPAL	SANTA FE Y RESIDENCIAL SANTA FE	CABECERA MUNICIPAL	5456	\$ 18,654,050.40
13/12/2018	2	AMPLIACIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA ZONA PONIENTE EN SAN CRISTÓBAL	SAN CRISTOBAL	SAN CRISTOBAL	2346	\$ 6,266,509.29
13/12/2018	3	REHABILITACIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA COLONIA INFONAVIT DEL VALLE (1ER ETAPA)	INFONAVIT DEL VALLE	CABECERA MUNICIPAL	5687	\$ 5,538,918.15
13/12/2018	4	REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LAS COLONIAS HIDALGO Y MORELOS DE LA CABECERA MUNICIPAL.	COLONIA MORELOS E HIDALGO	CABECERA MUNICIPAL	3456	\$ 20,866,412.73
13/12/2018	5	REHABILITACIÓN Y REDISEÑO DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA BLVD. JUVENTINO ROSAS ENTRE BLVD. AQUILES SERDÁN Y BLVD. JOSEFA O. DE DOMÍNGUEZ DE LA CABECERA MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN.	ZONA CENTRO	CABECERA MUNICIPAL	8565	\$ 5,600,000.00



13/12/2018	6	REHABILITACIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA COLONIA INFONAVIT DEL VALLE (2DA ETAPA)	INFONAVIT DEL VALLE	CABECERA MUNICIPAL	1546	\$ 5,165,604.36
13/12/2018	7	REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA LOCALIDAD EL MAGUEY, SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO."	EL MAGUEY	EL MAGUEY	5351	\$ 25,155,286.93
PERFORACION DE POZO						
13/12/2018	1	PERFORACIÓN DEL POZO DE AGUA POTABLE NÚMERO 22, VILLAS DE SANTA ROSA.	VILLAS DE SANTA ROSA	CABECERA MUNICIPAL	4932	\$ 2,854,202.93
13/12/2018	2	RELOCALIZACIÓN DE POZO PROFUNDO NO. 9 (LAS OFICINAS) EN COLONIAL DEL VALLE, MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO.	COLONIAL DEL VALLE	CABECERA MUNICIPAL	7763	\$ 2,854,202.93
13/12/2018	3	PERFORACIÓN DEL POZO DE AGUA POTABLE, EN LA LOCALIDAD DEL MAGUEY, EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.	EL MAGUEY	EL MAGUEY	5451	\$ 3,329,903.42
EQUIPAMIENTO						
13/12/2018	1	"CONSTRUCCIÓN DE TANQUE METÁLICO ELEVADO Y CIMENTACIÓN NO. 26 EN VILLAS DE SANTA ROSA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO."	VILLAS DE SANTA ROSA	CABECERA MUNICIPAL	4932	\$ 5,804,387.00
13/12/2018	2	EQUIPAMIENTO, ELECTRIFICACIÓN Y SISTEMA DE AUTOMATIZACIÓN POZO-TANQUE (SCADA), PARA POZO NO. 26 VALLE DE LAUREL Y CONSTRUCCIÓN DE TANQUE METÁLICO ELEVADO Y CIMENTACIÓN NO. 25	VALLE DEL LAUREL	CABECERA MUNICIPAL	8565	\$ 3,848,411.72
SANEAMIENTO						
13/12/2018	1	REHABILITACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE SAN CRISTOBAL	SAN CRISTOBAL	SAN CRISTOBAL	5987	\$ 10,551,620.00



13/12/2018	2	BOMBEO DE AGUA TRATADA DE LA PTAR METROPOLITANA SAN JERÓNIMO CON DISPOSICIÓN EN EL BLVD. AQUILES SERDÁN CON LIBRAMIENTO SUR Y ECO-BOULEVARD, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.	CABECERA MUNICIPAL	CABECERA MUNICIPAL	63598	\$ 15,485,524.35
13/12/2018	3	CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO EN LAS LOCALIDADES DE EL MAGUEY Y SAN ROQUE DE TORRES DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO."	SAN ROQUE DE TORRES	EL MAGUEY	8732	\$ 22,894,204.79
PROYECTO						
13/12/2018	1	PROYECTO EJECUTIVO DE REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN COLONIA VILLAS DEL MORAL EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO."	VILLAS DEL MORAL	CABECERA MUNICIPAL	1350	\$ 282,465.00
13/12/2018	2	PROYECTO EJECUTIVO DE REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN FRACCIONAMIENTO COLONIAL DEL VALLE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO."	COLONIAL DEL VALLE	CABECERA MUNICIPAL	1832	\$ 282,465.00
13/12/2018	3	PROYECTO Y CONSTRUCCION DE PROCESO DE INCORPORACIÓN Y ADECIÓN DE LA LOCALIDAD BARRIO DE GUADALUPE AL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN.	BARRIO DE GPE.	BARRIO DE GPE.	2314	\$ 6,274,483.25
13/12/2018	4	PROYECTO Y CONSTRUCCION DE PROCESO DE INCORPORACIÓN Y ADECIÓN DE LA LOCALIDAD BARRERA DE LOS GAMIÑO AL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN.	BARRERA DE LOS GAMIÑO	BARRERA DE LOS GAMIÑO	90	\$ 557,919.45
13/12/2018	5	PROYECTO REHABILITACION DE AGUA POTABLE DE LA COLONIA VISTA OVIEDO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO."	VISTA OVIEDO	CABECERA MUNICIPAL	3245	\$ 993,811.05



13/12/2018	6	PROYECTO REHABILITACION DE AGUA POTABLE DE LA COLONIA RENOVACION EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO."	COLONIA RENOVACIÓN	CABECERA MUNICIPAL	1558	\$ 534,700.00
13/12/2018	7	PROYECTO REHABILITACION DE AGUA POTABLE DE LA COLONIA SANTA FE Y RESIDENCIAL SANTA FE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO."	SANTA FE Y RESIDENCIAL SANTA FE	CABECERA MUNICIPAL	2634	\$ 634,700.00
AMPLIACION DE PROGRAMA DE OBRA						
09/01/2019	1	CONEXIÓN DE REDES DE AGUA POTABLE EN LA BARRERA (DE LOS GAMINO) A LAS REDES DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DEL JARALILLO.	BARRERA DE LOS GAMINO	BARRERA DE LOS GAMINO	90	\$ 557,919.45
09/01/2019	2	CONEXIÓN Y AMPLIACIÓN DE SAN AGUSTIN CON LA LOCALIDAD DEL ROBLEDAL.	SAN AGUSTIN	SAN AGUSTIN	120	
09/01/2019	3	PROYECTO DE REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE LA ESTACIÓN.	LA ESTACIÓN	LA ESTACIÓN	2,211	\$ 5,473,045.21
09/01/2019	4	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE Y DRENAJE EN CALLES DE COLONIA NUEVA SANTA MARIA.	NUEVA SANTA MARIA	CABECERA MUNICIPAL	455	\$ 620,351.86

5.-



MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCON, GTO.

DEMANDA GENERAL DE OBRAS, SERVICIOS Y ACCIONES 2020

SALUD MUNICIPAL

Fecha de solicitud	Priorización 2020	Descripción de la obra	Ubicación	Localidad	Cantidad de Beneficiarios	Presupuesto
28/11/2019	1	Atención psicológica (incluye promoción social, regulación sanitaria)	Venustiano Carranza No. 312 Zona Centro	San Francisco del Rincón	4700.00	\$ 1,449,637.55
28/11/2019	2	Prevención de riesgos psicosociales (Talleres, pláticas varios temas)	Venustiano Carranza No. 312 Zona Centro	San Francisco del Rincón	62000.00	\$ 1,381,890.43
28/11/2019	3	Atención médica integral (medicina general, dental, nutrición y enfermería)	Venustiano Carranza No. 312 Zona Centro	San Francisco del Rincón	11000.00	\$ 770,224.35
28/11/2019	4	Equipamiento área psicológica (pruebas psicológicas para dictamen de peritaje)	Venustiano Carranza No. 312 Zona Centro	San Francisco del Rincón	6537.00	\$ 14,100.00
28/11/2019	5	Construcción de casa de salud en la comunidad	El Salto de Abajo	San Francisco del Rincón		
28/11/2019	6	Construcción de casa de salud en la comunidad	El Panal	San Francisco del Rincón		



28/11/2019	7	Construcción de casa de salud en la comunidad	San Rafael	San Francisco del Rincón		
28/11/2019	8	Rehabilitación de drenaje de instalaciones de salud municipal (no están conectadas al drenaje, dos coladeras del patio, 1 sanitario y tarja de cocina)	Venustiano Carranza No. 312 Zona Centro	San Francisco del Rincón	15000.00	\$ 208,000.00
28/11/2019	9	Rehabilitación del sanitario de la casa de salud de Tanques del Mezquitillo	Tanques del Mezquitillo	San Francisco del Rincón		\$ 10,000.00
28/11/2019	10	Láminas para el techo de la casa de salud y botiquín	Nuevo Mexiquito	San Francisco del Rincón		\$ 8,000.00



MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.

DEMANDA GENERAL DE OBRAS, SERVICIOS Y ACCIONES 2020

ATENCIÓN A LA JUVENTUD

Fecha de solicitud	Priorización 2020	Descripción de la obra	Ubicación	Localidad	Cantidad de Beneficiarios	Presupuesto
01/01/1900	1	Becas de movilidad académica	San Francisco del Rincón	Jóvenes del Municipio	50	\$ 300,000.00
26/11/2019	2	2da etapa de rehabilitación del Módulo Joven	San Francisco del Rincón	Jóvenes del Municipio		\$ 250,000.00



MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.

DEMANDA GENERAL DE OBRAS, SERVICIOS Y ACCIONES 2020

DIF

Fecha de solicitud	Priorización 2020	Descripción de la obra	Ubicación	Localidad	Cantidad de Beneficiarios	Presupuesto
17/01/2019	1	Ampliación y remodelación de Club de Peques en Desarrollo	Calle Aguascalientes	San Francisco del Rincón	80	\$ 3,915,308.07
17/01/2019	2	Comedor Nuevo	Primaria Maestro Rafael Martínez	Plan Libertador	80	\$ 982,500.00
17/01/2019	3	Comedor Nuevo	Primaria José Vasconcelos	Tejocote	60	\$ 770,000.00
17/01/2019	4	Estructura Tejado	Primaria José Atanasio Guerrero	Calera	121	\$ 50,250.00
17/01/2019	5	Piso firme	Primaria José Atanasio Guerrero	Calera	121	\$ 30,000.00
17/01/2019	6	Estructura Tejado	Primaria Melchor Ocampo	Desagüe	55	\$ 32,250.00
17/01/2019	7	Comedor Nuevo	Primaria Melchor Ocampo	Mexiquito	86	\$ 770,000.00
	8	Comedor Nuevo	Primaria Patria	Silva		
20/11/2019	9	Comedor Nuevo	Primaria Rosario Castellanos	El Tecolote	53	\$ 770,000.00
17/01/2019	10	Comedor Nuevo	Primaria Lázaro Cárdenas del Río	El Refugio	68	\$ 770,000.00
17/01/2019	11	Aula de usos múltiples en el Centro Gerontológico	Calle Eucalipto 202	San Francisco del Rincón	1753	\$ 600,000.00



17/01/2019	12	Estructura tejado en el Centro Gerontológico	Calle Eucalipto 203	San Francisco del Rincón	1753	
17/01/2019	13	Techado de gradas de la cancha de cachibol en el Centro Gerontológico	Calle Eucalipto 204	San Francisco del Rincón	1753	

6.-



MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCON, GTO.

DEMANDA GENERAL DE OBRAS, SERVICIOS Y ACCIONES 2020

SEGURIDAD CIUDADANA, T. Y V.

Fecha de solicitud	Priorización 2020	Descripción de la obra	Ubicación	Localidad	Cantidad de Beneficiarios	Presupuesto
21/11/2019	1	Construcción del Edificio destinado a la Academia de Policía e instalaciones de C4 del municipio de San Francisco del Rincón	Dirección de Seguridad Ciudadana, calle Abril# 102 Colonia Purísima Concepción.	San Francisco del Rincón	119,750 habitantes	\$ 10,000,000.00
21/11/2019	2	Equipamiento de las instalaciones del C4 (Pantallas, hardware y software, mobiliario)	Dirección de Seguridad Ciudadana, calle Abril# 102 Colonia Purísima Concepción.	San Francisco del Rincón	119,750 habitantes	\$ 1,200,000.00
21/11/2019	3	Rehabilitación de módulo para Guardia Nacional	Monte Verde Libramiento Sur, esq. Blvd/Guadalupe Victoria	San Francisco del Rincón		\$ 580,000.00
21/11/2019	4	Construcción del edificio de tránsito y vialidad.	Dirección de Seguridad Ciudadana, calle Abril# 102 Colonia Purísima Concepción.	San Francisco del Rincón	119,750 habitantes	\$ 2,500,000.00
21/11/2019	5	Adquisición de vehículos de motor para el área de Seguridad ciudadana (Patrullas y Moto Patrullas)	Dirección de Seguridad Ciudadana, calle Abril# 102 Colonia Purísima Concepción.	San Francisco del Rincón	119,750 habitantes	\$ 3,500,000.00
21/11/2019	6	Adquisición de vehículos de motor para el área de Tránsito Municipal (Patrullas y Moto Patrullas)	Dirección de Seguridad Ciudadana, calle Abril# 102 Colonia Purísima Concepción.	San Francisco del Rincón	119,750 habitantes	\$ 2,850,000.00
21/11/2019	7	Cameras de videovigilancia en distintas áreas de la Dirección	Dirección de Seguridad Ciudadana, calle Abril# 102 Colonia Purísima Concepción.	San Francisco del Rincón	119,750 habitantes	\$ 300,000.00
21/11/2019	8	Mejoramiento y reactivación del módulo de policía de Colonia Morelos para tener un mayor acercamiento con la ciudadanía	Calle Tamaulipas Esq. Calle Roca, Col. Morelos	San Francisco del Rincón	119,750 habitantes	\$ 150,000.00
21/11/2019	9	Mejoramiento y reactivación del módulo de policía de Colonia Purísima Concepción para tener un mayor acercamiento con la ciudadanía	Calle Tres Marías Esq. Con Blvd. Emiliano Zapata, Col. Purísima Concepción	San Francisco del Rincón	119,750 habitantes	\$ 75,000.00
21/11/2019	10	Adquisición de material de señalización, con la finalidad de prevenir accidentes y general una cultura vial.	Dirección de Seguridad Ciudadana, calle Abril# 102 Colonia Purísima Concepción.	San Francisco del Rincón	119,750 habitantes	\$ 600,000.00
21/11/2019	11	Radios para la operatividad de tránsito	Dirección de Seguridad Ciudadana, calle Abril# 102 Colonia Purísima Concepción.	San Francisco del Rincón	119,750 habitantes	\$ 160,000.00
21/11/2019	12	Adquisición de 20,000 cartuchos útiles de 9mm, 10,000 cartuchos .223 y 1,000 cartuchos útiles calibre 12	Dirección de Seguridad Ciudadana, calle Abril# 102 Colonia Purísima Concepción.	San Francisco del Rincón	119,750 habitantes	\$ 300,000.00
21/11/2019	13	Adquisición de 40 cascos balístico	Dirección de Seguridad Ciudadana, calle Abril# 102 Colonia Purísima Concepción.	San Francisco del Rincón	119,750 habitantes	\$ 100,000.00
21/11/2019	14	Adquisición de 30 chalecos balísticos debido	Dirección de Seguridad	San Francisco del Rincón	119,750 habitantes	\$ 300,000.00



		a que se encuentra proxima la caducidad de varios de ellos	Ciudadana, calle Abril# 102 Colonia Púrisima Concepción.			
21/11/2019	15	50 Bastones retráctiles	Dirección de Seguridad Ciudadana, calle Abril# 102 Colonia Púrisima Concepción.	San Francisco del Rincón	119,750 habitantes	\$ 70,000.00
21/11/2019	16	Techado de un espacio específico en el área de estacionamiento para el resguardo de las Moto Patrullas.	Dirección de Seguridad Ciudadana, calle Abril# 102 Colonia Púrisima Concepción.	San Francisco del Rincón	119,750 habitantes	\$ 15,000.00
21/11/2019	17	Asfaltado del area de estacionamiento	Dirección de Seguridad Ciudadana, calle Abril# 102 Colonia Púrisima Concepción.	San Francisco del Rincón	119,750 habitantes	\$ 600,000.00
21/11/2019	18	Construcción de una bodega que sirva como espacio de resguardo de bienes de la dirección así como para archivo muerto de esta institución.	Dirección de Seguridad Ciudadana, calle Abril# 102 Colonia Púrisima Concepción.	San Francisco del Rincón	119,750 habitantes	\$ 500,000.00
21/11/2019	19	Construcción de barda perimetral así como la modernización de las instalaciones de la pensión municipal	Calle Andres López, esquina con Ignacio Ramirez de la Colonia San Miguel.	San Francisco del Rincón	119,750 habitantes	\$ 2,000,000.00
21/11/2019	20	Construcción diseño y ubicación de un espacio específico para poder proporcionar dentro de las instalaciones de Seguridad Ciudadana servicio menor a las unidades como cambio de aceite y filtros	Dirección de Seguridad Ciudadana, calle Abril# 102 Colonia Púrisima Concepción.	San Francisco del Rincón		\$ 30,000.00



MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.

DEMANDA GENERAL DE OBRAS, SERVICIOS Y ACCIONES 2020

PROTECCIÓN CIVIL

Fecha de solicitud	Priorización 2020	Descripción de la obra	Ubicación	Localidad	Cantidad de Beneficiarios	Presupuesto
29/11/2019	1	Acciones de limpieza de bordos y arroyos	Todo el municipio	San Francisco del Rincón		\$ 200,000.00
29/11/2019	2	Estacion de emergencia en comunidades	Mezquitillo	El Mezquitillo		\$ 500,000.00
29/11/2019	3	Rehabilitación de tercera etapa edificio de gobierno calle Manzano para Protección civil	Zona Centro	San Francisco del Rincón		\$ 250,000.00
29/11/2019	4	Capacitación de Personal	Todo el municipio	San Francisco del Rincón		\$ 60,000.00
29/11/2019	5	Equipamiento con 1 unidad utilitaria	Todo el municipio	San Francisco del Rincón		\$ 80,000.00
29/11/2019	6	Mantenimiento de unidades de emergencia	Todo el municipio	San Francisco del Rincón		\$ 300,000.00
29/11/2019	6	Equipamiento al personal con equipo de bomberos	Todo el municipio	San Francisco del Rincón		\$ 40,000.00
29/11/2019	7	Equipamiento para atención de emergencias con materiales peligrosos	Todo el municipio	San Francisco del Rincón		\$ 20,000.00
29/11/2019	8	Equipamiento para las unidades prehospitalarias	Todo el municipio	San Francisco del Rincón		\$ 15,000.00
29/11/2019	10	Actualización del Atlas de Riesgos Municipal	Todo el municipio	San Francisco del Rincón		
29/11/2019	11	Plan Anual de Protección Civil	Todo el municipio	San Francisco del Rincón		



29/11/2019	12	Equipamiento de Radio de Comunicación UHF de dos unidades	Todo el municipio	San Francisco del Rincón	\$ 12,000.00
------------	----	---	-------------------	--------------------------	--------------

7.-



MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCON, GTO.

DEMANDA GENERAL DE OBRAS, SERVICIOS Y ACCIONES 2020

SERVICIOS PÚBLICOS

Fecha de solicitud	Priorización 2020	Descripción de la obra	Ubicación	Localidad	Cantidad de Beneficiarios	Presupuesto
22/11/2019	1	Programa de sustitución de luminarias de LED Zona Urbana y Rural	Todo el municipio	San Francisco del Rincón	Toda la población	\$ 6,640,000.00
22/11/2019	2	Adquisición de juegos de focos y balastos de 70 W aditivo metálico, para el cambio de iluminación en zona rural	Todo el municipio	San Francisco del Rincón	45,000 Habitantes	\$ 3,250,000.00
22/11/2019	3	Compra de 1 camión tolva de 14 m3	Relleno Sanitario	San Francisco del Rincón	Toda la población	\$ 1,640,000.00
22/11/2019	4	Construcción de instalaciones de Oficinas de Servicios Públicos		San Francisco del Rincón	Toda la población	\$ 1,500,000.00
22/11/2019	5	Adquisición de camión canastilla para alumbrado público	Todo el municipio	San Francisco del Rincón	Toda la población	\$ 1,000,000.00
22/11/2019	6	Mantenimiento mayor de maquinaria del relleno sanitario	Relleno Sanitario	San Francisco del Rincón	Toda la población	\$ 500,000.00
22/11/2019	7	Adquisición de camión compactador para la recolección de residuos	Todo el municipio	San Francisco del Rincón	Toda la población	\$ 2,300,000.00



MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCON, GTO.

DEMANDA GENERAL DE OBRAS, SERVICIOS Y ACCIONES 2020

PANTEONES

Fecha de solicitud	Priorización 2020	Descripción de la obra	Ubicación	Localidad	Cantidad de Beneficiarios	Presupuesto
20/11/2019	1	Construcción de Gavetas	Panteón San Francisco	San Francisco del Rincón	Cabecera Municipal	\$ 1,000,000.00
20/11/2019	2	Construcción de Gavetas	Panteón San Gabino	Jesús del Monte	Comunidad	\$ 400,000.00
20/11/2019	3	Construcción de 1ra etapa Panteón Barrio de Guadalupe	Barrio de Guadalupe	Barrio de Guadalupe	Cabecera Municipal	\$ 10,000,000.00
20/11/2019	4	Pavimentación de andadores del panteón	Panteón San Francisco	San Francisco del Rincón	Cabecera Municipal	\$ 600,000.00
20/11/2019	5	Construcción de fachada	Panteón Jesús del Monte	Jesús del Monte	Comunidad	\$ 350,000.00
20/11/2019	6	Construcción de fachada	Panteón San Ignacio	San Ignacio de Hidalgo	Comunidad	\$ 350,000.00



20/11/2019	7	Remodelación de oficinas	Panteón San Miguel	San Francisco del Rincón	Cabecera Municipal	\$ 117,000.00
------------	---	--------------------------	--------------------	--------------------------	--------------------	---------------



MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCON, GTO.

DEMANDA GENERAL DE OBRAS, SERVICIOS Y ACCIONES 2020

MERCADOS

Fecha de solicitud	Priorización 2020	Descripción de la obra	Ubicación	Localidad	Cantidad de Beneficiarios	Presupuesto
26/11/2019	1	Rehabilitar registros de drenaje	Mercados Municipales	San Francisco del Rincón	Locatarios y Poblacion	
25/11/2019	2	Construcción de locales comerciales contiguos al mercado Luis H. Ducoing	Mercado Luis H. ducoing	San Francisco del Rincón		\$ 2,500,000.00
26/11/2019	3	Rehabilitacion del techo	Mercado Luis H. ducoing	San Francisco del Rincón	Locatarios y Poblacion	

EXPUESTO QUE FUE EL PRESENTE ASUNTO, Y SOMETIDO A LA CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES SE APRUEBA LA PROPUESTA GENERAL DE OBRA DE INVERSIÓN Y DISTRIBUCIÓN PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020., TAL COMO SE HA QUEDADO ASENTADO LÍNEAS ARRIBA.

